

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA ASIGNATURA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES EN LA
FORMACIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA DEL ALUMNO DEL
CCH-UNAM**

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESPECIALIDAD EN CIENCIA POLÍTICA

P R E S E N T A:
AMPARO BRINDIZ AMADOR

ASESOR: MTRA. MARTHA SINGER SOCHET

CIUDAD UNIVERSITARIA, OCTUBRE 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de tesina lo quiero dedicar a mi madre, Ana Bertha Amador Soto y a mi hermano, Alberto, por todo su amor, apoyo, comprensión y respaldo en todos los momentos de mi vida.

A Gilberto, quien ocupa mi corazón.

A mis grandes mentores, Manuel Ávila, Ulises Lara, Raúl de la Paz, Guillermo Flores, Sergio Ampudia, Alejandro Falcón y Manuel Chávez.

A mis familiares, Margarita, María Eugenia, Jesús (†), Gloria, Lulú, Lourdes (†), Eva, Feliciano y Matilde.

A mis amigos, de la primaria, de la secundaria, del CCH, de CFE, del Gobierno del DF, de la PAOT, de los diplomados, de Asistencia, de PP y de la Facultad, a René, Alejandra, Tona, Jorge, Martín, Abraham. A Rodrigo, Antonio, Fernando, Edgar, etc., etc.

A la maestra Martha Singer por ser mi asesora y guía en este trabajo.

A la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS); y al Colegio de Ciencias y Humanidades Azcapotzalco (CCH); por darme tanto, y proporcionarme un desarrollo académico, profesional y personal.

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
LA ASIGNATURA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES EN LA FORMACIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA DEL ALUMNO DEL CCH-UNAM	
Introducción.....	4
Capítulo 1. La escuela como el medio para promover la cultura democrática.....	10
1.1. Democracia.....	10
1.2. Ciudadanía.....	14
1.3. Cultura democrática.....	18
1.4. Valores democráticos.....	21
1.4.1 Participación.....	22
1.4.2 Libertad.....	24
1.4.3 Tolerancia.....	25
1.4.4 Igualdad.....	25
1.4.5 Justicia.....	26
1.4.6 Pluralismo.....	26
1.4.7 Legalidad.....	27
1.4.8 Respeto.....	28
1.4.9 Diálogo.....	28
1.4.10 Solidaridad.....	29
1.5. La escuela y la educación para la democracia.....	29
Capítulo 2. El Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).....	37
2.1 Antecedentes que explican la creación del CCH.....	38
2.1.1. El Plan de Once Años.....	38
2.1.2. El movimiento estudiantil de 1968.....	43
2.1.3. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).....	46
2.2. Creación.....	48
2.2.1. Misión.....	52
2.2.2. Filosofía.....	53
2.3. Modelo educativo.....	54
Capítulo 3. El Área Histórico-Social.....	58
3.1. Cultura básica.....	59
3.2. Función educativa.....	61
3.3. Plan de estudios.....	63
3.4. La asignatura de Ciencias Políticas y Sociales.....	70
3.4.1. Presentación.....	71
3.4.2. Enfoque de la materia.....	75
3.4.3. Propósitos generales.....	76

Capítulo 4. Estrategia de enseñanza-aprendizaje. Una experiencia Docente	78
4.1. La enseñanza-aprendizaje.....	78
4.1.1. La enseñanza.....	79
4.1.2. El aprendizaje.....	82
4.2 La asignatura de Ciencias Políticas y Sociales en la formación de una cultura democrática.....	85
4.3 Propuesta de una estrategia didáctica para la formación de una cultura democrática del alumno del CCH-UNAM.....	89
Conclusiones	113
Bibliografía	118
Anexo	126

INTRODUCCIÓN

La educación¹ es considerada como un eje rector de desarrollo y renovación social; mediante el proceso educativo se transmiten los valores fundamentales y la preservación de la identidad cultural y ciudadana. La escuela se convierte en el lugar de adquisición y difusión de conocimientos y en el espacio de socialización e integración social, de convivencia grupal, de solidaridad y cooperación entre los individuos.

En la construcción de la democracia, la educación es un elemento indispensable para la formación de una ciudadanía que participe en forma libre, racional y responsable en el desarrollo de los procesos democráticos. A través de la educación, se configuran en los ciudadanos los valores democráticos que orientan su conducta y definen su posición frente al reconocimiento y práctica de la tolerancia, la igualdad, la honestidad, la responsabilidad y la participación, que son valores de la cultura democrática, producto del aprendizaje social.

Por ello, es de vital importancia impartir una educación para la democracia, ya que ésta, ayuda al alumno a enfrentar y solucionar problemas que se le presentan en la sociedad actual, relacionados con el racismo, las adicciones, la violencia intrafamiliar, la corrupción y la criminalidad, entre muchos otros, que hacen necesario, transmitir al estudiante conocimientos básicos, así como prepararlo para ejercer sus derechos y deberes como ciudadanos, y desarrollar su capacidad de juicio crítico, de modo que posea una mayor comprensión de los problemas que se presentan a nivel local y nacional, lo que facilitará la posibilidad de que se convierta en un ciudadano proactivo.

Es preocupante el nivel de apatía política, la falta de confianza en las instituciones democráticas y el aumento de los casos de corrupción que se

¹ El concepto de educación abarca tanto la no formal, la informal y la formal. Ya que cada uno de estos tres tipos de educación juegan un papel específico y complementario. Aunque en este trabajo me referiré a la educación formal.

están dando en nuestra sociedad, ya que todo ello constituye una gran amenaza para la estabilidad y el desarrollo de las sociedades democráticas.

Por ello, hay que estar conscientes de la responsabilidad de las generaciones presentes y futuras para consolidar, mantener y mejorar las sociedades democráticas, y del papel de la educación para promover la participación activa de todas las personas en la vida política, cívica, social y cultural.

Es indudable que nuestra sociedad está sujeta a constantes cambios, pues las creencias y las instituciones tradicionales que la sostienen también van transformándose. Por ello, el sistema educativo debe modernizarse y transformarse, tanto en su organización, como en su funcionamiento, así como en la generación de nuevas orientaciones en sus contenidos y enseñanzas, acordes con los cambios sociales, culturales, políticos, económicos, científicos y tecnológicos que se están viviendo.

A 40 años de la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), vale detenerse en la reflexión, sobre sí, el Colegio sigue siendo una institución educativa que responde a los nuevos requerimientos de la sociedad y si siguen vigentes, tanto las orientaciones pedagógicas de su modelo educativo, como, sus principios basados en la filosofía de: *i) aprender a aprender*, que refiere al propósito de que el alumno sea capaz de adquirir nuevos conocimientos por su propia cuenta; *ii) aprender a hacer*, es decir, que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan poner en práctica sus conocimientos, y *iii) aprender a ser*, que enuncia la intención de que el alumno, además de adquirir conocimientos, desarrolle valores humanos, particularmente los éticos, los cívicos y los de sensibilidad artística.²

A cuatro décadas de la puesta en marcha de este proyecto educativo, quiero detenerme en la reflexión sobre la importancia de la enseñanza de las Ciencias Sociales y en particular de la asignatura de Ciencias Políticas y Sociales, en la formación del alumno del CCH, ya que en mi opinión, ésta asignatura desempeña un papel fundamental en la formación cívica del estudiante del bachillerato, pues, por un lado, sus conceptos, métodos y

² Colegio de Ciencias y Humanidades, *Plan de Estudios*, [en línea], México, UNAM, Enero 2011, Dirección URL: <http://www.cch.unam.mx/plandeestudios>, [consulta: enero de 2011]

explicaciones le permiten conocer cómo funciona la sociedad en que vive, y, por el otro, favorecen tanto la toma de decisiones razonadas, como una actuación consecuente con la construcción social de un país mejor.

La asignatura de Ciencias Políticas y Sociales cobra especial relevancia en tanto que es espacio privilegiado para: la formación de una cultura democrática de los estudiantes; la adquisición de valores; la toma de una conciencia individual, social y política, y la promoción de la participación política.

La asignatura tiene como propósitos:

Promover en el estudiante la formación en una cultura ciudadana que fomente valores de conciencia ambiental, responsabilidad individual y social, respeto a la diferencia, reglas de decisión democrática; facilitar al estudiante el conocimiento de categorías y conceptos centrales y su ubicación en la historia del pensamiento social y político, que le permita la construcción y uso de vocablo básico especializado para el estudio de problemas sociales y políticos del mundo contemporáneo.

Involucrar al estudiante en una estrategia pedagógica consistente en enfoques multidisciplinarios, empleo sistemático de técnicas de comprensión de lectura, observación y procesamiento documental, elaboraciones analíticas individuales y colectivas, identificación colectiva de problemas por medio de la discusión grupal, auto aprendizaje, coevaluación permanente y autorregulación del aprendizaje.³

En el Plan y Programa de Estudios están explícitos los criterios didácticos en los que se plantean una actitud y un proyecto de conocimiento abierto, crítico y plural para entender la metodología de las Ciencias Sociales, mediante el enfrentamiento del alumno a la investigación con un aprendizaje por ensayo y el error.

Otro criterio es el uso de estrategias de autoaprendizaje que permitan la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus propios objetos de conocimiento y el desarrollo de un trabajo sistemático alrededor de procesos de integración grupal. Asimismo, se plantea como propósito general de la materia, el de promover en el estudiante la formación de una cultura ciudadana y la identificación colectiva de problemas por medio de la discusión grupal y el autoaprendizaje.

³ Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de Ciencias y Humanidades, Área Histórico-Social, *Programa de Estudios de Ciencias Políticas y Sociales I y II*, Comisión de Revisión y Ajuste del Programa de Ciencias Políticas y Sociales I y II, Lucía Laura Muñoz Corona *et al.*, 1996, p. 5.

Como se puede observar, si se cumplieran plenamente los objetivos del modelo educativo, de la filosofía del Colegio y las orientaciones y principios pedagógicos del Plan de Estudios, la educación que se imparte en el CCH sería una educación para la democracia, pero a mi parecer los propósitos, no siempre se cumplen plenamente; prevalecen algunas prácticas tradicionales de enseñanza-aprendizaje que hacen evidentes las contradicciones entre las orientaciones educativas del Colegio, inscritos en su modelo educativo y el actuar práctico del profesorado, ya que conceptos asociados con la democracia, como: libertad, igualdad, y tolerancia, se añaden al vocabulario de los jóvenes, pero no así la validación y comprensión de su significado.

Asimismo, a veces existe un escaso cumplimiento de los propósitos generales del Plan de Estudios de la asignatura, ya que, algunos profesores continúan con la reproducción ideológica, dejando de lado el desarrollo del diálogo, el respeto a todas las ideas, y la participación; así como, la generación de conocimientos, habilidades, valores y actitudes por parte de los alumnos, requeridos para formarse en democracia.

De igual forma, hacen falta métodos didácticos participativos que favorezcan el pensamiento crítico y autónomo, tales como, el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en la solución de problemas, el método de caso, la investigación, el diseño, y la ejecución de proyectos por parte de los alumnos.

En todas las asignaturas, se debería tocar la formación para la democracia, para que con ello, se formara a los estudiantes como ciudadanos proactivos y posibilitarlos para ejercer los valores democráticos, en esta sociedad tan diversa que requiere de tolerancia, respeto, honestidad y solidaridad.

En este trabajo busco aportar un poco de la experiencia que he adquirido como egresada del Colegio de Ciencias y Humanidades CCH, como estudiante de la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y como profesora interina de las asignaturas de Ciencias Políticas y Sociales I y II, e Historia de México I y II en el Colegio de Ciencias y Humanidades, CCH plantel Azcapotzalco,⁴ resaltando

⁴ En el periodo del 13 de agosto de 2007 al 10 de enero de 2010.

algunos elementos que señalen la importancia de la materia de Ciencias Políticas y Sociales en la formación de una cultura democrática en los alumnos, ya que la escuela en general y esta materia en particular, son el medio oportuno para promover ésta formación.

Para ello, propongo una estrategia de enseñanza-aprendizaje, la cual desarrollé con grupos de sexto semestre titulada: *Elecciones. Un indicador de la democracia*, en la que doy muestra de la articulación entre las temáticas y los propósitos de la asignatura, con estrategias de enseñanza-aprendizaje que les permita a los alumnos obtener un aprendizaje significativo y una formación de una cultura democrática.

Entre los objetivos, está, el de entender los conceptos de democracia, cultura política y valores democráticos; conocer la función de los procesos electorales; las reglas democráticas; la solución de conflictos; el por qué y para qué de las campañas políticas; y el uso de la propaganda política; todo ello a partir de la simulación de un proceso electoral en el salón de clases, donde los alumnos desempeñen todos los roles presentes en un proceso electoral democrático.

En el primer capítulo de este trabajo de tesina, planteo algunas aproximaciones a los conceptos que materializa la asignatura, como los de democracia, participación política, cultura política democrática, ciudadanía y valores democráticos, con la finalidad de dar un referente y comprender la importancia de estos términos; ya que su entendimiento me permitirá apoyar la postura, de por qué la asignatura de Ciencias Políticas y Sociales desarrolla un papel importante en la formación de una cultura democrática del alumno.

En el segundo capítulo hago una breve semblanza del Colegio de Ciencias y Humanidades CCH, el contexto de su creación, el sentido de su origen, sus principios, su misión, su filosofía y su modelo educativo, esto con la finalidad de ponderar el sentido de la enseñanza del Colegio desde su origen y así, poder confirmar que estas concepciones educativas siguen vigentes y son ejes fundamentales para una formación democrática.

En el tercer capítulo analizo la función educativa del área Histórico-Social, área en la que está inscrita la materia de Ciencias Políticas y Sociales, para retomar su orientación, su sentido y sus conocimientos fundamentales, así

como para revisar el Plan y el Programa de Estudios actual, y sustentar la estrategia que propongo.

En el cuarto capítulo, analizo los conceptos de enseñanza y aprendizaje, así como las estrategias existentes y su clasificación de acuerdo a los objetivos buscados. Asimismo, expongo mi experiencia docente, con la propuesta de una estrategia de enseñanza-aprendizaje, en la que describiré la didáctica que puse en práctica con grupos de sexto semestre, de la asignatura de Ciencias Políticas y Sociales II, la cual tiene como objetivo aportarles un aprendizaje significativo y una amplia reflexión sobre la democracia, los valores democráticos y los procesos electorales, en suma, enseñarles a participar y desarrollar en ellos habilidades y actitudes que les permitan poner en práctica una educación para la democracia.

CAPÍTULO 1

LA ESCUELA COMO EL MEDIO PARA PROMOVER LA CULTURA DEMOCRÁTICA

En este capítulo trataré los conceptos de *democracia*, *ciudadanía*, *cultura política* y *valores democráticos*, que son primordiales para explicar el papel que desempeña la escuela en la promoción de una cultura democrática. El entendimiento de estos conceptos y de la importancia de ponerlos en práctica, me llevará a apoyar por qué la escuela es un medio para promover la cultura democrática, asimismo como la asignatura de Ciencias Políticas y Sociales desarrolla un papel significativo en la formación de ésta cultura en los alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades CCH.

1.1 Democracia

El problema de la definición de la *democracia* y de sus características es tan antiguo como la reflexión misma de las sociedades y la política.

La democracia se asocia con soberanía popular, voluntad general e interés común. Esta concepción tradicional de la democracia se articula en torno a la centralidad del pueblo concebido como soberano, como un todo homogéneo y capaz de producir una voluntad colectiva. Los protagonistas de este tipo de democracias son los sujetos capaces de identificar aquello que constituye el bien común. Estas concepciones fueron elaboradas para sociedades simples y apenas industrializadas.

Pero con la aparición de sociedades más complejas, de masas, con mayor pluralidad, la democracia directa (entendida como el sometimiento de algunas decisiones de primera importancia a la ciudadanía, a través del plebiscito, la consulta ciudadana o el referéndum) presenta una imposibilidad objetiva. Por tanto, el proceso de surgimiento de estas nuevas sociedades fue

acompañado por modificaciones en la teoría de la democracia, en la que se incorporaron los mecanismos de la representación y la dimensión vertical; esto es, la constitución de autoridad.

La democracia empieza a ser pensada como representativa frente a la imposibilidad del autogobierno. En el concepto de democracia moderna, a diferencia de los antiguos, se incorpora el tema de la división entre la titularidad y el ejercicio del poder, el principio de la mayoría, el constitucionalismo y la representación política. Se llama entonces democracia representativa al régimen que acompaña la conformación de un Estado liberal constitucional.

Si bien existen diversos matices, según el tratamiento que se le dé al tema, o bien según los diferentes autores, se podría decir que la concepción moderna de democracia, la democracia liberal, hace referencia a un sistema político basado en el poder popular en el sentido de que el poder le pertenece al *demos*, mientras que el ejercicio es confiado a representantes periódicamente elegidos por el pueblo. Por consiguiente, el ejercicio del poder popular se resuelve en gran medida, en el poder electoral.

Para la tradición democrática liberal, el individuo es un sujeto fundante y, en su calidad de ciudadano, un sujeto político que hace conocer su voluntad para que ésta sea parte de la voluntad gobernante. Al menos, delibera con el resto de los individuos en igualdad de condiciones para lograr decisiones legítimas.⁵

En nuestro país, se han desarrollado diversos estudios que tienen como finalidad el estudio de la democracia y la difusión de la cultura democrática; uno de ellos es el realizado por Luis Salazar y José Woldenberg⁶, que consideran la democracia como una forma de gobierno y, un modo de organizar el poder político. Donde su principio constitutivo es, el de soberanía popular, por lo que la democracia moderna sólo puede ser representativa, es decir, basarse en el principio de la representación política.

⁵ Alicia Iriarte, Mariana Vázquez y Claudia A. Bernazza, "Democracia y ciudadanía: reflexiones sobre la democracia y los procesos de democratización en América Latina", [en línea], *Revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable*, vol. 1, núm. 4, 2003, Dirección URL: http://www.revistafuturos.info/futuros_4/democra_ciuda_1.htm. [consulta: marzo de 2010].

⁶ Luis Salazar y José Woldenberg, *Principios y valores de la democracia*, México, [en línea], México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm 1, 1997, Dirección URL: http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/principios_y_valores_de_la_democ.htm, [consulta: marzo de 2010].

La promoción de la democracia es un asunto que ocupa a muchos en todo el mundo; es un tema central de investigación, análisis y praxis. En los últimos años, se ha venido dando una ola democratizadora en varias naciones, pero aun en los países con una tradición de régimen democrático, este tema es central, ya que han surgido múltiples obstáculos que no permiten su desarrollo pleno; uno de ellos es que los gobiernos no han logrado proporcionar plenamente a los ciudadanos sus derechos políticos, sociales y civiles, y otro lo constituyen la apatía, el desinterés, la incredulidad y el alejamiento de la política en los que se encuentra inmersa la sociedad.

El ciudadano no hace suyo el principio de democracia: “el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, referido a que:

[...] las decisiones que nos afecten a todos sean tomadas por todos, gobierno del pueblo significa entonces un Estado de ciudadanos plenos. Una forma, sí, de elegir a nuestras autoridades, pero además una forma de organización que garantice los derechos de todos: los derechos civiles, los derechos políticos y los derechos sociales [...]⁷

Para decir que se vive en un sistema democrático, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) maneja un Índice de Democracia Electoral (IED) que presenta un agregado de cuatro componentes considerados esenciales en un régimen democrático:

- Derecho al voto
- Elecciones limpias
- Elecciones libres
- Elecciones como el medio de acceso a los cargos públicos.⁸

Entre estas condiciones esenciales, también la Organización de los Estados Americanos (OEA) fija su postura al proclamar que debe existir:

⁷ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2004), *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires, Aguilar-Altea-Alfaguara, 2004, p. 74.

⁸ *Idem*. El informe realiza un gran esfuerzo por comprender y superar las paradojas que se presentan en América Latina, ya que se mantienen profundas desigualdades, existen serios niveles de pobreza, el crecimiento económico ha sido insuficiente y ha aumentado la insatisfacción ciudadana con esas democracias –expresada en muchos lugares por un extendido descontento popular–, lo que ha generado en algunos casos consecuencias desestabilizadoras. Mediante la combinación de indicadores cuantitativos, entrevistas, encuestas y un diálogo con un amplio número de prominentes líderes y formadores de opinión a lo largo de toda la región, el informe ofrece un análisis comprehensivo del estado de la democracia en América Latina.

- El respeto por los derechos humanos
- Las libertades fundamentales
- La posibilidad de los pueblos de elegir a sus gobernantes
- La posibilidad de expresar su voluntad a través de elecciones libres y justas
- La transparencia y rectitud de las instituciones del Estado
- Rectitud de los servidores públicos
- El reconocimiento y respeto de los derechos sociales
- La existencia de espacios y mecanismos de participación pública para que los ciudadanos se involucren directamente en la definición de su propio destino
- El fortalecimiento de los partidos y organizaciones políticas como medios de expresar la voluntad popular.⁹

Como se puede ver, el ejercicio de la democracia exige una serie de derechos y obligaciones, así como una lista de requerimientos que hay que cumplir; no se reduce tan sólo a las prácticas electorales, pero sin duda éstas son un indicador fundamental.

En el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, el gobierno mexicano menciona que la democracia:

[...] no sólo es una forma de gobierno o de organización del poder político. El régimen democrático es, fundamentalmente, un sistema representativo de gobierno ciudadano regido por el principio de mayoría. En la democracia, la soberanía reside en los ciudadanos, quienes eligen a otros ciudadanos para que en su representación asuman cargos públicos y tomen las decisiones más pertinentes para lograr el desarrollo económico y social del país. La democracia contemporánea es un régimen representativo en el que la competencia y el pluralismo son elementos esenciales.¹⁰

Casi todos los países están comprometidos con la democracia como forma de organización del poder, que implica la existencia y buen funcionamiento del

⁹ Organización de los Estados Americanos, *Carta Democrática Interamericana*, [en línea], Lima, 11 septiembre de 2001, Dirección URL: <http://www.gobiernoenlinea.ve/docMgr/sharedfiles/cartademocraticainteramericana.pdf>, [consulta: enero 2010].

¹⁰ Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo*, "Eje 5: Democracia efectiva y política exterior responsable", [en línea], México, Dirección URL: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/democracia-efectiva-y-politica-externa-responsable.html>, [consulta enero 2010].

Estado, y con la idea de democracia como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento del desarrollo integral del ser humano y de la construcción de una verdadera ciudadanía.

Vivir en una democracia implica que tanto ciudadanos como autoridades ejerzan con responsabilidad sus derechos, sus libertades y sus obligaciones con apego a la legalidad y al respeto a los individuos, independientemente de su género, posición económica o etnia. Una democracia requiere ciudadanos activos, bien informados, comprometidos y partícipes de la vida política del país.

En México, existen aún interrogantes sobre si vivimos en una verdadera democracia o si estamos apenas en una transición hacia ella. Al respecto, Carmen Aristegui menciona que:

Para algunos la democracia llegó y se instaló entre nosotros y lo que viene son nuevos desafíos. Para otros el proceso se frustró, y lo que hoy domina son intereses particulares y una representación fallida de la soberanía popular; no hay aquí democracia, y lo que se vive es una simulación. Otras interpretaciones reflejan una democracia endeble con los síntomas de la regresión.¹¹

No olvidemos que la democracia no es un proceso acabado, que es un fin y un medio y que para su consolidación y desarrollo debe promoverse y difundirse una cultura democrática, donde sea la asimilación y la práctica de ésta, las que orienten al ciudadano en el logro de su realización plena.

1.2 Ciudadanía

El concepto de ciudadanía se ha convertido en uno de los términos clave del debate político. Esta relevancia se debe, en gran medida, a que es un concepto que se halla en plena evolución debido a los grandes cambios económicos, sociales y políticos que se viven.

¹¹ Carmen Aristegui y Ricardo Trabulsi, *Transición. Conversaciones y retratos de lo que se hizo y se dejó de hacer por la democracia en México*, México, Grijalbo, 2009, p. 7. Sobre este tema no abundare mucho, puesto que no es el tema central de la discusión que estoy planteando en este trabajo; lo menciono sólo para mostrar la discusión que existe entre el mundo académico, político y social acerca del tema democracia.

Se puede definir ciudadanía como un estatus jurídico y político mediante el cual el ciudadano adquiere derechos civiles, políticos y sociales como individuo, así como deberes respecto a una colectividad política, además de la facultad de actuar en la vida colectiva de un Estado. Esta facultad surge del principio democrático de soberanía popular.

Los derechos civiles son los que se refieren a la personalidad del individuo; entre los principales se encuentra la libertad de pensamiento, de religión, de reunión, de enseñanza y de expresión oral y escrita.

Los derechos políticos se refieren al ejercicio democrático representativo de un Estado. Esto quiere decir que los ciudadanos tienen derecho de elegir y ser electos; es decir, de participar activa y libremente en la determinación de la dirección política del Estado.

Los derechos sociales se refieren a la promoción social del individuo. Entre los principales se encuentra el derecho al trabajo, al estudio, a la salud y a la vivienda.¹²

El Estado debe garantizar a los ciudadanos un mínimo goce de estos derechos, y que existan las leyes y las instituciones que puedan cumplir con esa garantía.

Los derechos civiles protegen la seguridad del ciudadano y le permiten ser autónomos respecto del Estado, en tanto que consideran al individuo como un sujeto competente y capaz de tomar decisiones y de reconocer sus intereses y preferencias. Los derechos políticos se refieren a la capacidad de estos sujetos para elegir a quienes han de gobernarlos, y los derechos sociales garantizan las condiciones mínimas de supervivencia y dignidad para todos los miembros de una comunidad en condiciones de igualdad.¹³

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,¹⁴ el concepto de ciudadanía está plasmado en el Artículo 34, donde se señala que: “son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de

¹² Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, *Valores democráticos*, [en línea], 43 pp, Guatemala, Cuadernos de Formación para la Práctica Democrática, Número 6, marzo de 2003, Dirección URL: <http://www.incep.org/publicaciones/cdeformacion/Valores.pdf>, [consulta: enero 2010].

¹³ Alberto J. Olvera, *Ciudadanía y democracia*, México, [en línea], 56pp., Instituto Federal Electoral, 2008, dirección URL: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/EducacionCivica/CuadernosDivulgacion/CuadernosDivulgacion-pdfs/CUAD_27.pdf, [consulta: abril 2010].

¹⁴ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, [en línea], Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 176pp., Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>, [consulta febrero 2011].

mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: I. Haber cumplido 18 años, y II. Tener un modo honesto de vivir”. Las prerrogativas ciudadanas están en el Artículo 35, el cual señala que:

Son prerrogativas del ciudadano: I. Votar en las elecciones populares; II. Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, y nombrado para cualquier otro empleo o comisión; III. Asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país; IV. Tomar las armas en el Ejército o Guardia Nacional, para la defensa de la República y de sus instituciones, en los términos que prescriben las leyes; y V. Ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición.

Así como el ciudadano tiene prerrogativas, también tiene obligaciones, que se encuentran inscritas en el Artículo 36:

Son obligaciones del ciudadano de la República: I. Inscribirse en el catastro de la municipalidad, manifestando la propiedad que el mismo ciudadano tenga, la industria, profesión o trabajo de que subsista; así como también inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos, en los términos que determinen las leyes. La organización y el funcionamiento permanente del Registro Nacional de Ciudadanos y la expedición del documento que acredite la ciudadanía mexicana son servicios de interés público, y por tanto, responsabilidad que corresponde al Estado y a los ciudadanos en los términos que establezca la ley; II. Alistarse en la Guardia Nacional; III. Votar en las elecciones populares en los términos que señale la ley; IV. Desempeñar los cargos de elección popular de la Federación o de los Estados, que en ningún caso serán gratuitos; y V. Desempeñar los cargos concejiles del municipio donde resida, las funciones electorales y las de jurado.

Existen diversas concepciones sobre el ser ciudadano; la más restringida, también llamada minimalista, describe las características del ciudadano como: tener 18 años y un modo honesto de vivir, así como estar en el pleno ejercicio de los derechos políticos. Su tarea en el ámbito cívico-político se circunscribe a elegir juiciosamente a sus representantes. No requiere más virtudes que apearse a la legalidad, respetar la autoridad y ejercer sus obligaciones; entre ellas, el derecho al voto.

Sobre ésta concepción de ciudadano, Silvia Conde menciona que las características de la formación cívica son las siguientes: no se requiere una educación cívica compleja, pues sólo es necesario contar con información esencial sobre el funcionamiento de las instituciones y sobre las obligaciones ciudadanas, así como información local inmediata: “En México ha prevalecido el enfoque minimalista de la educación ciudadana, pues durante décadas el

civismo más formal se dedicó a consolidar la identidad nacional a través del conocimiento de la historia oficial y de los símbolos patrios, el conocimiento y respeto de las leyes y el conocimiento de las instituciones”.¹⁵

Otra concepción de ciudadano es la maximalista, que plantea que la ciudadanía no se limita al estatus jurídico, sino que también se refiere a una identidad cultural y política. La persona requiere involucrarse sistemáticamente en la esfera pública; debe saber no solamente como funciona el sistema, sino también cómo puede insertarse y participar en él. Exige un programa educativo de largo aliento y de amplio espectro, que le proporcione a la persona un cúmulo de conocimientos, de valores, habilidades y destrezas, y le permita construir un referente más amplio, o sea, promover la competencia¹⁶ ciudadana o competencias para la vida democrática.

La ciudadanía constituye un conjunto de derechos y deberes en el marco de un orden político que se constituye sobre la base del poder soberano y constituyente que le pertenece. La condición ciudadana es atribuida por el orden político mediante la ley, en función de la pre-existencia de ciertos derechos que se le estipula inherentes.¹⁷

Aun en el marco de las democracias representativas, que son la mayoría de los sistemas políticos vigentes en la actualidad, la ciudadanía aparece dotada de ciertos derechos cívicos, políticos, económicos y sociales (por lo menos inscritos formalmente en la Constitución), pero, finalmente, hay que constatar que los ciudadanos resultan ausentes en los procesos de toma de decisiones de los asuntos públicos que les conciernen.

“Diversos diagnósticos sobre la cultura política en México señalan la urgencia de fortalecer los procesos de construcción de ciudadanía, pues

¹⁵ Silvia Conde, “Construir ciudadanía. Implicaciones para la educación formal”, en *Democracia y construcción de ciudadanía. Nuevos paradigmas, nuevos caminos*, Memoria del foro, 10, 11 y 12 de octubre de 2007, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2007, pp. 141-210.

¹⁶ El término ‘competencia’ es definido por Silvia Conde como el conjunto de comportamientos, actitudes y conocimientos que las personas aplican en su relación con otros, así como en su actuación sobre el entorno social y político, y para desarrollar competencias es preciso configurar una relación pedagógica distinta a la tradicional: debe ser interdisciplinaria, vivencial, para la acción, para la resolución de conflictos, una pedagogía de la pregunta, de la integración, ante las cuales el alumno tenga la necesidad de movilizar sus recursos cognitivos, la información que posee, sus habilidades y destrezas, así como sus valores, a fin de encontrar soluciones creativas y efectivas de manera autónoma. El trabajo cooperativo, menciona la autora, es una de las experiencias educativas más adecuadas para el desarrollo de estas competencias.

¹⁷ Teódulo López Meléndez, “Ciudadanía y ciencia política en los inicios del siglo XXI”, [en línea], *Revista Ciencia Política*, México, 14 de diciembre 2009, dirección URL: <http://teodulolopezmelendez.wordpress.com/2009/12/14/ciudadania-y-ciencia-politica-en-los-inicios-del-siglo-xxi/>, [consulta, enero 2010].

además de la poca participación en los procesos electorales, enfrentamos la desconfianza hacia las instituciones, la débil cultura de la legalidad, la intolerancia y la falta de competencias ciudadanas para la participación, la organización, la toma de decisiones y la rendición de cuentas”.¹⁸

1.3 Cultura democrática

La Cultura Política Democrática es el conjunto de valores y conductas de una sociedad democrática, que el ciudadano acepta y realiza cotidianamente en su medio ambiente político, teniendo como criterio común la posibilidad de conocer, discutir e influir en la determinación de las decisiones de gobierno, es la convicción manifiesta en actos, de que participa activamente en la orientación de la sociedad en la que vive.

*Una Cultura Política es Democrática cuando las relaciones entre gobernantes y gobernados, ciudadanos, organizaciones y Estado, se sustentan en valores como la Igualdad Política, la Libertad, el Respeto, la Tolerancia, el Pluralismo, la Legalidad, la Participación y desde luego el Diálogo.*¹⁹

En el contexto de la transición a la democracia que se ha desarrollado en prácticamente toda América Latina, la dificultad para convertir gobiernos democráticos en auténticos sistemas democráticos ha suscitado un renovado interés por la cultura política.

Sobre el tema de cultura política, comenzaré por describir qué es la cultura, para así poder dimensionar la importancia de fomentar una cultura política democrática en los alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades y en la sociedad.

En la Conferencia mundial sobre las políticas culturales, la UNESCO declaró:

[...] que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus

¹⁸ Silvia Conde, *op. cit.*

¹⁹ Instituto Electoral del Estado de México, Dirección de Capacitación, definición Institucional, URL: http://www.ieem.org.mx/CAPACITACION_2010/cultura_politica/introduccion.html, [consulta, diciembre 2010].

propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.²⁰

La cultura constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo y crecimiento individual y colectivo de una sociedad; da consistencia, orienta y guía las prácticas humanas, además de dar significado a sus distintos quehaceres sociales, y proporciona un conjunto de visiones que permiten la diversidad y el respeto a ella.

La política como praxis, es el ámbito de la sociedad relativo a la organización del poder, es el espacio donde se adoptan las decisiones que tienen proyección social; es decir, donde se define cómo se distribuyen los bienes de una sociedad.

Entonces, diríamos que los valores, las concepciones y las aptitudes que se orientan hacia el ámbito específicamente político; es decir, el conjunto de elementos que configuran la percepción relativa que tiene una población respecto del poder, se denomina cultura política.

La noción de cultura política es tan antigua como las reflexiones mismas sobre la vida en comunidad. Para referirse a lo que hoy llamamos cultura política, se ha hablado de personalidad, temperamento, costumbres, carácter nacional o conciencia colectiva, abarcando siempre las dimensiones subjetivas de los fenómenos sociales y políticos.²¹

Una cultura política democrática, es pilar fundamental de un sistema democrático estable, puesto que es a partir del conocimiento de los valores, las creencias, las convicciones y las conductas de los ciudadanos que se puede comprender e incidir en él.

Son muchos los retos de la cultura política, entre ellos:

La primera es que la cultura democrática no puede ser vista en sí y para sí. Al contrario ella forma parte de un conjunto dinámico que involucra también otros tres fenómenos. Ellos son los derechos humanos, la democracia, la ciudadanía, Segunda: el problema principal de las nuevas democracias es la exclusión

²⁰ Unesco, *Declaración de México sobre las políticas culturales*, Conferencia mundial sobre las políticas culturales, [en línea], México D.F., 26 de julio-6 de agosto de 1982, Dirección URL: http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf, [consulta: enero 2010].

²¹ Jacqueline Peschard, *La cultura política democrática*, [en línea], México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm 2, 1994, Dirección URL: http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_cultura_politica_democratica.htm, [consulta: marzo 2010].

estructural de grandes sectores de la población. Y tercera: el reto que se nos pone es el de construir una cultura democrática que integre los valores y las perspectivas de los nuevos actores, de los excluidos [...]²²

Como se puede observar, hay muchos retos que enfrentar en el tema de la cultura política: el cumplimiento de los derechos ciudadanos, la práctica real de los valores democráticos y el fomento del interés y el compromiso de la sociedad por ser partícipes de la consolidación democrática.

Estudios recientes provenientes de América Latina, Asia y África²³ sugieren que la juventud no absorbe la nueva cultura democrática y que entre los sectores mejor preparados de la población, hay cinismo más que compromiso para con la democracia.

La promoción de una cultura democrática ya no puede pensarse como una labor que compete exclusivamente al Estado; deben contribuir a dicha misión las instituciones educativas, los medios de comunicación, los partidos políticos, la sociedad civil, la familia y en general toda la sociedad.

La cultura política es de fundamental importancia para la sociedad democrática en la cual vivimos, pues como menciona Jacqueline Peschard, “es a partir del conocimiento de los valores, las creencias, convicciones y conductas de los ciudadanos en una sociedad que se puede comprender e incidir en la posibilidad de construir y garantizar la solidez y permanencia de un sistema democrático”.²⁴

La consolidación y el desarrollo de la democracia dependen no sólo del conocimiento de los valores democráticos, sino también, y de manera decisiva, del aprendizaje y la puesta en práctica de esos valores. Inculcar a la vez el ideal y la práctica de la democracia, así como revertir el desafecho creciente de los ciudadanos por los asuntos públicos, representa un desafío tanto para el sistema político como para el sistema educativo nacional.

²² Nancy Thede, “Los desafíos de la construcción de una cultura democrática en un mundo globalizado”, *Democracia y formación ciudadana*, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2002 (col. Sinergia, 2), pp. 55-72.

²³ Nancy Thede se refiere a los estudios de M. Lagos, “Between Stability and Crisis in Latin America: How People View Democracy”, *Journal of Democracy*, vol. 12, núm. 1, 2001, pp. 137-145; Y-H Chou, L. Diamond y D. C. Shin, “Halting Progress in Korea and Taiwan”, *Journal of Democracy*, vol. 12, núm. 1, 2001, pp. 122-137; y M. Bratton y R. Mattes, “African’s Surprising Universalism”, *Journal of Democracy*, vol. 12, núm. 1, pp. 107-121.

²⁴ Jacqueline Peschard, *op. cit.*, p.1.

En el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*²⁵ se dice que una de las estrategias para contribuir al fortalecimiento de la democracia es promover una cultura democrática a través de la asimilación de prácticas y valores democráticos como la legalidad, el diálogo, la tolerancia, la civilidad, la igualdad, la transparencia y la responsabilidad en los diversos ámbitos de la vida nacional.

La difusión de una nueva cultura democrática debe estar orientada a lograr que el ciudadano esté consciente de que la democracia no se agota en el ámbito electoral, sino que se extiende a muchos otros órdenes de la vida social. Los valores y las prácticas democráticas deben permear en distintas organizaciones como: la escuela, los sindicatos, los organismos empresariales, las organizaciones civiles y las juntas vecinales, entre otras.

La tolerancia, la participación en la toma de decisiones, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a creencias, opiniones y formas de vida, junto con el apego a la legalidad, son conductas que distinguen a una sociedad efectivamente democrática, donde la formación de ciudadanos críticos, responsables, informados y comprometidos con el bienestar social, es un activo fundamental.

1.4 Valores democráticos

*Los valores democráticos son como una brújula que guía el ideal democrático y son fuente de inspiración de las leyes fundamentales.*²⁶

Los valores democráticos se pueden entender como características, cualidades, ideas y creencias aceptadas en una sociedad y que deben dirigirla a lograr que el proceso democrático se consolide y sea exitoso. La promoción de estos valores es fundamental para que exista una sana convivencia entre las personas y una participación activa de la ciudadanía.

La *Carta Democrática Interamericana*,²⁷ aprobada en Lima el 11 de septiembre de 2001, significó un avance trascendental en el compromiso por la

²⁵ Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo*, "5.1. Fortalecimiento de la democracia", [en línea], México, Dirección URL: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/democracia-efectiva-y-politica-externo-responsable/fortalecimiento-de-la-democracia.html>, [consulta, enero de 2010].

²⁶ Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, *op.cit.*, p.8.

democracia de los Estados americanos, que definieron que la democracia es un derecho de los pueblos, y que los gobiernos tienen la obligación de promoverla y defenderla.

En la *Carta* se hace énfasis en la importancia de los valores democráticos fundamentales y se defiende su promoción con el propósito de establecer una cultura democrática y encauzar a las nuevas generaciones a adquirir un compromiso en ese sentido.

1.4.1 Participación

La participación es y debe ser un valor clave de la democracia, pues favorece que la ciudadanía se involucre corresponsablemente en la vigilancia de la gestión y dé seguimiento a las decisiones y actividades que afectan la vida en comunidad; así, la participación ciudadana también contribuye al fortalecimiento del tejido social comunitario.²⁸

En la *Carta Democrática Interamericana*, Artículo 6, se dice que la participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia.

María Teresa Cervantes y Patricio Gómez Junco sostienen que se necesita una educación para la democracia y la participación, pues aunque esa participación es uno de los principios esenciales de la democracia, está condicionada por los siguientes factores personales y culturales de las personas.²⁹

- *Las necesidades, intereses y motivaciones de los ciudadanos*: la gente participa cuando le interesa un asunto, cuando ve con claridad que su

²⁷ Organización de los Estados Americanos, *op. cit.*

²⁸ Silvia Alonso Félix, "Propuestas y experiencias en educación cívica", en *Democracia y construcción de ciudadanía. Nuevos paradigmas, nuevos caminos*, Memoria del foro, 10, 11 y 12 de octubre de 2007, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2007.

²⁹ María Teresa Cervantes Loredo y Patricio Gómez Junco, "Educación para la democracia y la participación", en Ismael Vidales Delgado y Rolando E. Maggi Yáñez (*comps.*), *La democracia en la escuela. Un sueño posible*, Monterrey, CECYTE, NL-CAEIP, 2007 (col. Altos Estudios, 10), pp. 143-149.

actividad redundará en un beneficio personal o colectivo, cuando su acción soluciona un problema o una necesidad sentida.

- *Las experiencias previas:* la ciudadanía muestra resistencia a participar cuando ha tenido experiencias frustrantes, cuando ha sido reprimida, manipulada, engañada o ignorada; cuando en lugar de encontrar apoyo de otros ciudadanos tiene que competir o entrar en conflicto con ellos.
- *Habilidades de participación.* Otra condición es saber participar: muchas veces las personas no han tenido oportunidad de desarrollar ciertas habilidades y conocimientos para poder participar. Es necesario que los ciudadanos sepan cómo participar, que aprendan a dialogar, a planear, a analizar, a tomar decisiones, a realizar las tareas específicas que se requieren. Se aprende a participar participando, pero también es necesario que las organizaciones políticas y las instituciones educativas desarrollen proyectos educativos que consideren el fortalecimiento de esas habilidades.
- *Acceso a información veraz.* También es necesario que los ciudadanos puedan acceder a una información completa y verídica. Con datos incompletos y con información tergiversada no existe participación sino manipulación de la ciudadanía. Urge reglamentar el uso de los medios de comunicación para que estén al servicio de la educación y el desarrollo de la democracia y se eviten la manipulación y la desinformación.
Esa reglamentación debe asegurar, para todos, la libertad de expresión, actualmente detentada sólo por los dueños y los grandes clientes de las cadenas televisoras, radiofónicas y periodísticas.
- *La existencia de mecanismos de participación adecuados y prácticos:* en sociedades que se han vuelto muy complejas se requiere implementar sistemas e instrumentos de participación, ya que no todos pueden participar en todo, pero debe asegurarse que las decisiones importantes serán tomadas por la mayoría.

En referencia a este último factor, en el Artículo 1º de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal se dice que esa ley tiene por objeto: “instituir y regular los mecanismos e instrumentos de participación y las figuras de

representación ciudadana; a través de los cuales, las y los habitantes pueden organizarse para relacionarse entre sí y con los distintos órganos de gobierno del Distrito Federal”.³⁰

Existen diversos instrumentos de participación, como el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular, la consulta ciudadana, la colaboración ciudadana, la rendición de cuentas, la difusión pública, la red de contralorías ciudadanas, la audiencia pública, los recorridos de las autoridades, la asamblea ciudadana, etc., pero en la realidad no todos ellos se ponen en práctica y, lo que es peor, el ciudadano no sabe que existen.

Lo anterior demanda de las autoridades, de las instituciones electorales, de los partidos políticos y de toda la sociedad, mayores esfuerzos para proporcionar los insumos que se requieren para hacer de la democracia una forma de vida; entre ellos, políticas públicas que consideren la educación como una forma de promover la formación de una cultura política democrática.

1.4.2 Libertad

La libertad es el valor más trascendental del ser humano; es la facultad que tiene el ser humano de comportarse en un sentido o en otro; es hacer, decir o pensar lo que uno quiera (autodeterminación), siempre y cuando no vaya en contra de la ley y afecte a terceros.

La libertad es un derecho que debe ser reconocido dentro de la sociedad. En la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en el apartado de las garantías individuales, se señala que está prohibida la esclavitud, y que a ninguna persona se le podrá impedir que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode mientras sea lícito. Asimismo, que la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, que es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, que no se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; que todo hombre tiene derecho de entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de

³⁰ Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, [en línea], Gaceta Oficial del Distrito Federal el 17 de mayo de 2004, Dirección URL: <http://www.dgpc.df.gob.mx/fundamentos/ley/info2006/lpcdf.pdf>, [consulta febrero 2010].

residencia, y que es también libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade.³¹

En un sistema democrático, cobra especial importancia el hecho de que el ciudadano tenga esa posibilidad; es decir, que cada quien pueda escoger, manifestar y difundir sus propios valores. Esto se logra en un sistema político que garantice tanto la existencia de todas las posibilidades de elección como el mínimo de condicionamientos para que esto se pueda dar; o sea, que no existan presiones de ningún tipo para que el ciudadano elija tranquilamente lo que en verdad desea.

1.4.3 Tolerancia

*La tolerancia es uno de los más importantes preceptos de carácter ético y político cuya observancia garantiza la convivencia en un régimen democrático. En las sociedades contemporáneas dichos principios permiten la solución pacífica de los conflictos, la ausencia de violencia institucional y la disposición de los actores políticos para establecer acuerdos.*³²

Una parte fundamental de la cultura democrática es el valor de la tolerancia ante la variedad de etnias, culturas, religiones o ideologías políticas. Tolerancia significa comprender, respetar y aceptar los derechos de aquellos con quienes se está en desacuerdo o tienen puntos de vista diferentes.

En el ámbito político, tolerancia significa respetar las preferencias de los otros, en cuanto a su partido, su ideología y sus propuestas. Que las minorías estén dispuestas a aceptar el gobierno de las mayorías y que los gobiernos de las mayorías estén dispuestos a respetar a las minorías.

1.4.4 Igualdad

El valor igualdad en un sistema político es igual al principio que se conoce en las leyes, por el cual se reconoce a todos los ciudadanos, sin distinción de clase, raza o religión, capacidad para los mismos derechos. Esto se llama igualdad jurídica. En una democracia la igualdad se refiere a la proporcionalidad, equidad, mérito y acceso a las mismas oportunidades, de trabajo, de

³¹ Véanse Artículos 1, 4, 5, 6, 7, 9, 11 y 24 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>, [consulta febrero 2010].

³² Isidro H. Cisneros, *Tolerancia y democracia*, [en línea], México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 10, 1996, Dirección URL: http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/tolerancia_y_democracia.htm, [consulta: febrero 2010].

*salud, de educación para todos los ciudadanos; solo si se cumple con éstos [sic] requisitos la igualdad será real en una sociedad.*³³

La igualdad, es la ausencia de diferenciación entre los miembros de una sociedad; es fundamental para vivir en democracia, porque es la base ética de una sociedad democrática.

En una democracia, la igualdad se refiere a la proporcionalidad, equidad, mérito y acceso a las mismas oportunidades de trabajo, de salud, de educación para todos los ciudadanos; sólo si se cumple con estos requisitos, la igualdad será real en una sociedad.

1.4.5 Justicia

La justicia como valor democrático es algo que se desea alcanzar, y está vinculado estrictamente con el valor del bien común. Se puede hablar de justicia legal y justicia social.

La justicia legal se puede entender como el deber del Estado a tender al logro del bien común a través del cumplimiento de las leyes, y la justicia social se entiende como la visión de una justicia general, con igualdad para todos. En la realidad, la justicia social se convierte en una obligación que todos debemos exigir ante la existencia de los muchos problemas que enfrentamos como sociedad: la explotación del trabajo humano, las desigualdades económicas, la carencia de oportunidades, la pobreza extrema, el racismo y la exclusión social.

La justicia, le da a la sociedad un mecanismo que establece derechos y deberes en las instituciones básicas de la sociedad y de los individuos, lo cual define el reparto equitativo entre beneficios y cargas de la cooperación social.

1.4.6 Pluralismo

El pluralismo se considera un valor moderno, ya que retoma su importancia con el avance de las ideas democráticas, al ser una condición necesaria en un sistema en donde todos tienen derecho a participar políticamente, y cada uno con sus propias ideas, modos de ser y formas de vivir. La práctica de este valor propicia la existencia y

³³ Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, *op.cit.*, p.23.

*coexistencia de minorías y mayorías de grupos sociales que se diferencian entre sí, pero que coinciden en el hecho de estudiar, vivir, trabajar o estar en el mismo lugar; esta diferencia es lo que enriquece la sociedad.*³⁴

El pluralismo, es el ingrediente principal de un sistema democrático, en el que se reconoce el derecho que tienen todos los ciudadanos de expresarse, organizarse, participar del ejercicio del poder público y difundir sus opiniones, incluso las opuestas a las del gobierno.

Las sociedades modernas están cruzadas por una diversidad de intereses, concepciones, puntos de vista, ideologías y proyectos; la fórmula democrática parte de reconocer ese pluralismo como algo inherente y positivo en la sociedad que debe ser preservado como un bien en sí mismo.

1.4.7 Legalidad

Cuando se habla de legalidad se hace referencia a la presencia de un sistema de leyes que debe ser cumplido y que otorga la aprobación a determinadas acciones, actos o circunstancias. La legalidad, es entonces, todo lo que se realice dentro del marco de la ley y que tenga como consecuencia el respeto a las pautas de vida y coexistencia de una sociedad.

En un régimen democrático, no se puede simplemente hacer la voluntad, sino que se tiene que apegar a la legalidad e institucionalidad vigente; la decisión de la mayoría tiene que cursar y expresarse a través de los mecanismos e instituciones previamente diseñados para que sus decisiones sean legales. Esta fórmula otorga garantías a las mayorías y a las minorías, porque finalmente se aspira al imperio de la ley. La legalidad protege a los miembros de una sociedad de arbitrariedades y discrecionalidades.

³⁴ María del Carmen García Maza, *Pluralismo, un valor moderno*, [en línea], Dirección URL: http://www.uaemex.mx/identidad/docs/OFICIO%2073_10%20Pluralismo,_un_valor_moderno.pdf, [consulta: marzo 2010].

1.4.8 Respeto

Respeto, es entender que cada individuo es distinto y tiene ideas diferentes a las nuestras. Es la consideración de que alguien o incluso algo tiene un valor por sí mismo, y se establece como reciprocidad: respeto mutuo, reconocimiento mutuo.

Reconocimiento de la dignidad y diversidad humana, propia y de los demás, manifestado a través de la atención y la consideración de las necesidades personales y las diferencias individuales de opinión, actitudes o formas de ser o pensar de los demás.

1.4.9 Diálogo

Es la conversación entre dos personas, que permite conocer, comprender, proponer e intercambiar ideas para lograr acuerdos, que lleven a la cooperación y sana convivencia.³⁵

En la sociedad, es indispensable que se practique el valor del diálogo, ya que la conversación entre dos o más personas, el intercambio de ideas, nos lleva a consolidar la coexistencia cooperativa entre los diversos grupos sociales, además de resolver conflictos de manera pacífica, a través de la mediación; en suma, el diálogo es un método de convivencia.

Podemos entender como diálogo:

Un valor ético de la política y como método para lograr consensos, el diálogo es consustancial a la democracia; permite la comunicación, el conocimiento, la comprensión, la empatía y los acuerdos entre actores políticos. Es también una forma de articulación dinámica entre la mayoría y las minorías, ya que en el proceso de toma de decisiones todos los actores políticos tienen el derecho de expresar sus puntos de vista para ser tomados en cuenta. De ese modo, el diálogo norma las relaciones entre los actores políticos, y entre éstos y la ciudadanía.³⁶

³⁵ Instituto Electoral del Estado de México, *Vivir con valores. Educar para la vida*, "Diálogo", [en línea], Dirección URL <http://www.ieem.org.mx/valores/VIDEO/html/dialogo.html>, [consulta: abril 2010].

³⁶ Laura Baca Olamendi, *Diálogo y democracia*, [en línea], México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 13, 1996, Dirección URL: http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/dialogo_y_democracia.htm, [consulta: abril 2010].

El régimen democrático fundamenta su existencia en una revalorización de la política, entendida principalmente como un medio para el establecimiento de pactos y acuerdos. En este sentido, las posibilidades del diálogo se encuentran determinadas por la capacidad de los distintos actores para enfrentar situaciones conflictivas mediante la negociación, pasar del disenso al consenso y llegar a acuerdos.

1.4.10 Solidaridad

La palabra solidaridad proviene del sustantivo latín *soliditas*, que expresa la realidad homogénea de algo físicamente entero, unido, compacto, cuyas partes integrantes son de igual naturaleza.

Significa cooperar, asumir un compromiso con responsabilidad para la colectividad. Es también ponerse en el lugar del otro, mostrar empatía, ayudar.

En términos de ciudadanía, entendemos que la solidaridad se refiere a los lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad entre sí. De este modo, la solidaridad es el valor que consiste en mostrarse unido a otras personas o grupos, compartiendo sus intereses y sus necesidades.

La solidaridad se practica sin distinción de credo, sexo, raza, nacionalidad o afiliación política. El ser solidarios aboga por una verdadera convicción de igualdad y de justicia.

1.5 La escuela y la educación para la democracia

Tradicionalmente, se ha aceptado que la escuela, después de la familia, es el elemento sociabilizador por excelencia. En ella, los alumnos no sólo adquieren conocimientos sino que también entran en contacto con nuevas formas de relación social, asumen reglas de comportamiento, e interiorizan los valores que de forma explícita o implícita se consideran adecuados en el medio donde se desenvuelven, y es a la vez un espacio privilegiado para la construcción de ciudadanía en los individuos.

“La educación y la democracia van de la mano porque ambas participan de procesos fundamentalmente humanos que dependen de una red de conexiones e interconexiones, a diversos niveles y en todas direcciones [...]”.³⁷

Un medio oportuno para promover la democracia es la educación. La educación para la democracia implica preparar a los alumnos para convivir en la pluralidad y en la diferencia. Implica una formación para la justicia; es decir, se trata de preparar a los estudiantes para una formación ciudadana activa en la que destaque la responsabilidad de participar en la vida social y política de la comunidad en la que viven, y de practicar los valores democráticos en todo su actuar. Es educarlos para defender sus derechos y deberes individuales, propios y ajenos; es pensar en el beneficio de todos y no sólo en el personal. En síntesis, es cooperar para la construcción de un mundo mejor.

Esta educación para la democracia ayuda al alumno a enfrentar y solucionar problemas que se presentan en la sociedad actual, relacionados con el racismo, las adicciones, la violencia intrafamiliar, la corrupción y la criminalidad, entre muchos otros, que hacen necesario transmitir al estudiante conocimientos básicos, así como prepararlo para ejercer sus derechos y deberes como ciudadano y desarrollar su capacidad de juicio crítico, de modo que posea una mayor comprensión de los problemas nacionales e internacionales, lo que facilitará la posibilidad de que se convierta en un ciudadano proactivo.

En nuestra Constitución Política, en el apartado de las garantías individuales se encuentra inscrito el Artículo 3º, en el que se menciona que:

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

[...]

Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

[...]

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la

³⁷ Rosaura Barahona, “Educación y democracia”, en Ismael Vidales Delgado y Rolando E. Maggi Yáñez (comps.), *La democracia en la escuela. Un sueño posible*, Monterrey, CECYTE, NL-CAEIP, 2007 (col. Altos Estudios, 10), pp. 161-168.

persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;³⁸

Como se puede observar, se considera una educación para la democracia, y se asume ésta no sólo como una estructura y un régimen jurídico, sino como todo un sistema de vida.

La educación para la democracia debe contribuir a fortalecer los Estados democráticos y brindar los medios para el ejercicio de una ciudadanía consciente y activa.

De acuerdo con José Francisco Gómez Hinojosa, la educación democrática puede definirse como: “la capacidad de los sistemas educativos para lograr que todos sus miembros se conviertan en sujetos, dejando de ser meros objetos transmisores o receptores de conocimientos, viviendo desde su ser los valores de la democracia”.³⁹

La escuela debe promover las competencias interpersonales, desarrollar las habilidades de comunicación, fomentar el trabajo por cooperación, realizar actividades grupales, definir propósitos y metas propios que establezcan tareas y procedimientos, elegir responsables y designar a sus representantes y dirigentes.

Se requiere una educación con una visión positiva, que estimule respuestas favorables, deseables, y no que simplemente señale las reprobables. En lugar de prohibir, inhibir o ignorar, hay que sugerir y alentar la participación de los alumnos; alentar que expresen sus ideas, que sugieran propuestas y alternativas para mejorar el entorno social y político en el que viven.

En el aula, el maestro tiene un gran campo de responsabilidad para con la sociedad del presente y del futuro. Es una persona clave en la formación del ciudadano. El maestro puede crear al interior del aula un ambiente democrático, no solamente con el ejemplo, sino también con prácticas diarias que echen a andar una dinámica de tolerancia, respeto y diálogo: aceptar la

³⁸ *Constitución Política, op. cit.*

³⁹ José Francisco Gómez Hinojosa, “De una democracia educativa a una educación democrática”, en Ismael Vidales Delgado y Rolando E. Maggi Yáñez (comps.), *La democracia en la escuela. Un sueño posible*, Monterrey, CECYTE, NL-CAEIP, 2007 (col. Altos Estudios, 10), pp. 105-111.

diferencia de ideas, organizar y comprometerse en tareas comunes, ser crítico consigo mismo y con los otros, aceptar los errores y corregir actitudes.

Entre los recursos educativos favorables a este propósito están los debates, los espacios de interacción grupal y el trabajo en equipo, al igual que técnicas como la resolución de casos, las prácticas vivenciales y las didácticas grupales.

En todas las asignaturas y en todas las temáticas de cada asignatura, se debería tocar la formación para la democracia, para con ello formar a los estudiantes como ciudadanos proactivos y posibilitarlos para ejercer los valores democráticos en este mundo diverso que requiere de tolerancia, respeto, solidaridad y justicia.

Uno de los tantos objetivos que persigue la educación para la democracia es desarrollar capacidades en el alumno, como son:

- Capacidad para resolver los conflictos de manera pacífica
- Capacidad de argumentar para defender su punto de vista
- Capacidad de escuchar, comprender e interpretar los argumentos de los demás
- Capacidad de reconocer y aceptar las diferencias
- Capacidad de elegir, considerar alternativas y someterlas a un análisis
- Capacidad de asumir responsabilidades compartidas
- Capacidad de desarrollar un espíritu crítico con respecto a la información.⁴⁰

Así como formar personas:

- Que practiquen los valores democráticos en su vida diaria, con un sólido desarrollo cívico
- Con capacidad de pensamiento crítico y analítico

⁴⁰ Council of Europe, *Educación para la ciudadanía democrática 2001-2004, Recomendaciones (2002)12, del Comité de Ministros a los Estados miembros relativo a la educación para la ciudadanía democrática*, [en línea], Dirección URL: http://www.coe.int/t/dg4/education/edc/Source/Pdf/Documents/By_Country/Spain/2002_38_Rec2002_12_Es.PDF, [consulta: enero, 2010].

- Sensible ante los sucesos actuales, que se interesen de manera empática por los problemas de todos y desarrollen valores y prácticas solidarias
- Capaces de usar el conocimiento para la participación y la acción
- Que participen en los procesos democráticos para la elección de los representantes populares
- Que conozcan la ley y exijan su cumplimiento, y que ejerzan sus derechos y obligaciones
- Con una visión global y consciente de las responsabilidades de la sociedad.⁴¹

Todas estas capacidades, de alguna manera están presentes en el modelo educativo del Colegio de Ciencias y Humanidades CCH y en el programa de la asignatura de Ciencias Políticas y Sociales, pero falta en algunas ocasiones aterrizarlas y ponerlas en práctica.

Gómez Hinojosa propone 10 alternativas para aterrizar la cultura de la democracia en la escuela:

1. *Considerar al aula como espacio de diálogo.* Esto es, crear un clima emocional adecuado para la producción conjunta de conocimiento, más que para su simple asimilación. En ella, maestros y alumnos conversarán sobre lo leído, estudiado y acontecido dentro y fuera del aula. Ello permite que se desarrolle con libertad y respeto un intercambio de puntos de vista.
2. *Fomentar los trabajos en equipo.* Esta estrategia de aprendizaje le permite al alumno expresarse con mucha creatividad en los equipos escolares, pues siempre dos o tres cabezas piensan mejor que una. Se desarrollarán habilidades, actitudes y aptitudes que les serán útiles a lo largo de su vida. El alumno aprenderá a opinar, ceder, valorar, discernir, apoyar y dialogar.
3. *Impulsar la construcción social de la verdad.* La escuela, en esta perspectiva, necesitará de maestros y alumnos constructores de la

⁴¹ Silvia Conde, *op. cit.*

verdad, no nada más relatores de ella. Más que memorizar las verdades que otros han descubierto, habrá que construir esa verdad respetando a la realidad como algo dinámico.

4. *Desarrollar el sentido crítico.* Siempre con un sentido propositivo, ya que se deben desarrollar actitudes personales y grupales que vuelvan al alumno sujeto de su proceso educativo y responsable de su saber y actuar.
5. *Enfatizar la creatividad.* Desarrollando en el alumno habilidades, para que se vuelva dinámico, propositivo, pleno en el manejo de sus capacidades, ya que desarrollar la creatividad ayuda a la transformación de la sociedad. Las personas creativas pueden cambiar estructuras y la realidad social, y también innovar instituciones.
6. *Hacer de la calidad un ideal permanente,* para que el alumno busque realizar su máximo esfuerzo, trabajando con energía creativa y buscando que las cosas no sólo se hagan sino que se hagan bien. De esta manera, logrará explotar al máximo sus potencialidades y colaborará en la construcción de una sociedad mejor.
7. *Propiciar la nutrición afectiva.* El aula en cuanto espacio dialógico, debe generar en los maestros y alumnos una sensación de felicidad. Las lecciones, conferencias, trabajos de grupo, reflexiones, lecturas, etc., serán los nutrientes que el espíritu necesita para desarrollar al máximo las propias potencialidades para poder analizar, discernir, proponer, innovar y transformar.
8. *Apostar por la personalización.* Los individuos se reúnen en grupos, las personas hacen equipos. Los individuos no comparten los mismos intereses. Las personas son altruistas, solidarias, generosas, sensibles, participativas. Por ello, la persona se distingue del individuo por su comunitariedad. Un verdadero personalismo es esencialmente comunitario.

9. *Elaborar una nueva agenda temática.* El aula escolar, en cuanto espacio privilegiado de diálogo, debe alojar los más diversos temas, más allá de las agendas establecidas. Así como se pueden incorporar temas del exterior al interior de la escuela, así también deben salir nuevas propuestas temáticas desde el aula escolar hacia la sociedad.
10. *Asumir el diálogo como norma de vida.* No existe otra forma de relacionarnos con nosotros mismos y con los demás si no es dialogando. Un diálogo entre sujetos es un diálogo entre iguales y no admite imposiciones. Se abre a la riqueza que el otro le ofrece y no niega el aporte de las propias.⁴²

No hay una fórmula sencilla para que el desarrollo de una cultura democrática lleve al mantenimiento de la democracia. Sin embargo, el sustitutivo más claro del tiempo estaría en la educación.⁴³

La transición que vive el país, obliga a pensar en una cultura ciudadana de la mayor ecuanimidad posible, donde cada quien, actores sociales, partidos, instituciones, universidades, empresas y organizaciones no gubernamentales, emprendan una cruzada cultural que impulse el motor plural de la sociedad mexicana.⁴⁴ “La educación para la ciudadanía democrática abarca toda actividad educativa, formal, no formal o informal, incluida la de la familia, que permite a la persona actuar, a lo largo de toda su vida, como un ciudadano activo y responsable, respetuoso de los derechos de los demás”.⁴⁵

Es preocupante el nivel creciente de apatía política, falta de confianza en las instituciones democráticas y aumento de los casos de corrupción, racismo, xenofobia, intolerancia con las minorías, discriminación, violencia y exclusión social; todo ello constituye una gran amenaza para la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de las sociedades democráticas.

⁴² José Francisco Gómez Hinojosa, *op. cit.*, p

⁴³ Gabriel Almond A. y Sydney Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política en cinco naciones*, Madrid, Euramérica, 1970.

⁴⁴ Jesús A. Rodríguez Alonso y Samuel F. Velarde, *Cultura y democracia en México hacia el siglo XXI*, [en línea], Universidad de Guadalajara, México, Sincronía, 2001, Dirección URL: <http://sincronia.cucsh.udg.mx/cultdem.htm>, [consulta: abril 2010].

⁴⁵ Council of Europe, *op.cit.*

Por ello, hay que estar conscientes de la responsabilidad de las generaciones presentes y futuras para consolidar, mantener y mejorar las sociedades democráticas, y del papel de la educación para promover la participación activa de todas las personas en la vida política, cívica, social y cultural.

CAPÍTULO 2

EL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Las sociedades están sujetas a constantes cambios, pues las creencias y las instituciones tradicionales que la sostienen también van transformándose. Por ello, al sistema educativo se le exige, su modernización: transformando su organización y su funcionamiento, y generando nuevas orientaciones en sus contenidos y enseñanzas, acordes con los cambios sociales, culturales, políticos, económicos, científicos y tecnológicos particulares en la historia.

Dicha modernización, la presión demográfica y el desarrollo científico y tecnológico provocó que el bachillerato mexicano se expandiera y diversificará, lo cual trajo como consecuencia el surgimiento de muchas instituciones con sus propias concepciones del bachillerato.

“La rápida expansión de la educación fue notable de 1960 a 1980, ya que dos aspectos se generaron, por un lado la idea de un mayor desarrollo del hombre tanto en lo económico como en el aspecto cultural y por el otro, que para tener un mayor desarrollo debería emplearse más la ciencia y la tecnología [...] Lo que provocó un crecimiento considerable en la matrícula escolar de egresados para cada nivel [...]”⁴⁶

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como institución educativa comprometida con el desarrollo del país, promovió la creación de una nueva alternativa de educación media superior para brindar la posibilidad a un número mayor de estudiantes.

⁴⁶ Elguea Sánchez Bertín, “El Colegio de Ciencias y Humanidades: origen, misión, filosofía y su modelo educativo”, en *Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Azcapotzalco, Curso-taller: Instrumentación Didáctica, Seminario de Formación de Profesores en Didáctica y Evaluación, Diseño del Curso: Andrade Cumming Yolanda et al.*, marzo-abril, 2008.

2.1 Antecedentes que explican la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades CCH.

2.1.1 El Plan de Once Años.

En los años 50'y 60' se estaban dando condiciones sociales, culturales, políticas y económicas, que influyeron en los nuevos proyectos educativos de esta época y de las que vendrían.

Adolfo López Mateos al tomar posesión como Presidente de la República el 1ero de diciembre de 1958 pronunció en su discurso acciones sobre grandes realizaciones educativas que habrían de caracterizar a su gobierno, las cuales versaban así:

[...] En primer término, y como condición esencial, procuraremos mejorar la calidad de las enseñanzas, adaptando de manera menos teórica los planes de estudio a las necesidades reales de nuestro pueblo, y modernizando en lo posible los métodos y los procedimientos. Concederemos especial atención a tres cuestiones urgentes: aumentar el rendimiento de las actuales Escuelas Normales y crear otras en la provincia, para contar cada año con mayor número de profesores bien preparados; desarrollar la capacitación agrícola de los campesinos y acelerar la capacitación técnica de los obreros.

Resulta imprescindible en este sentido, multiplicar los prácticos auxiliares para el trabajo, que está requiriendo la industrialización y el aprovechamiento nacional de nuestros recursos. Continuaremos aportando un apoyo firme y creciente a la Universidad Nacional Autónoma y al Instituto Politécnico Nacional, que abren perspectivas tan importantes en los campos de la investigación científica, de la enseñanza superior y de la formación técnica de nuestros compatriotas [...].⁴⁷

Jaime Torres Bodet fue designado como Secretario de Educación Pública y fue el encargado de trabajar en tan promisorios proyectos, entre los trabajos iniciales destaca la constitución de la Comisión encargada de formular un plan de expansión y mejoramiento de la enseñanza primaria, la creación de la

⁴⁷ s/a, 500 años de México en documentos, Siglo XX, 1950-1959, *Discurso de Toma de Protesta como Presidente de Adolfo López Mateos.1 de diciembre de 1958.*, [en línea], Dirección URL: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1958_247/Discurso_de_Toma_de_Protesta_como_Presidente_d_e_Ad_1228.shtml , [consulta: julio de 2011].

Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, la construcción de aula-casa prefabricada; la expedición del Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y el impulso y apoyo a la reforma académica de la Escuela Normal Superior, entre otros.

En víspera de la celebración del cincuentenario de la Revolución se observaba que seguían siendo alarmantes las carencia educativas.

En cincuenta años el país se había transformado, no se trataba tan sólo del extraordinario crecimiento demográfico, sino de la enorme población rural que atrajeron los centros urbanos como consecuencia del auge que iban cobrando las actividades industriales y de servicios con la consiguiente contracción del ramo agropecuario y minero. Este cambio en el modo de vida y de las actividades destacó con mayor fuerza la importancia de la educación para poder desenvolverse y alcanzar mejores niveles de vida.⁴⁸

Por ello, en 1958, el Ejecutivo envió al Congreso de la Unión una iniciativa para que se constituyera una Comisión, encargada de hacer las investigaciones necesarias y formular un plan de expansión y mejoramiento de la enseñanza primaria. El cual fue entregado en 1959, el cual se conoció como el Plan de Once Años, por la forma escalonada de erogación del gasto y el alcance de sus objetivos transexenales.

Durante este sexenio recibieron gran impulso la educación primaria, la educación normal y los programas de mejoramiento profesional de magisterio, aunque esto no constituyó una acción unilateral que disminuyera la atención a otros aspectos de la educación nacional ya que:

Se tenía idea muy clara, por ejemplo, de contar con un número suficiente de personal técnico capacitado en los diferentes niveles que permitiera el avance del país en todos los aspectos, especialmente en la industria. Prueba de ello fueron la creación de una Subsecretaría de Enseñanza Técnica y Superior y la

⁴⁸ Arquímedes Caballero, Salvador Medrano, "El segundo período de Torres Bodet: 1958-1964", en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes, Raúl Bolaños Martínez (coordinadores), *Historia de la educación pública en México*, México (1876-1976), Fondo de Cultura Económica, Secretaría de la Educación Pública, 2ª edición, México 2001, p. 366.

atención que recibieron los institutos Politécnico Nacional y Tecnológicos regionales.⁴⁹

Al comenzar el sexenio, del Presidente Díaz Ordaz éste señaló que en materia educativa se requería que:

La educación elemental, media y superior, se alimentan entre sí, y no es posible adelantar en una si nos detenemos en otra. Los centros de alta cultura, universidades, escuelas normales, politécnicos, tecnológicos, recibirán incesante apoyo.

Sostendremos, pues, en ascenso, los presupuestos para la educación, desde el libro de texto gratuito, hasta la alta docencia e investigación sin más límites que las posibilidades del país y el necesario equilibrio que debe haber entre la inversión de capital para el desarrollo económico y la inversión intelectual.

Procuraremos utilizarlas debidamente por medio de la coordinación de los recursos que la ciencia y la técnica modernas ponen al servicio de la cultura humana. Los recursos que la industria dedique a la investigación tecnológica, a la formación profesional y a la capacitación obrera contribuirán a la prosperidad nacional y al desarrollo de la propia industria.

Para el México contemporáneo resulta vital la educación orientada al trabajo productivo.⁵⁰

Por lo que Agustín Yáñez al frente de la Secretaría de Educación Pública durante este sexenio encabezó una reforma educativa la cual se describió como: “un ajuste de las modalidades del sistema al proceso de cambio de la sociedad contemporánea”⁵¹

Los objetivos de la revisión educativa consistían en: a) enseñar a pensar y a aprender, b) remodelar la conciencia de solidaridad, c) abandonar los dogmatismos sobrevivientes o recientes, d) practicar el civismo y e) vincular la educación al desarrollo económico.

⁴⁹ *Ibid.*, p.388.

⁵⁰ s/a, 500 años de México en documentos, Siglo XX, 1960-1969, *Discurso de Toma de Protesta como Presidente de Gustavo Díaz Ordaz.1 de diciembre de 1964.* [en línea], Dirección URL: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1964_91/Discurso_de_Toma_de_Protesta_como_Presidente_de_Gu_1235.shtml, [consulta: julio de 2011].

⁵¹ Arturo González Cosío, “Los años recientes. 1964-1976”, en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes, Raúl Bolaños Martínez (coordinadores), *Historia de la educación pública en México*, México (1876-1976), Fondo de Cultura Económica, Secretaría de la Educación Pública, 2ª edición, México 2001, p.407.

En 1965 se integró una Comisión Nacional de Planteamiento Integral de la Educación, que tenía como misión dar una apreciación de la demanda de servicios educativos hasta 1980.

En 1966 se creó el Servicio Nacional de Orientación Vocacional con el fin de auxiliar al estudiante en su elección. En 1970, el número de escuelas secundarias se elevó a 4 379, el de maestros a 78 387 y el de alumnos a 1 192 153; esto, es, se duplicó el servicio con relación a las cifras correspondientes a 1964. Las cifras relativas a la educación preparatoria en 1970 son de 310 434 alumnos y de 1 009 establecimientos, más 29 494 profesores.⁵²

Luis Echeverría en su primer año de gobierno explicaba lo que estaba pasando en el ramo educativo:

Los progresos alcanzados no han sido suficientes para satisfacer las necesidades que derivan del aumento de la población. De 34 millones de habitantes que éramos en 1960 hemos llegado a 50 millones [...] En esta perspectiva, y en forma deliberada, estamos preparando nuestros recursos humanos y condicionando la estructura productiva del país, para responder a las necesidades sociales del desarrollo compartido y equilibrado. La educación condiciona todo cambio profundo y duradero. Aferrarse a conceptos y métodos pedagógicos tradicionales, equivale a condenarse a vivir en el pasado. México ha de prepararse, desde las aulas, para iniciar una nueva etapa de su existencia. Nada propicia más igualdad de oportunidades que la ampliación del sistema educativo. Ningún fundamento mejor para la democracia que la ilustración de los ciudadanos y ningún camino más efectivo para la justicia social que la elevación de la capacidad productiva de cada trabajador y el ejercicio consciente de sus derechos.⁵³

Felipe Martínez Rizo, describe lo que estaba sucediendo en el sexenio de Echeverría Álvarez (1970-1976):

⁵² *Ibid.*, p.410.

⁵³ Cámara de Diputados, LX Legislatura, Centro de documentación, información y análisis, *Informes presidenciales*, Luis Echeverría Álvarez, Primer Informe de Gobierno, 1 de septiembre de 1971, [en línea], México, 2006, 462pp., Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-14.pdf>, [consulta: enero de 2011].

La presión de la demanda se transferirá a los niveles siguientes, dando inicio a una época de crecimiento sin precedentes de la educación media superior y superior, que se afrontó con una política de apoyo a la creación de nuevas instituciones en esos niveles: el Colegio de Ciencias y Humanidades, el Colegio de Bachilleres, las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana, el crecimiento de universidades públicas y de institutos tecnológicos en los estados, y el desarrollo de la educación superior privada.⁵⁴

En el período de Echeverría Álvarez se llevó a cabo una reforma curricular; se elaboraron nuevos libros de texto; se aprobó una nueva Ley Federal de Educación Superior; Se crearon el Instituto Nacional de Educación de Adultos y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Se impulsó una reforma educativa que pretendía acabar con la enseñanza tradicional favoreciendo la investigación científica e incentivando los proyectos de educación técnica.⁵⁵

En el siguiente cuadro, se puede observar los presupuestos anuales designados a la educación durante los sexenios de López Mateos, Díaz Ordaz y Echeverría Álvarez. Se observa cómo a partir de 1964, esto es, a finales del sexenio de López Mateos, se da un aumento en el presupuesto destinado a la educación. El mayor presupuesto al ramo educativo se otorga en los años de 1967 a 1971. Siendo 1970 el año con la mayor designación presupuestal a los largo de tres sexenios, un año antes de la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades, CCH.

⁵⁴ Felipe Martínez Rizo, "Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001" en *Reformas educativas: mitos y realidades*, Revista Iberoamericana de Educación, Número 27, Organización de Estados iberoamericanos.

⁵⁵ Pablo Latapí, *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976*, México, Nueva Imagen, 1980, pp. 71-76.

Cuadro 1. Gasto Público en el ramo de educación

Sexenio López Mateos			
Del 1ero de diciembre de 1958 al 30 de noviembre de 1964			
<i>Años</i>	<i>Presupuesto de educación</i>	<i>Presupuesto total</i>	<i>Porcentaje</i>
1959	1 482 840 000.00	9 385 756 000.00	15.800
1960	1 884 700 000.00	10 256 341 000.00	18.376
1961	2 270 000 000.00	11 199 231 000.00	20.269
1962	2 577 920 000.00	12 319 783 000.00	20.420
1963	301 231 200.00	13 801 440 000.00	21.826
1964	3 687 671 000.00	16 033 352 000.00	23.000

Sexenio Díaz Ordaz			
Del 1ero de diciembre de 1964 al 30 de noviembre de 1970			
<i>Años</i>	<i>Presupuesto de educación</i>	<i>Presupuesto total</i>	<i>Porcentaje</i>
1965	4 182 280 000.00	17 857 728 000.00	23.420
1966	4 750 090 000.00	20 136 032 000.00	23.590
1967	5 775 267 000.00	22 102 055 000.00	26.130
1968	6 482 358 000.00	24 205 967 000.00	26.780
1969	7 347 633 000.00	26 516 178 000.00	27.710
1970	7 946 889 000.00	28 180 457 000.00	28.200

Sexenio Echeverría			
Del 1ero de diciembre de 1970 al 30 de noviembre de 1976			
<i>Años</i>	<i>Presupuesto de educación</i>	<i>Presupuesto total</i>	<i>Porcentaje</i>
1971	8 566 042 000.00	30 768 829 000.00	27.840
1972	10 539 197 000.00	54 749 075 000.00	19.250
1973	14 541 957 000.00	89 433 929 000.00	16.260
1974	19 113 240 000.00	114 177 060 000.00	16.740
1975	29 043 857 000.00	186 178 570 000.00	15.600
1976	37 638 985 000.00	209 571 180 000.00	17.960

Fuente: Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes, Raúl Bolaños Martínez (coordinadores), *Historia de la educación pública en México*, México (1876-1976), Fondo de Cultura Económica, Secretaría de la Educación Pública, 2ª edición, México 2001, 593,594pp.

2.1.2 El Movimiento estudiantil de 1968

Arturo González Cosío, da una interpretación de lo que estaba suscitándose en los años previos al movimiento del 68 y da cuenta de uno de los hechos que desencadenaría el conflicto:

En la actualidad, el sistema escolar representa un porcentaje mínimo, cuando no simbólico, de la información recibida por niños y jóvenes. Hasta ahora, ningún país ha logrado coordinar, en un esquema ético, la educación impartida en la escuela con aquella otra que la sociedad imparte globalmente en su funcionamiento [...] En este marco de circunstancias aparece el movimiento estudiantil del 68.

El 68 fue la manifestación de un conflicto de la clase media (o entre sectores de la clase media); el fracaso de un modelo económico de desarrollo; la caducidad de un sistema monolítico del poder (sin diálogo, sin participación ciudadana efectiva, sin verdadera oposición); una crisis de la conciencia nacional [...] La prueba más rotunda del fracaso del sistema nacional de educación, específicamente, de su parte medular: la formación cívica del pueblo.⁵⁶

Como podemos ver el movimiento estudiantil fue la manifestación y el cuestionamiento de las relaciones existentes entre el estado y las Universidades. Donde se cuestionaba el papel del gobierno como un ente compacto del poder que se vio reflejado no sólo en la economía sino también en la educación.

El movimiento estudiantil que se expresó en 1968, marco una etapa importante en la vida del país.

[...] Como ninguna otra, movilización social, la que encabezaron los estudiantes ese año manifestó el agotamiento de un modelo de desarrollo conocido como *Milagro Mexicano* y de un esquema político sustentado en la incorporación de los sectores sociales a los aparatos corporativos del Estado. El régimen no se pudo sostener más con las contradicciones y las desigualdades que había generado. La rebelión de miles de jóvenes, principalmente estudiantes y profesores universitarios, rompió con una tradición de estabilidad y crecimiento económico que marco después de la masacre de Tlatelolco el inicio de una profunda crisis de legitimidad del Estado mexicano, con lo cual se determinaron algunas de las políticas que el Estado desarrollaría en el sexenio posterior.

El movimiento estudiantil mexicano de 1968 desencadenó, además de la crítica al Estado, una crítica a la educación en su conjunto: se cuestionó el papel del

⁵⁶ Arturo González Cosío, *op. cit.*, pp.403-404.

docente, el trabajo en el aula, y en general, la organización de la enseñanza-aprendizaje. Este fue un motivo implícito del movimiento estudiantil, pero también fue una consecuencia: el cuestionamiento a la educación que, aunque no apareció en los puntos del pliego petitorio, fue y ha sido un punto principal en el que se han movido diversos movimientos estudiantiles [...]⁵⁷

El movimiento estudiantil de 1968, que “repercutió en todos los espacios de la sociedad: desmitificó el denominado desarrollo estabilizador, denunció el autoritarismo del régimen político, agudizó el cuestionamiento del *statu quo*, criticó la democracia burguesa, modificó las relaciones políticas existentes entre el Estado y las universidades, y cambió la imagen, las concepciones y las prácticas de los jóvenes”.⁵⁸

Como resultado del movimiento popular estudiantil de 1968, el gobierno tuvo que negociar con sectores sociales que tradicionalmente estaban fuera de toda alianza política: estudiantes, profesionales y pequeños comerciantes. En el campo educativo, la solución política fue el planteamiento de una reforma que garantizara la enseñanza en todos los niveles del sistema educativo a un mayor número de mexicanos, y la transformación de los planes y programas de estudio.

La UNAM comenzó a experimentar todos estos cambios. Convertida en una universidad de masas, se veía obligada a repensar sus tareas tradicionales recaudándolas a las exigencias sociales del momento. Se hacía necesario modificar la educación superior de acuerdo a nuevos perfiles profesionales; crear un nuevo bachillerato de carácter propedéutico y terminal; cambiar las estructuras académicas, desde sus contenidos y métodos hasta las formas de participación, decisión y gestión. Ejercitar una actitud crítica, practicar la democracia ensayando formas no autoritarias de generación y transmisión de conocimientos.⁵⁹

⁵⁷ Nanci Martina Martínez Vargas, El Colegio de Ciencias y Humanidades: contexto socio-político que explica su surgimiento, tesis de Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, 2004, pp.28-29.

⁵⁸ Colegio de Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, *Revisión del Plan de Estudios. Tercera Etapa. Orientación y Sentido de las Áreas*, Área Histórico-Social, documento de trabajo, México, 2005, p.5.

⁵⁹ *Ibid.*, pp. 5-6.

En este contexto, surgió el proyecto del Colegio de Ciencias y Humanidades CCH, como una propuesta educativa, innovadora, abierta y receptiva a los cambios, retomando las orientaciones pedagógicas más acordes con los nuevos reclamos educativos.

2.1.3 La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)

La planeación de la educación superior en México, surge en el contexto de la fiebre planificacionista, de corte economicista y desarrollista de los años cincuenta. El foco principal de atención era racionalizar la expansión educativa, para dar satisfacción a un impulso de la demanda y a las presiones sociales de una emergente clase media, que consideraba a la educación como canal de movilidad ocupacional y prestigio en los mercados laborales.⁶⁰

La ANUIES, constituida el 25 de marzo de 1950, se planteó desde sus inicios trabajar la planeación de la educación superior y de las universidades, incluyendo este aspecto en sus mismos documentos de creación. Así se llegó a inscribir en sus estatutos que, una de las finalidades de la Asociación, sería la de “estudiar los problemas académicos y administrativos del sistema nacional de educación superior en la República Mexicana con miras a su planeación integral dentro del sistema nacional educativo”.⁶¹

Para 1969, la ANUIES creó para tal efecto el Centro de Planeación Nacional de la Educación Superior (CPNES). Los objetivos planteados para dicho centro, serían los de elaborar el Plan Nacional para la Educación Superior, en donde participarían el conjunto de las instituciones de educación superior y las universidades. Se acordó que la primera tarea a la que dicho centro debería de abocarse, fuera la de elaborar un diagnóstico de la educación superior en el país, entendido como un punto de partida necesario para iniciar los trabajos de planeación a gran escala.

⁶⁰ Axel Didriksson, "Planeación y prospectiva de la educación superior: el itinerario de la ANUIES", [en línea], Revista de la Educación Superior en Línea. Núm. 116, Dirección URL: http://www.anui.es/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/res116/txt6.htm, [consulta: julio de 2011].

⁶¹ *Ibid.*

El diagnóstico correspondiente del CPNES, fue presentado en la XII Asamblea General Ordinaria de la ANUIES, celebrada en la ciudad de Hermosillo, Sonora (31 de marzo-3 de abril) de 1970. Este documento, denominado “Diagnóstico Preliminar de la Educación Superior”, constituyó el resultado de los trabajos realizados en diez meses a partir de la constitución del centro y, según su misma presentación, se trataba de “la primera vez que se intenta someter a un análisis más o menos profundo, los problemas básicos de la enseñanza superior en nuestro país”.⁶²

Para los setenta, se consideraba ya que el crecimiento de la población en los niveles de licenciatura era muy desordenado, por lo que el tema de la expansión de la demanda, se consideraba el principal cuello de botella de sistema educativo.

De manera paradójica, al problema de la expansión se sumaba el de la inequidad en la distribución del servicio. Según los datos proporcionados por Muñoz Izquierdo (1973), en un balance de la educación nacional realizado con los datos del censo de 1970, se indicaba que a pesar de la planificación, para ese año había más de 15 millones de niños y jóvenes sin poder ingresar a la escuela, y que el coeficiente de insatisfacción de la demanda apenas había disminuido del 69% al 59% de 1958 a 1970, por lo cual el índice de rechazados aumentó para consolidar un sistema piramidal y segmentado de sistema educativo nacional. Así: de cada 100 alumnos que iniciaron su educación primaria en 1959, 22.5 terminaron el sexto grado; 11.6 empezaron la enseñanza secundaria; 8.5 la terminaron; 4.3 iniciaron la preparatoria; 3.9 la completaron y 3.5 empezaron alguna carrera de nivel universitario en el año de 1970.⁶³

Con el movimiento estudiantil del 68 a cuestas, los setentas renovaron la idea de que la planeación era, sin embargo, necesaria desde la perspectiva de una reforma universitaria.

Para el régimen de entonces, dicha reforma se proponía alcanzar una deseada apertura democrática. Por ello, esta reforma se proponía, llevar a cabo cambios en las instituciones y, sobre todo, impulsar un nuevo modelo de

⁶² *Ibid.*

⁶³ *Ibid.*

organización descentralizado más eficiente y eficaz, para cumplir con las tareas de relación con el aparato productivo y las necesidades de recursos humanos para el desarrollo.

Durante la XIII Reunión de ANUIES (abril de 1971), se señaló que:

La reforma universitaria deberá ser democrática, tenderá a equilibrar la composición social de la población escolar en forma más justa y deberá dar oportunidad a todos, sin más restricción que la capacidad intelectual para adquirir y aplicar conocimientos, lo cual es siempre susceptible de mejorar. Será más eficiente en tanto sus sistemas sean elaborados con base en el diálogo continuo y racional de la comunidad universitaria”.⁶⁴

Para la siguiente reunión, celebrada en agosto, el énfasis fue puesto en las innovaciones que entonces se estaban llevando a cabo en el ciclo superior del nivel medio: el Colegio de Ciencias y Humanidades CCH.

2.2 Creación

La Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, promovió en 1971 la creación de una nueva alternativa de educación media superior para brindar a un mayor número de estudiantes la posibilidad de continuar con sus estudios.

Fue el doctor Pablo González Casanova, entonces Rector de la UNAM, quien elaboró un plan para crear el Colegio de Ciencias y Humanidades CCH de acuerdo con el esquema de lo que se denominaba “nueva universidad”, pues había advertido que era necesario realizar innovaciones educativas que respondieran a los cambios y presiones de la época.

Los trabajos para la creación del CCH fueron confiados a un gran número de destacados universitarios: Roger Díaz de Cossío, entonces coordinador de Ciencias de la UNAM y quien encabezó el proyecto; Guillermo Soberón y Rubén Bonifaz Nuño, coordinadores de Ciencias y Humanidades respectivamente; y los directores de las llamadas “Facultades Madres”: Ricardo Guerra Tejada de

⁶⁴ *Ibid.*

Filosofía y Letras, Juan Manuel Lozano de Ciencias, José F. Herrera de Química, y Víctor Flores Olea de Ciencias Políticas y Sociales.⁶⁵

El proyecto del Colegio de Ciencias y Humanidades CCH fue aprobado por el Consejo Universitario de la UNAM el 26 de enero de 1971. El rector, Pablo González Casanova, consideró tal acción como “La creación de un motor permanente de innovación de la enseñanza universitaria y nacional que debía ser complementado con esfuerzos sistemáticos que mejoren a lo largo de todo el proceso educativo, nuestros sistemas de evaluación de lo que enseñamos y de lo que aprenden los estudiantes”.⁶⁶

De esta forma, se creó una alternativa educativa para atender una creciente demanda de ingreso a nivel medio superior en la zona metropolitana, así como para impulsar la transformación académica de la propia universidad con una nueva perspectiva curricular y nuevos métodos de enseñanza.

El Colegio de Ciencias y Humanidades CCH permitiría la utilización óptima de los recursos destinados a la educación; la formación sistemática e institucional de nuevos cuadros de enseñanza media superior, y un tipo de educación que constituyera un ciclo por sí mismo, que podía ser preparatorio, terminal o profesional a un nivel que no requería aún la licenciatura, y que estaba exigiendo el desarrollo del país.⁶⁷

El 12 de abril de 1971 abrieron sus puertas los planteles Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo, y al año siguiente, los planteles Oriente y Sur. Con una planta docente compuesta por jóvenes de la generación del 68 que practicaban el activismo político y la politización crítica. Estas acciones formaban parte del ideal de formar alumnos conscientes y críticos de su realidad, todo ello sentó las bases de la tradición académica del Colegio.⁶⁸

La visión de los nuevos profesores ayudaría a que el Colegio lograra básicamente los siguientes objetivos:

- Ser un órgano de cambio e innovación en la UNAM.

⁶⁵ Colegio de Ciencias y Humanidades, *Historia del Colegio de Ciencias y Humanidades*, [en línea], México, UNAM, Enero 2011, Dirección URL: <http://www.cch.unam.mx/historia>, [consulta: enero de 2011].

⁶⁶ Universidad Nacional Autónoma de México, “Se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades”, *Gaceta UNAM*, México, Tercera época, vol. II, Número Extraordinario, 1 de febrero de 1971, p. 7.

⁶⁷ *Idem*.

⁶⁸ Colegio de Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, Revisión del Plan..., *Op. cit.*, p. 27.

- Hacer frente al enciclopedismo y, por tanto, fomentar en los alumnos los principios de *aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser*.
- Lograr una educación integral propedéutica y terminal.
- Preparar alumnos que interpretaran fenómenos a partir del método experimental, el método histórico, las matemáticas, el español, una lengua extranjera y una forma de expresión plástica.

Así, la creación del CCH en la UNAM rompía con el modelo tradicional del Plan de Estudios, pues se daba la combinación entre el trabajo académico en las aulas y el adiestramiento práctico, y con un personal docente proveniente de diversas disciplinas.

El Colegio desde su fundación, ha transitado por diversas etapas, que van respondiendo a las distintas demandas tanto de los alumnos, profesores y de la sociedad, entre las cuales destacan:⁶⁹

- En 1974, el Consejo Universitario aprobó el acuerdo número 61 que reguló la situación académica del profesorado en su tránsito de profesores de asignatura a profesores definitivos.
- En 1975, se publicó el Proyecto de Instructivo para los profesores de carrera de enseñanza media superior.
- En 1976, se instalaron los seis consejos académicos por área como apoyo al consejo del CCH; en julio del mismo año, se logró poner en marcha el profesorado de carrera de enseñanza media superior.
- En 1978, se aprobaron las primeras plazas de carrera y un año después, los criterios de promoción del profesorado de asignatura del CCH.
- En 1985, se fortaleció la carrera docente mediante la actualización y la titulación del profesorado.
- En 1986, se revisaron y reestructuraron los programas del plan de estudios.
- A partir de 1991 y durante cuatro años, se llevó a cabo una profunda discusión sobre la enseñanza media superior que el Colegio había vivido hasta ese momento.

⁶⁹ Elguea Sánchez, *op. cit.*

- En 1992, se creó el Consejo Técnico.
- En 1995, surgieron las propuestas de modificación del plan de estudios.
- En 1996, se actualizó el plan de estudios, en el que se preservó el modelo educativo original.
- En 1997, el CCH obtuvo el rango de Escuela Nacional.
- En 1998, se instaló la Dirección General.
- En 2002, el Consejo Técnico encomendó un primer ajuste de los programas de primero a cuatro semestres a comisiones en las que predominaron representantes de los cuerpos colegiados y profesores electos por sus colegas expresamente para esa tarea. Dicha revisión finalizó en 2003, lo que permitió que se instrumentaran los programas ajustados por primera vez.
- Ese mismo año, se eligieron nuevas comisiones, ahora para realizar los ajustes y las modificaciones necesarios a los programas de quinto y sexto semestres, lo que propició que en el 2004 se presentaran e pusieran en marcha los nuevos programas en el Colegio.
- En 2004, en respuesta a la importancia que tiene la Educación Media Superior para la UNAM se crea la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, (MADEMS).
- En 2005, empezó el proceso de revisión de estudios en su tercera etapa.
- En 2008, con el propósito de ofrecer una educación de vanguardia, la UNAM presentó el Programa de Fortalecimiento del Bachillerato creado por iniciativa de la Rectoría. En ese marco se inscribió el Programa de Conocimientos Fundamentales para la Enseñanza Media Superior.

De esta manera, se puede observar que el Colegio se encuentra en un proceso de innovación permanente, abierto y dinámico que crea, recrea, traslada, aplica y orienta el conocimiento colectivo hacia la atención de las necesidades de la comunidad y hacia su propio desarrollo y consolidación.

En la actualidad, el Colegio, que está integrada de la siguiente manera:⁷⁰

⁷⁰ Colegio de Ciencias y Humanidades, *Plan General de Desarrollo 2010-2014*, [en línea], 80pp., México, UNAM, Septiembre 2010, Dirección URL: <http://www.cch.unam.mx/sites/default/files/Plan%20General.pdf>, [consulta: enero de 2011].

- Una Dirección General y cinco planteles
- Atiende a una población estudiantil de más de 57 mil alumnos.
- Atiende a una población casi proporcional de hombres (49%) y mujeres (51%).
- Cuenta con una planta docente compuesta por más de 3 mil profesores.
- Cada año ingresan 18 mil alumnos que se distribuyen en los cinco planteles.
- Han pasado por las mismas cerca de 700 mil alumnos.
- Su plan de estudios sirve de modelo educativo a cuantiosos sistemas de bachillerato de todo el país incorporados a la UNAM.

Asimismo, cuenta con autoridades propias para su funcionamiento interno. El organigrama está presidido por una dirección general y nueve secretarías que apoyan la actividad académica y administrativa. Cuenta con cinco planteles distribuidos cuatro en la zona metropolitana y uno en el Estado de México (Naucalpan), cada uno de los cuales tiene una dirección y secretarías de apoyo académico y administrativo.

2.2.1 Misión

La misión institucional se funda en el modelo de acción educativa del Colegio de Ciencias y Humanidades CCH, el cual desde su fundación en 1971, ha constituido un modelo de bachillerato de alcance académico innegable.

El CCH busca que sus estudiantes, al egresar, respondan al perfil de su Plan de Estudios. Que sean sujetos, actores de su propia formación, de la cultura de su medio, capaces de obtener, jerarquizar y validar información, utilizando instrumentos clásicos y tecnológicos para resolver con ello problemas nuevos. Sujetos poseedores de conocimientos sistemáticos en las principales áreas del saber, de una conciencia creciente de cómo aprender, de relaciones interdisciplinarias en el abordaje de sus estudios, de una capacitación general para aplicar sus conocimientos, formas de pensar y de proceder, en la solución

de problemas prácticos. Con todo ello, tendrán las bases para cursar con éxito sus estudios superiores y ejercer una actitud permanente de formación autónoma.

[...] el CCH busca que sus estudiantes se desarrollen como personas dotadas de valores y actitudes éticas fundadas; con sensibilidad e intereses en las manifestaciones artísticas, humanísticas y científicas; capaces de tomar decisiones, de ejercer liderazgo con responsabilidad y honradez, de incorporarse al trabajo con creatividad, para que sean al mismo tiempo, ciudadanos habituados al respeto, diálogo y solidaridad en la solución de problemas sociales y ambientales.⁷¹

Como se puede observar es trascendental tener como marco de toda acción educativa, la misión del Colegio, ya que el cumplimiento de esta permitirá desarrollar en los alumnos las cualidades, habilidades y actitudes necesarias para su desarrollo pleno.

2.2.2 Filosofía

Desde su origen el CCH adoptó los principios de una educación moderna donde consideró al estudiante como individuo capaz de captar por si mismo el conocimiento y sus aplicaciones. En este sentido, el trabajo del docente del Colegio consiste en dotar al alumno de los instrumentos metodológicos necesarios para poseer los principios de una cultura científica-humanística.

El concepto de aprendizaje cobra mayor importancia que el de enseñanza en el proceso de la educación, por ello, la metodología aplicada persigue que aprenda a aprender, que la actividad receptiva y creadora no se malgaste y que adquiera capacidad auto informativa.⁷²

El profesor no sólo es el transmisor de conocimientos, sino el responsable de que el alumno adquiera nuevos conocimientos y tome conciencia creciente de cómo proceder para que por su propia cuenta, aprenda.

⁷¹ Colegio de Ciencias y Humanidades, *Misión y Filosofía*, [en línea], México, UNAM, Enero 2011, Dirección URL: <http://www.cch.unam.mx/misionyfilosofia>, [consulta: enero de 2011].

⁷² *Idem*.

Las orientaciones del quehacer educativo del CCH se sintetizan en:

- *Aprender a aprender.* El alumno será capaz de adquirir nuevos conocimientos por propia cuenta, es decir, se apropiará de una autonomía congruente a su edad.
- *Aprender a hacer.* Desarrollará habilidades que le permitirán poner en práctica lo aprendido en el aula y en el laboratorio. Supone conocimientos, elementos de métodos diversos, enfoques de enseñanza y procedimientos de trabajo en clase.
- *Aprender a ser.* Desarrollará, además de los conocimientos científicos e intelectuales, valores humanos, cívicos y particularmente éticos.⁷³

2.3 Modelo educativo

Una de las características distintivas del Colegio de Ciencias y Humanidades en relación con otros bachilleratos, que lo hacen innovador y de los más adecuados pedagógicamente a México y América Latina, es su modelo educativo, el cual es de cultura básica, propedéutico (esto es, prepara al estudiante para ingresar a la licenciatura con los conocimientos necesarios para su vida profesional) y está orientado a la formación intelectual ética y social de sus alumnos, considerados sujetos de la cultura y de su propia educación. Esto significa que la enseñanza en la institución, fomentará en el alumno actitudes y habilidades necesarias para que, por sí mismo, se apropie de conocimientos racionalmente fundados y asuma valores y opciones personales.⁷⁴

El CCH realiza permanentemente actualizaciones de los contenidos de los Programas de Estudio que permite ofrecer a los alumnos una enseñanza científica y tecnológica acorde con los requerimientos del siglo XXI.

En el modelo educativo es imprescindible formar en los alumnos la habilidad de leer, producir textos, iniciarlos en las lenguas extranjeras y las matemáticas.

⁷³ *Idem.*

⁷⁴ Colegio de Ciencias y Humanidades, *Plan de Estudios*, [en línea], México, UNAM, Enero 2011, Dirección URL: <http://www.cch.unam.mx/plandeestudios>, [consulta: enero de 2011].

La investigación es un acto vital para el estudio de cualquier materia; por esta razón, existen en la institución materias encargadas de su enseñanza. Actitudes y valores como la postura de la investigación, el aprecio por el rigor intelectual, la exigencia, la crítica y el trabajo sistemático, así como dimensiones éticas derivadas de la propia adquisición del saber, no están fuera del modelo educativo; al contrario, constituyen una vértebra fundamental que le permitirá al alumno tener posiciones éticas humanas más adecuadas para nuestra sociedad. Vinculado a lo anterior, en el Colegio el alumno aprenderá a observar, experimentar, modificar y aplicar tecnologías; ser capaz de elaborar productos y materiales útiles; hacer encuestas, discutir, llegar a acuerdos o disentir con respeto y tolerancia, entre otras habilidades.⁷⁵

El modelo educativo se caracteriza por una serie de ejes o elementos estructurales que son⁷⁶:

- La noción de cultura básica
- La organización académica por áreas
- El alumno como actor de su formación
- El profesor como orientador en el aprendizaje.

Con ellos, se pretende clarificar que la función principal del modelo educativo es la de establecer lineamientos institucionales para organizar y regular los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La descripción de los ejes indicados es la siguiente:

- En cuanto a la *noción de cultura básica*, se trata del contenido fundamental formativo que el Colegio les ofrece a sus alumnos; se entiende como el conjunto de principios y elementos productores del saber y el hacer, cuya utilización permite adquirir mayores y mejores conocimientos y prácticas.

En las distintas materias, alumnos y profesores encuentran no sólo el contenido convencional de lo que en el bachillerato es la Historia, el Derecho o

⁷⁵ *Idem.*

⁷⁶ Elguea Sánchez, *op. cit.*

las Ciencias Políticas, sino principalmente las habilidades intelectuales de lo que significa aprender Historia, Derecho o Ciencias Políticas y demás materias, así como las habilidades para seguir aprendiendo. Planteado así, la cultura básica no es solamente el aprendizaje de datos y conceptos, sino también la adquisición de las bases metodológicas para acceder y aplicar esos conocimientos.

En consecuencia, la cultura básica se integra por las capacidades de aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a ser, y se sintetiza en la de aprender a aprender.

- En lo que atañe a la *organización académica por áreas*, el contenido de la cultura básica se organiza y distribuye en las diferentes materias que articulan las cuatro áreas que definen la estructura curricular del CCH: Matemáticas, Ciencias Experimentales, Talleres de Lenguaje y Comunicación, e Histórico- Social.

En su conjunto, las áreas son los grandes campos de conocimiento que fomentan una visión humanista de las ciencias y la naturaleza, y una visión científica de los problemas del hombre y la sociedad.

La importancia de las áreas radica en que se provee a las distintas asignaturas con enfoques y métodos propios para la organización y la orientación de las unidades temáticas.

- El *alumno como actor de su formación* es un eje que hace referencia al hecho de que el bachillerato del Colegio se caracteriza por colocar en el centro de todas sus actividades al alumno, su aprendizaje y su formación. Para ello, se han diseñado políticas, programas y proyectos que tienen este principio como eje organizacional.

Los rasgos principales de esta concepción son:

- La idea del alumno como sujeto de su proceso educativo, responsable de su sentido crítico, de su saber y de su actuar.
- La necesidad de orientar las actividades en el aula para desarrollar la capacidad de aprender a aprender.

- La importancia de que el trabajo en el aula tenga sentido como clase- taller, donde la actividad del alumno signifique: el manejo de fuentes, la producción de textos y la investigación de campo.
 - El fomento del trabajo en grupo, para desarrollar una mejor producción individual y en equipos de las tareas, los ejercicios y las actividades.
 - La construcción conjunta de un perfil de egreso, donde los alumnos valoren la autoformación y autonomía progresiva.
- En relación con el *profesor como orientador en el aprendizaje*, se trata de que, para concretar de un manera adecuada el proyecto educativo que se ha descrito, la institución concibe un modelo de docencia que, desarrollando y fortaleciendo las habilidades básicas de saber planear, instrumentar y evaluar las clases, sea capaz de orientar la adquisición de conocimientos de calidad, adapte materiales didácticos y realimente el aprendizaje de los estudiantes de manera cotidiana; además de reflexionar sobre la docencia practicada y compartir e intercambiar las experiencias educativas de manera colegiada.

En este modelo de docencia, los profesores deberán:

- Realizar la función de guía y facilitar de los aprendizajes, considerando las necesidades y los intereses de los alumnos.
- Propiciar el desarrollo de habilidades intelectuales de acuerdo con el modelo de las características de su disciplina.
- Atender el enfoque disciplinario de la materia y del área respectiva.
- Retomar el programa de estudios como punto de partida para la planeación de sus clases.
- Ser responsables de la instrumentación didáctica y la evaluación de su asignatura.
- Poner en práctica lo que les piden a sus alumnos que hagan: escribir textos, actuar de acuerdo con los valores del colegio, realizar los ejercicios y actividades de la clase, mostrar las habilidades intelectuales de cada disciplina, etc.

CAPÍTULO 3

EL ÁREA HISTÓRICO-SOCIAL

El Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) tiene un origen de carácter interdisciplinario, ya que en la elaboración de este nuevo bachillerato de innovación y cambio, participaron, tanto en el plan de estudios como en las orientaciones generales de los contenidos de las asignaturas, cuatro Facultades: Ciencias, Filosofía, Química, y Ciencias Políticas y Sociales. Cada una de ellas quedó representada en las cuatro áreas de conocimiento en las que se dividió el plan de estudios: Matemáticas, Ciencias Experimentales, Talleres de Lenguaje y Comunicación, e Histórico- Social.

“En su conjunto, las cuatro áreas son los grandes campos de conocimiento que fomentan una visión humanista de las ciencias y la naturaleza, y una visión científica de los problemas del hombre y la sociedad. La importancia de las áreas radica en que se les provee, a las distintas asignaturas, de enfoques y métodos propios para la organización y orientación de las unidades temáticas”.⁷⁷

La enseñanza de las ciencias sociales en el CCH es fundamental para la formación integral del alumno, ya que con ésta se busca la formación de alumnos como sujetos conscientes y dotados de elementos que les permitan discernir, elegir, decidir y actuar con libertad y responsabilidad en su realidad.

El conocimiento de lo social:

Lleva al ser humano a reconocerse como un sujeto que existe y actúa en un tiempo y espacio específicos; asimismo, a entenderse como un ente histórico y comunitario, capaz de trascender su realidad, la cual se le presenta, en un primer momento, como un conjunto de hechos y vínculos

⁷⁷ Colegio de Ciencias y Humanidades, *Modelo Educativo*, [en línea], México, UNAM, Enero 2011, Dirección URL: http://academia.cch.unam.mx/portal/Modelo_Educativo_del_CCH, [consulta: enero de 2011].

sociales que hacen de la sociedad un todo complejo, en constante cambio, que requiere ser comprendida y explicada en toda su riqueza.⁷⁸

Conocer la realidad implica la adquisición de un saber general, tanto del pasado como del presente, a partir del planteamiento de problemas cuya solución propicie una actitud crítica y de compromiso social que proyecte al ser humano hacia un futuro construible. Por lo tanto, es necesario que el alumno adquiera habilidades, asuma actitudes y valore toda la complejidad del mundo social y natural. La capacidad de conocer, se traduce así, en la capacidad de interpretar, adquirir conciencia y buscar transformar la realidad en la que se vive.

El estudio de lo social, por un lado, dota al ser humano de identidad, sentido de pertenencia y conciencia de sí mismo como sujeto que con su acción trasciende su contexto social e histórico, y, por otro, le permite aprender que el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la libertad, la democracia y la justicia son valores, entre otros muchos, que hacen posible la vida en colectividad⁷⁹.

Explicar el presente a partir de un conocimiento objetivo del pasado es condición para construir un mejor futuro. Por ello, el Área Histórico-Social le ofrece al alumno una formación de cultura básica, ya que al proporcionarle conocimientos y herramientas de carácter teórico y práctico, busca desarrollar en él las habilidades, las actitudes y los valores que le permitan situarse históricamente en la realidad social. Se trata de formar estudiantes activos y participativos en su propia formación, conscientes de su realidad y de su papel como sujetos transformadores de la misma.

3.1 Cultura básica

En el modelo educativo del Colegio, la noción de cultura básica se entiende como el conjunto de principios y elementos productores de saber y hacer que

⁷⁸ Colegio de Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, *Revisión del Plan de Estudios. Tercera Etapa. Orientación y Sentido de las Áreas*, Área Histórico-Social, documento de trabajo, México, 2005, p.12.

⁷⁹ *Ibid.*, pp.12-13.

les permiten a los alumnos adquirir mayores y mejores conocimientos y prácticas. La cultura básica se integra por las capacidades de *aprender a aprender*, *aprender a hacer*, *aprender a ser* y yo agregaría el *aprender a vivir juntos*.⁸⁰

Los docentes tienen la tarea de brindarles a los alumnos herramientas y estrategias suficientes para que aprendan a autorregular su propio proceso de aprendizaje. A esto se refiere el principio *aprender a aprender*: al hecho de que el alumno puede adquirir nuevos conocimientos con sus propios medios y comprender qué es aquello que está aprendiendo para, de esa forma, integrar el nuevo conocimiento en su estructura cognitiva.

Está implicado también el principio de *aprender a hacer*, que coadyuva al desarrollo de habilidades que le permiten al alumno poner en práctica sus conocimientos; es decir, el alumno no aprende con base en fórmulas sino practicando y buscando la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Entonces, el alumno *aprende a ser*, cuando descubre con qué habilidades y conocimientos cuenta y cuáles necesita adquirir; además, desde el punto de vista de una formación en una cultura democrática, desarrollará valores democráticos, ciudadanos y cívicos.

Finalmente, *aprender a vivir juntos* es una orientación que constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea, y se refiere a entender y comprender la diversidad y la semejanza, así como la interdependencia entre todos los seres humanos. El descubrimiento del otro pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo. Es necesario ponerse en el lugar de los demás y fomentar una actitud de empatía aprendiendo a trabajar en equipo, respetando las ideas del otro y sabiendo trabajar juntos por un mismo proyecto.

En las distintas materias, alumnos y profesores encuentran no sólo el contenido convencional de lo que en el bachillerato es la Historia, el Derecho o las Ciencias Políticas, sino principalmente las habilidades intelectuales de lo que significa aprender Historia, Derecho o Ciencias Políticas y demás asignaturas, así como las habilidades para seguir aprendiendo.

⁸⁰ Pilares fundamentales de la educación recomendados para el proceso educativo del siglo XXI por la Comisión Internacional de la UNESCO, presidida por Jacques Delors (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser).

Planteado así, la cultura básica no es el aprendizaje de datos y conceptos solamente, sino la adquisición de las bases metodológicas para acceder y aplicar esos conocimientos.

Partir de los principios de cultura básica es tarea primordial de los profesores; por ello, hay que ubicar esos principios como objetivos de aprendizaje y desarrollar las formas de trabajo académico en el aula.

3.2 Función educativa

La función educativa del Área Histórico-Social no debe separarse de la función que compete al Colegio como institución, pero el área tiene, como campo particular de conocimiento, características específicas y responsabilidades particulares. Una primera función educativa del Área es la de contribuir a la formación de los alumnos en una cultura básica de carácter científico-humanístico, constituida por un conjunto de saberes esenciales, actitudes, valores y habilidades intelectuales, referidos, en este caso, al conocimiento y la comprensión de la realidad histórico-social.⁸¹

Los saberes esenciales que debe promover el área, se expresan curricularmente en los contenidos temáticos de sus materias. Son éstos parte medular de los programas y del plan de estudios, puesto que representan la base del conocimiento y el aprendizaje.

La detección y selección de los contenidos básicos de las diversas materias del área deben partir del conocimiento y el entendimiento del contexto histórico, social y cultural actual, de los nuevos problemas que en él se presentan, y de la emergencia de nuevos actores sociales y nuevos retos de entendimiento que se plantean.

Algunas de las razones y los fines de las disciplinas del Área Histórico-Social compatibles con los principios del CCH se pueden entender a partir de las siguientes preguntas:

⁸¹ Colegio de Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, *Revisión del Plan de Estudios...op.cit.*, p.13.

¿Por qué enseñar Ciencias Sociales?

- Para explicarse y considerar en sus distintas dimensiones las interacciones humanas, las cuales se han conceptualizado como la configuración de procesos estructurados y contradictorios que se autonomizan de la intencionalidad de los actores sociales y han constituido entramados sociales interdependientes y dinámicos.
- Para contribuir al desarrollo de la autoconciencia social, la cual muestra que los seres humanos son producto de las interrelaciones estructuradas, a la vez que productores y transformadores.
- Para acercar a los alumnos a un cúmulo de conocimientos sociales; hacer que cobren conciencia del contexto social en el cual les ha tocado vivir, y orientar la elección de su papel social presente y futuro.

¿Para qué enseñar Ciencias Sociales?

- Para promover la formación del estudiante en una cultura social y ciudadana, que fomente valores como responsabilidad individual y social, respeto a la diferencia, reconocimiento de las reglas de decisión democrática, conciencia ambiental y solidaridad.
- Para facilitar al estudiante la apropiación del conocimiento de conceptos y categorías centrales, y la ubicación de éstos en la historia del pensamiento social y político, que propicien a la vez una actitud crítica y de compromiso social.
- Para proporcionar al alumno un panorama introductorio de las ciencias sociales en sus diversas y específicas prácticas profesionales, y la inserción de éstas en el mercado de trabajo; esto es, ofrecerle una mínima orientación vocacional en el campo de las ciencias sociales.
Para iniciar al alumno en el manejo sistemático de la información y demás herramientas de la investigación social que le permitan explicar e interpretar la realidad, y, como último propósito, el de desarrollar en los alumnos su capacidad de abstracción, análisis y síntesis.⁸²

⁸² *Ibid.*, p.19-22.

Con estas concepciones, la enseñanza de las Ciencias Sociales en el Colegio debe dotar a los estudiantes de una visión crítica y alternativa del mundo. De esta forma, asuntos como el de la libertad de conciencia y autorrealización; la igualdad identificada con la alteridad y la justicia; la participación democrática como ciudadano, trabajador y miembro de una comunidad; deben ser los principales problemas sociales que se presenten en forma de contenidos y temas de reflexión en el aula.

Además, si las Ciencias Sociales parten de un enfoque crítico, ayudan a entender la relación entre lo local y lo global como parte de la praxis social. Al conjugar la comprensión de los contextos sociales, la enseñanza de lo social permite vivir y convivir, lo que dota de tolerancia, solidaridad y, sobre todo, conciencia para poder actuar en un marco de diálogo.

La enseñanza de las Ciencias Sociales en el Colegio debe buscar temas o problemas inter y transdisciplinarios que le permitan al alumno trascender las fronteras de las disciplinas, propias de la nueva generación de conocimientos de lo social.

3.3 Plan de estudios

El plan de estudios vigente, conserva las orientaciones y los principios pedagógicos esenciales del plan que dio origen al CCH en 1971, en el cual se planteaba que:

El Plan de estudios es la síntesis de una vieja experiencia pedagógica tendiente a combatir el vicio que hemos llamado enciclopedismo, y a proporcionar una preparación que hace énfasis en las materias básicas para la formación del estudiante; esto es, en aquellas materias que le permitan tener la vivencia y la experiencia del método experimental, del método histórico, de las matemáticas, del español, de una lengua extranjera, de una forma de expresión plástica.⁸³

En la *Gaceta UNAM* de 1971, se publicaron las reglas y los criterios de ese primer plan de estudios, en el cual se fijaban ocho puntos que versaban sobre: los créditos que se tenían que cubrir; las Unidades Técnicas y de Artes

⁸³ Universidad Nacional Autónoma de México, "Se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades", *Gaceta UNAM*, Tercera época, vol. II, Número Extraordinario, Ciudad Universitaria, 1 de febrero de 1971, p.7.

Aplicadas; la revisión permanente del Plan de Estudios; la acreditación de lenguas extranjeras; la metodología de la enseñanza; las actividades deportivas y estéticas; y la planta docente.

En ese primer plan de estudios, se fijó como un objetivo que la vida académica se basara en la interdisciplina, lo cual se vio reflejado en el mapa curricular, que fue organizado en áreas de conocimiento y diseñado de tal manera que en los tres primeros semestres se diera énfasis a las cuatro áreas de conocimiento; en el cuarto semestre, a dos materias de carácter teórico-metodológico, y que en el quinto y el sexto semestres, se atendiera el estudio de la diversidad de la realidad y del campo profesional futuro para los alumnos con carácter flexible.

En el caso de las materias optativas de los dos últimos semestres y con relación a la asignatura de Ciencias Políticas y Sociales, su contenido incluía el estudio de categorías y teorías de la ciencia política y la sociología, el surgimiento del Estado moderno y sus principales formas de evolución.

Plan de Estudios Académico

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES UNIDAD ACADÉMICA DEL CICLO DE BACHILLERATO PLAN DE ESTUDIOS ACADÉMICO Y REGLAS DE APLICACION											
PRIMER SEMESTRE	HS	SEGUNDO SEMESTRE	HS	TERCER SEMESTRE	HS	CUARTO SEMESTRE	HS	QUINTO SEMESTRE	HS	SEXTO SEMESTRE	HS
MATEMATICAS I	4	MATEMATICAS II	4	MATEMATICAS III	4	MATEMATICAS IV	4	1a. OPCION (A ESCOGER UNA SERIE EN FORMA OBLIGATORIA)			
								MATEMATICAS V LOGICA I ESTADISTICA I	4	MATEMATICAS VI LOGICA II ESTADISTICA II	4
FISICA I	5	QUIMICA I	5	BIOLOGIA I	5	METODO EXPERIMENTAL: FISICA, QUIMICA Y BIOLOGIA	5	2a. OPCION (A ESCOGER UNA SERIE EN FORMA OBLIGATORIA)			
								FISICA II QUIMICA II BIOLOGIA II	5	FISICA III QUIMICA III BIOLOGIA III	5
HISTORIA UNIVERSAL, MODERNA Y CONTEMPORANEA	3	HISTORIA DE MEXICO I	3	HISTORIA DE MEXICO II	3	TEORIA DE LA HISTORIA	3	3a. OPCION (A ESCOGER UNA SERIE EN FORMA OBLIGATORIA)			
								ESTETICA I ETICA Y CONOCIMIENTO DEL HOM- BRE I FILOSOFIA I	3	ESTETICA II ETICA Y CONOCIMIENTO DEL HOM- BRE II FILOSOFIA II	3
TALLER DE REDACCION I	3	TALLER DE REDACCION II	3	TALLER DE REDACCION E INVESTI- GACION DOCUMENTAL I	3	TALLER DE REDACCION E INVESTI- GACION DOCUMENTAL II	3	4a. OPCION (A ESCOGER DOS SERIES EN FORMA OBLIGATORIA)			
								ECONOMIA I CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES I PSICOLOGIA I DERECHO I ADMINISTRACION I GEOGRAFIA I GRIEGO I LATIN I	3	ECONOMIA II CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES II PSICOLOGIA II DERECHO II ADMINISTRACION II GEOGRAFIA II GRIEGO II LATIN II	3
TALLER DE LECTURA DE CLASICOS UNIBERSALES	2	TALLER DE LECTURA DE CLASICOS ESPAÑOLES E HISPANOAMERICA- NOS	2	TALLER DE LECTURA DE AUTORES MODERNOS UNIBERSALES	2	TALLER DE LECTURA DE AUTORES MODERNOS ESPAÑOLES E HISPANO- AMERICANOS	2	5a. OPCION (A ESCOGER UNA SERIE EN FORMA OBLIGATORIA)			
IDIOMA EXTRANJERO	3	IDIOMA EXTRANJERO	3	IDIOMA EXTRANJERO	3	IDIOMA EXTRANJERO	3	CIENCIAS DE LA SALUD I CIBERNETICA Y COMPUTACION I CIENCIA DE LA COMUNICACION I DISEÑO AMBIENTAL I TALLER DE EXPRESION GRAFICA I	2	CIENCIAS DE LA SALUD II CIBERNETICA Y COMPUTACION II CIENCIA DE LA COMUNICACION II DISEÑO AMBIENTAL II TALLER DE EXPRESION GRAFICA II	2
SUMA TOTAL DE HORAS	20		20		22		22		20		20
OPCIONAL: ADIESTRAMIENTO PRACTICO PARA LA OBTENCION DEL DIPLOMA DE TECNICO, NIVEL BACHILLERATO											

Fuente: Universidad Nacional Autónoma de México, "Se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades", *Gaceta UNAM*, Tercera época, vol. II, Número Extraordinario, Ciudad Universitaria, 1 de febrero de 1971, p.7.

Entre 1975 y 1979, el Colegio se dio a la tarea de recopilar los diversos programas de estudio que los profesores de los cinco planteles aplicaban, y en 1979 éstos fueron publicados en un documento de trabajo que significó un gran esfuerzo de organización, acuerdo y sistematización.⁸⁴

Esta recopilación, salvo pequeñas adiciones, permaneció hasta 1996. Sin embargo, a lo largo de la vida académica del Colegio se planteó la necesidad de adecuar los programas a la situación real del país y del mundo, poner fin a la dispersión de programas, lograr el cumplimiento de los objetivos de cada materia, actualizar los contenidos y reformar los métodos de enseñanza. Ello, entre otros elementos, llevó al Colegio a comenzar desde 1991 la revisión del plan y los programas de estudio, revisión que tuvo su culminación en julio de 1996 con la aprobación por parte del Consejo Técnico del Colegio, del plan de estudios actualizado.⁸⁵

El plan de estudios actualizado de 1996 respondió a los cambios sociales, científicos y tecnológicos vividos en esa década. Se conservó la Historia como epicentro del Área Histórico-Social por su carácter multidisciplinario; se mantuvieron cuatro semestres obligatorios para el estudio de la Historia; hubo un aumento de un semestre para Historia Universal; se mantuvieron dos cursos para Historia de México, y Teoría de la Historia pasó a ser una materia optativa.

Un cambio del currículo del área fue la reorganización y la reconceptuación de las tres disciplinas filosóficas impartidas en el Colegio: Ética, Estética y Filosofía, que se fundieron en una sola, Filosofía, como materia obligatoria. Se creó además la materia de Temas Selectos de Filosofía, de carácter optativo, y la materia de Antropología.

Se reafirmó el modelo educativo del Colegio y se incrementó el tiempo de clase de 17 a 29 horas semanales, apoyadas en la actualización y reorganización de contenidos con un enfoque más estructurado de las materias y una articulación entre ellas.

Se dio un sentido más propedéutico de los cursos de quinto y sexto semestres. Se actualizaron los contenidos y la metodología de la enseñanza.

⁸⁴ Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, *El proyecto curricular del Colegio. Continuidades y cambios en el Plan y los Programas de Estudios*, Cuadernillo núm. 7, México, UNAM, diciembre 2009 (serie Proyecto Académico para la Revisión Curricular), p.16.

⁸⁵ Colegio de Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, *Orientación y Sentido de las Áreas del Plan de Estudios Actualizado*, México, febrero de 2006.

Se incorporó un curso obligatorio de Cómputo durante un semestre. Hubo un incremento de cuatro horas semanales para cada asignatura. Se agregaron dos cursos obligatorios para Historia Universal e Historia de México respectivamente.

Plan de Estudios Actualizado

MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL CCH							Horas/Créditos
PRIMER SEMESTRE							
ASIGNATURA	MATEMÁTICAS I	TALLER DE CÓMPUTO	QUÍMICA I	HISTORIA UNIVERSAL MODERNA Y CONTEMPORÁNEA I	TALLER DE LECTURA, REDACCIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL I	INGLÉS I / FRANCÉS I	
HORAS	5	4	5	4	6	4	28/24
CRÉDITOS	10	8	10	8	12	8	56/48
SEGUNDO SEMESTRE							
ASIGNATURA	MATEMÁTICAS II	TALLER DE CÓMPUTO	QUÍMICA II	HISTORIA UNIVERSAL MODERNA Y CONTEMPORÁNEA II	TALLER DE LECTURA, REDACCIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL II	INGLÉS II / FRANCÉS II	
HORAS	5	4	5	4	6	4	28/24
CRÉDITOS	10	8	10	8	12	8	56/48
TERCER SEMESTRE							
ASIGNATURA	MATEMÁTICAS III	FÍSICA I	BIOLOGÍA I	HISTORIA DE MÉXICO I	TALLER DE LECTURA, REDACCIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL III	INGLÉS III / FRANCÉS III	
HORAS	5	5	5	4	6	4	29
CRÉDITOS	10	10	10	8	12	8	58
CUARTO SEMESTRE							
ASIGNATURA	MATEMÁTICAS IV	FÍSICA II	BIOLOGÍA II	HISTORIA DE MÉXICO II	TALLER DE LECTURA, REDACCIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL IV	INGLÉS IV / FRANCÉS IV	
HORAS	5	5	5	4	6	4	29
CRÉDITOS	10	10	10	8	12	8	58
QUINTO SEMESTRE							
ASIGNATURA	1a. OPCIÓN (OPTATIVA) CÁLCULO I ESTADÍSTICA I CIBERNÉTICA Y COMPUTACIÓN I	2a. OPCIÓN (OPTATIVA) BIOLOGÍA III FÍSICA III QUÍMICA III	3a. OPCIÓN		4a. OPCIÓN (OPTATIVA) ADMINISTRACIÓN I ANTROPOLOGÍA I CIENCIAS DE LA SALUD I CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES I DERECHO I ECONOMÍA I GEOGRAFÍA I PSICOLOGÍA I TEORÍA DE LA HISTORIA I	5a. OPCIÓN (OPTATIVA) GRIEGO I LATÍN I LECTURA Y ANÁLISIS DE TEXTOS LITERARIOS I TALLER DE COMUNICACIÓN I TALLER DE DISEÑO AMBIENTAL I TALLER DE EXPRESIÓN GRÁFICA I	
			OBLIGATORIA FILOSOFÍA I	OPTATIVA TEMAS SELECTOS DE FILOSOFÍA I			
HORAS	4	4	4	4	4	4	28
CRÉDITOS	8	8	8	8	8	8	56
SEXTO SEMESTRE							

Fuente: Colegio de Ciencias y Humanidades, *Programas de estudio*, [en línea], México, UNAM, Enero 2011, Dirección URL: <http://www.cch.unam.mx/programasestudio>, [consulta: enero de 2011].

En suma, el Área Histórico Social se centró en que los alumnos adquirieran una conciencia histórica que los ubicara en el tiempo mediante la utilización de conceptos fundamentales de esta disciplina científica.

El perfil formativo estaba relacionado con el que ofrecían las materias optativas del cuarto bloque, en el que se pretendía que el alumno adquiriera una actitud consciente, crítica y comprometida con su entorno social, entendiéndose por ello que asumiera una posición activa frente al proceso de aprendizaje, frente a la disciplina estudiada –como Ciencias Políticas y Sociales–, y frente a los problemas históricos, filosóficos, sociales, económicos, geográficos, culturales y políticos de la sociedad en que vivía.

En el 2002, se volvió a iniciar la revisión de los programas de estudio del Área Histórico-Social atendiendo a diversas problemáticas derivadas del exceso de contenidos; entre ellas, “la imposibilidad de llevar a la práctica el curso-taller y una orientación con resabios de corte enciclopedista”.⁸⁶

En los nuevos programas ajustados, influidos en diverso grado por la orientación instrumentalista del constructivismo, se redujeron los contenidos.

La actualización de los programas de las materias de los cuatro primeros semestres, terminada en el 2004, y de los semestres quinto y sexto el año siguiente, manifestó aspectos de la realidad académica del Colegio que debían ser atendidos; en particular, la ausencia de un cuadro conceptual y disciplinario amplio y actualizado, compartido de manera explícita por todos los profesores.⁸⁷

De ahí surgió el propósito de definir la orientación disciplinaria de las áreas y su sentido educativo; es decir, precisar las concepciones, formas de trabajo y métodos que le convenía asumir al Colegio en los campos del saber que ofrecía a los aprendizajes de los alumnos, y cómo aquellos contribuían a la formación de éstos.

En el 2005, se publicó un documento de trabajo con la tercera etapa de la revisión. Asimismo, se creó la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Estudio, la cual llevó a cabo un estudio sobre los programas ajustados que arrojó como resultado que 70% de los encuestados (125 profesores) pensaba que era una buena iniciativa el cambio propuesto de los

⁸⁶ Colegio de Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, *Revisión del Plan de Estudios...op.cit.*, p.34.

⁸⁷ Colegio de Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, *Orientación y Sentido... op. cit.*, p.5.

programas ajustados, pero que faltaba mucho para que los profesores lo incorporaran en su práctica.

Los profesores pedían grupos no mayores a 30 alumnos; impulsar la formación de profesores desde una perspectiva constructivista; una mayor preparación por parte de los profesores para el diseño y elaboración de estrategias; mayor contribución de los profesores para intercambiar materiales de apoyo; impulsar análisis colegiados de los aprendizajes que se pretendía lograr, y una discusión conjunta de experiencias de enseñanza y aprendizaje.⁸⁸

En diciembre del 2009, se decía:

El planteamiento original del proyecto formativo del Colegio representó una innovación curricular importante para la Educación Media Superior, sobre la cual se ha estado reafirmando rasgos de su modelo educativo en las sucesivas modificaciones y ajustes curriculares al Plan y los Programas de Estudio.

La próxima revisión del Plan y Programa de estudios que se haga, deberá mantener la identidad de los principios formativos del Colegio de Ciencias y Humanidades tanto en su sentido estructural como bachillerato propedéutico de la Universidad Nacional, como en su aspiración de alcanzar la formación integral de sus alumnos y, al mismo tiempo, transformar esa identidad con una nueva didáctica que supere los estilos convencionales, se anticipe a las necesidades formativas del bachillerato en cada ámbito específico y proponga modalidades de trabajo más interdisciplinarias con docentes de otras materias.⁸⁹

En el 2010, se sigue buscando “mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y se proponen cambios relacionados con la docencia, los recursos y estrategias para el aprendizaje de los alumnos, la optimización de la infraestructura y los servicios, así como el ritmo y la intensidad de la

⁸⁸ Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, *El proyecto curricular...*, op. cit., p.37.

⁸⁹ *Ibid.*, p.45.

incorporación de las tecnologías avanzadas en los procesos académicos que actualmente se realizan en aulas y laboratorios”.⁹⁰

En cuanto a la revisión del Plan y los Programas de estudio, el *Plan General de Desarrollo para el Colegio de Ciencias y Humanidades 2010-2014* considera el plan de estudios como uno de los elementos más relevantes que repercuten en la formación de los estudiantes, por lo que su revisión –se dice– debe prever la detección de necesidades de aprendizaje, la definición del perfil de ingreso y egreso, los objetivos y los contenidos, todo ello a partir de la detección de las necesidades actuales y futuras que enfrenta el estudiante del bachillerato.

Como podemos ver, la revisión del plan de estudios no ha sido estática; por el contrario, ha sido un proceso permanente, abierto y dinámico. El Colegio, como toda institución, experimenta modificaciones que muestran su capacidad de respuesta ajustando sus estructuras o incorporando nuevos componentes para mejorar y fortalecer sus funciones y vivir como sistemas abiertos, receptivos de los cambios sociales, culturales, científicos, tecnológicos y pedagógicos.

Se registran cambios imperativos de actualizar las prácticas pedagógicas para dar lugar a estructuras curriculares flexibles, así como apertura de estrategias didácticas para que, en consonancia alumnos y profesores cumplan con el enfoque disciplinario del modelo educativo, que sigue vigente en pleno siglo XXI.

3.4 La asignatura de Ciencias Políticas y Sociales

La inserción de la asignatura de Ciencias Políticas y Sociales en el plan de estudios responde al nacimiento mismo del nuevo proyecto que fue el Colegio de Ciencias y Humanidades, ya que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales fue una de sus “Facultades madre”.

⁹⁰ Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, *Plan General de Desarrollo para el Colegio de Ciencias y Humanidades 2010-2014*, [en línea], 80pp, México, UNAM, Dirección URL: <http://www.cch.unam.mx/sites/default/files/Plan%20General.pdf>, [consulta: diciembre de 2010].

Los encargados de impartir la asignatura en el CCH fueron egresados de la entonces Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; por ello, no hay que perder de vista que esos profesores fundadores se vieron determinados por su contexto en la manera de impartir la asignatura.

En los primeros años, el problema central fue la carencia de un programa donde quedara clara la relación de los objetivos del CCH con los de la materia, los contenidos metodológicos y conceptuales y las formas de vincularlos con la realidad nacional; por ello, cada profesor dio el enfoque pertinente.

Después de seis años en que se impartió la materia, no se recoge en el programa las propuestas u objeto formativo que ésta tiene, ni su relación con el área y con el Plan de Estudios. Predomina en él el análisis histórico, más que el político. No hay continuidad entre las diferentes unidades que lo integran, ni temática, ni metodológicamente [...] Es por lo demás un programa enciclopédico que choca con el espíritu del CCH.⁹¹

Como se puede advertir, las temáticas, los aprendizajes, las estrategias didácticas y la forma de evaluación han sufrido cambios conforme a los contextos vividos, de ahí que, en pleno siglo XXI, en un mundo globalizado y en un proceso de transición democrática, la asignatura debe cumplir con las exigencias del momento histórico que se vive.

3.4.1 Presentación

La materia de Ciencias Políticas y Sociales se cursa en el quinto y el sexto semestres del plan de estudios del Colegio de Ciencias y Humanidades; se sitúa en el Área Histórico-Social, en la cual está antecedida por Historia Universal Moderna y Contemporánea e Historia de México I y II; horizontalmente, se encuentra relacionada con Filosofía, Temas Selectos de Filosofía, Administración, Antropología, Derecho, Economía, Geografía y Teoría de la Historia; es optativa, y se propone desarrollar un curso introductorio a las

⁹¹ Esther Galindo Rivero, *Reflexión, análisis y propuestas del proceso de enseñanza-aprendizaje en la asignatura de ciencias políticas y sociales en el CCH Vallejo*, tesis de Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, 1994.

disciplinas sociales, específicamente a la sociología y la ciencia política, y de manera paralela a ciencias de la comunicación, relaciones internacionales y administración pública.⁹²

El programa propone una perspectiva interdisciplinaria y plural para la introducción del alumno al conocimiento de los distintos enfoques, y énfasis en el estudio de una realidad social cada vez más compleja y diferenciada.

Los contenidos se organizan en dos unidades temáticas en cada semestre: “Conceptos centrales en el análisis social” para el primer semestre, y “Conceptos centrales en el análisis político” para el segundo. Se pretende que el alumno adquiriera un vocabulario especializado mínimo que le permita el estudio de problemas sociales y políticos específicos en el plano micro (“Institución y socialización”) en el primer semestre, y en el plano macro (“Sociedad y Estado en el mundo contemporáneo”) en el segundo.

Programa de Estudios de Ciencias Políticas y Sociales I

UNIDAD I. CONCEPTOS CENTRALES EN EL ANÁLISIS SOCIAL

Propósitos:

En esta unidad, obtendrá una introducción al conocimiento de las categorías y conceptos fundamentales de las ciencias sociales, de manera que pueda distinguir los problemas propios de estas disciplinas.

TIEMPO: 32 horas

APRENDIZAJES	ESTRATEGIAS	TEMÁTICA
<p>El alumno:</p> <p>? Describe el espacio disciplinario y los oficios profesionales en las ciencias sociales.</p> <p>? Utiliza conceptos y enfoques teóricos para la interpretación de su entorno social.</p> <p>? Reconoce la relación entre los fenómenos sociales y políticos y el marco estructural del que forman parte.</p> <p>? Distingue en el estudio de todo tipo de organización social dos aspectos centrales:</p> <p>a) lo que mantiene unidas a las colectividades;</p> <p>b) lo que hace que cambien.</p>	<p>? Exposiciones del profesor sobre aspectos históricos, analíticos y disciplinarios de las ciencias sociales.</p> <p>? Recorrido bibliográfico del alumno por selecciones de autores clásicos y contemporáneos de la teoría social, diccionarios especializados, ensayos y manuales de divulgación.</p> <p>? Elaborará por el alumno de resúmenes, fichas y controles de lectura, y construcción de esquemas y mapas conceptuales en los que distingue enfoques, autores y categorías.</p> <p>? Dinámicas grupales (sociodrama, simulacro, escenificación de relatos, panel, debate, seminario, etcétera) para analizar las diferentes formas y procesos de institucionalización.</p> <p>? Lectura cotidiana de periódicos y revistas, para identificar y dando seguimiento a algún problema social.</p> <p>? Debates y exposiciones.</p> <p>? Elaboración de informes de observación y comentarios personales de algunas ceremonias cívicas, políticas o religiosas, destacando sus consecuencias para la integración comunitaria.</p>	<p>Origen, desarrollo y campo de estudio de la sociología y la ciencia política.</p> <p>La acción social: proceso, estructura y sistema.</p> <p>Colectividades: clases, comunidades, instituciones, identidades.</p> <p>Poder y autoridad.</p> <p>Permanencia y cambio social.</p>

⁹² Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de Ciencias y Humanidades, Área Histórico-Social, *Programa de Estudios de Ciencias Políticas y Sociales I y II*, Comisión de Revisión y Ajuste del Programa de Ciencias Políticas y Sociales I y II, Lucía Laura Muñoz Corona et al., 1996, p.3.

UNIDAD II. INSTITUCIÓN Y SOCIALIZACIÓN

Propósitos:

- Utilizará los distintos enfoques de las ciencias sociales contemporáneas para conocer y valorar los procesos de socialización, a través del estudio de instituciones fundamentales, valorando y relacionando los problemas de la vida cotidiana con la realidad socio-política de la que forman parte.

TIEMPO: 32 horas

APRENDIZAJES	ESTRATEGIAS	TEMÁTICA
<p>El alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Reconoce el papel de la familia en el establecimiento de los roles primarios (masculino-femenino, sexualidad, parentesco, jerarquía, abasto) que permiten la transformación del individuo en persona. ? Reconoce a la escuela como dispositivo para la construcción de identidades. ? Analiza el impacto de las nuevas tecnologías en el entorno de la vida cotidiana, la actividad escolar y las prácticas laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> ? Discusiones en el salón de clase acerca de los distintos cambios sufridos por la familia, tratando de distinguir valores, reglas y papeles institucionalizados: analizar la situación actual de la familia en nuestro país, el papel que juega la mujer y la cuestión de la sexualidad. ? Estudiar un problema escolar (por ejemplo, la reprobación y la deserción), para elaborar un breve ensayo intentando señalar las causas e implicaciones de esto. ? Elaborar una consulta en el grupo o realizar una encuesta sobre el impacto de los medios de comunicación masiva en los conocimientos y opiniones personales. 	<p>La familia: paso de la familia tradicional a la moderna, autoritarismo y sexualidad, papel de la mujer</p> <p>La escuela: calificación, selección, integración y exclusión, sistema escolar y currículum; el cambio tecnológico y las profesiones,</p> <p>La empresa: cultura técnica y sociedad del trabajo; comunidad y empresa, localidad y globalidad,</p>
<ul style="list-style-type: none"> ? Valora las consecuencias en la vida de las comunidades de la programación de las actividades económicas en escala global. 	<ul style="list-style-type: none"> ? A través de la prensa y la exploración en internet, elaborar un informe sobre algunos problemas laborales en el país y su impacto en la vida cotidiana de los individuos. ? Elaborar una periodización donde se señalen y distingan las características de la urbanización e industrialización en nuestro país. 	

Programa de Estudios de Ciencias Políticas y Sociales II

UNIDAD I. CONCEPTOS CENTRALES EN EL ANÁLISIS POLÍTICO

Propósitos:

- Comprenderá las características de la sociedad política contemporánea, a partir del análisis de los elementos que la constituyen y de los conceptos que la explican, para utilizarlos en el conocimiento de los fenómenos políticos actuales

TIEMPO: 32 horas

APRENDIZAJES	ESTRATEGIAS	TEMÁTICA
<p>El alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> Explica el papel que juega la política en el funcionamiento de las organizaciones sociales. Identifica y relaciona los siguientes conceptos: gobierno, parlamento y tribunales; aparato de estado y estado de derecho; sociedad política y sociedad civil. Conoce las distintas configuraciones contemporáneas del poder político nacional, distinguiendo entre sistemas políticos competitivos (parlamentarismo y presidencialismo) y no competitivos (dictaduras de un solo partido, militares, teocráticas y monárquicas). 	<ul style="list-style-type: none"> Exposiciones del profesor sobre aspectos históricos, analíticos y disciplinarios de la ciencia política. El profesor proporcionará una selección de lecturas guiadas de autores clásicos y contemporáneos de la teoría política, diccionarios especializados, ensayos y manuales de divulgación. El alumno elaborará cuadros, resúmenes, fichas, controles y análisis de lectura sobre la bibliografía seleccionada. Construirá también esquemas y mapas conceptuales en los que distinguirá enfoques, autores y categorías. <p>Debates y exposiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Dinámicas de aprendizaje (sociodrama, simulacro, escenificación de relatos, panel, debate, seminario, etcétera). 	<p>El estado-nación.</p> <p>Sistemas políticos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Comprende la importancia de las luchas por la conquista de los derechos civiles, políticos, sociales y humanos en la construcción de la democracia, como objetivo ético y político de una ciudadanía libre e informada 	<ul style="list-style-type: none"> Lectura cotidiana de periódicos y revistas, para identificar y dar seguimiento a algún problema social y político. 	<p>Ciudadanía y sociedad civil.</p> <p>Democracia política y democracia social.</p>

UNIDAD II. SOCIEDAD Y ESTADO EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Propósitos:

- ☛ Comprenderá las características del orden internacional, a través del estudio de su desarrollo y contradicciones, para entender la inclusión de nuestro país en el cambio político contemporáneo.

TIEMPO: 32 horas

APRENDIZAJES	ESTRATEGIAS	TEMATICA
<p>El alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Describe los diferentes modelos de equilibrio de fuerzas entre los estados nacionales, desde la segunda posguerra hasta nuestros días, y los relaciona con las modalidades de inserción de nuestro país en el orden internacional. ? Entiende las características de los procesos sociales que empujan hacia la globalización y hacia la crisis del estado nación. ? Utiliza un lenguaje básico especializado para explicar las características del estado que surge de la revolución mexicana, y sostiene con argumentos una hipótesis acerca de lo que cambia y lo que permanece en el país en los últimos años, en lo social y lo político. 	<ul style="list-style-type: none"> ? Elaborar una consulta dentro del grupo o realizar una encuesta sobre el impacto de los medios de comunicación masiva en la construcción de la cultura política del estudiante. ? A través de la prensa, la exploración en internet y entrevistas directas, elaborar un informe sobre algunos de los acontecimientos políticos y sociales relevantes en el escenario internacional y del país. ? Elaborar una periodización donde se señalen y distingan las características de las principales transformaciones del sistema político mexicano. ? Visitas guiadas a algunas de las instituciones estatales y no estatales de las que se abordan en el curso. 	<p>El mundo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Del orden bipolar a la globalización. ? Transiciones desde los regímenes autoritarios. ? Crisis del Estado-Nación. ? Cambios culturales e identidades comunitarias. <p>México:</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Instituciones políticas. ? Alternancia y gobiernos divididos. ? Sociedad civil y movimientos sociales.
<ul style="list-style-type: none"> ? Da una interpretación fundada de fenómenos sociales y políticos contemporáneos, relacionándolos con valores guía, como la justicia social, la tolerancia, el derecho a la diferencia y las reglas democráticas para la solución de los conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> ? Análisis crítico de programas de partidos y de la legislación electoral mexicana. ? Exposiciones sobre problemas específicos utilizando materiales y recursos analógicos y digitales, bases de datos sistematizadas, listados estadísticos, etcétera. 	

Fuente: Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de Ciencias y Humanidades, Área Histórico-Social, *Programa de Estudios de Ciencias Políticas y Sociales I y II*, Comisión de Revisión y Ajuste del Programa de Ciencias Políticas y Sociales I y II, Lucía Laura Muñoz Corona *et al.*, 1996, pp.8,11-12, 16-17, 20-21.

3.4.2 Enfoque de la materia

El programa introduce al alumno en tres orientaciones teóricas y disciplinarias:

1. *El enfoque histórico de los procesos sociales* como: a) de larga duración o estructuras de parentesco, de representación simbólica e identidad comunitaria, de producción y de gobierno; b) de tiempo medio o

coyunturas, evaluación de variables en un lapso determinado y modalidades de arreglos sociales específicos ante determinados desajustes estructurales, y c) de tiempo corto o acontecimientos, las acciones localizadas en el plano episódico o de superficie.

2. *La teoría sociológica de los componentes de la acción social en los sistemas analíticos:* a) el nivel micro de la interacción; b) el nivel medio de la organización, y c) el nivel macro social o contexto económico, político y cultural.

3. *La teoría política contemporánea y su perspectiva central:* la democratización, estudiada en dos planos: a) el normativo, propositivo, de prescripción de principios éticos, valores y orientaciones de largo plazo, y b) el empírico, realista, descriptivo de los hechos producidos por la interacción de individuos y colectividades.⁹³

3.4.3 Propósitos generales

- Promover en el estudiante la formación en una cultura ciudadana que fomente valores de conciencia ambiental, responsabilidad individual y social, respeto a la diferencia y reglas de decisión democrática (principio de mayoría y derecho de minoría).
- Facilitar al estudiante el conocimiento de conceptos y categorías centrales y su ubicación en la historia del pensamiento social y político, que le permitan la construcción y el uso de un vocabulario básico especializado para el estudio de problemas políticos y sociales del mundo contemporáneo.
- Involucrar al estudiante en una estrategia pedagógica consistente en enfoques multidisciplinarios, empleo sistemático de técnicas de comprensión de lectura, observación y procesamiento documental; elaboraciones analíticas individuales y colectivas, identificación colectiva de problemas por medio de la discusión grupal,

⁹³ *Ibid.*, p.3

autoaprendizaje, coevaluación permanente y autorregulación del aprendizaje, observación docente, registro y atención individualizada.⁹⁴

Los propósitos específicos de las unidades son los siguientes:

- Introducir al conocimiento de categorías y conceptos fundamentales de las ciencias sociales, de manera que se distingan los problemas propios de cada disciplina.
- Utilizar los distintos enfoques de las ciencias sociales contemporáneas para conocer y valorar los procesos de socialización, a través del estudio de instituciones fundamentales, valorando y relacionando los problemas de la vida cotidiana con la realidad sociopolítica de la que forman parte.
- Comprender las características de la sociedad política contemporánea, a partir del análisis de los elementos que la constituyen y de los conceptos que la explican, para utilizarlos en el conocimiento de los fenómenos políticos actuales.
- Comprender las características del orden internacional, a través del estudio de su desarrollo y contradicciones, para entender la inclusión de nuestro país en el cambio político contemporáneo.⁹⁵

En cuanto a las orientaciones en la actividad escolar y los criterios didácticos, se plantea un programa flexible, por lo cual el profesor puede integrar elementos de las unidades de cada semestre para la elaboración de su programa operativo específico. Con ello se intenta evitar contar con un temario rígido y cerrado y poner en práctica instrumentaciones didácticas novedosas y creativas.

⁹⁴ *Ibid.*, pp.5-6.

⁹⁵ *Ibid.*, pp. 8,11,16,20.

CAPÍTULO 4

ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

UNA EXPERIENCIA DOCENTE

4.1. La enseñanza-aprendizaje

Los paradigmas de enseñanza-aprendizaje han sufrido transformaciones significativas en las últimas décadas, lo que ha permitido, por una parte, que evolucionen los modelos educativos centrados en la enseñanza a modelos dirigidos al aprendizaje, y, por otra, que cambien los perfiles de maestros y alumnos.

En este sentido, los nuevos modelos educativos demandan que los docentes transformen su rol de expositores del conocimiento al de monitores del aprendizaje, y los estudiantes, de espectadores del proceso de enseñanza, al de integrantes participativos, propositivos y críticos en la construcción de su propio conocimiento.

El proceso educativo requiere que nadie piense, vea o hable por nosotros; finalmente, que no actúe por nosotros. Por ello es tan importante aprender a aprender. Desde esta perspectiva, la educación consiste en un proceso de liberación individual, grupal y social, y no solamente la mera transmisión de conocimientos.

Como docentes nos interesa conseguir que los alumnos aprendan; sin embargo, existen muchas diferencias entre calidad y cantidad de aprendizaje de los alumnos, y estrategias de enseñanza de los profesores; enseñamos para todos, pero el resultado no siempre responde a nuestras expectativas y nuestros esfuerzos.

Las causas que hacen desigual el aprendizaje de alumno a alumno pueden ser varias; van desde la personalidad hasta la motivación y los conocimientos previos; pero una de las causas más determinantes es la

cantidad y la calidad de las estrategias que los alumnos ponen en juego cuando aprenden.

Sería excelente que todos los alumnos ingresaran a la escuela con mucha motivación para aprender, pero la realidad dista mucho de ser así. El docente, en primera instancia, debe considerar cómo lograr que los estudiantes participen de manera activa en el trabajo de la clase; es decir, que estén motivados para *aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser*, que son las orientaciones del quehacer educativo que se encuentran inscritas en la misión, la filosofía y el modelo educativo del Colegio de Ciencias y Humanidades, tema que traté en el primer capítulo.

El modelo educativo del CCH pretende desarrollar un conjunto de experiencias de aprendizaje en su población estudiantil a través de una serie de políticas, programas y proyectos; se caracteriza por una serie de ejes: la noción de cultura básica, la organización académica por áreas, el alumno como actor de su formación, y el profesor como orientador en el aprendizaje.

Las orientaciones del quehacer educativo y los ejes son los referentes académicos del profesor para organizar el trabajo en el aula, ya que establecen los lineamientos institucionales para organizar y regular los procesos de enseñanza-aprendizaje.

4.1.1. La enseñanza

La enseñanza, es el proceso mediante el cual se comunica o se transmiten conocimientos especiales o generales sobre una materia. El concepto de la enseñanza es más restringido que el de educación, ya que esta última tiene por objeto la formación integral de la persona, mientras que la enseñanza se limita a transmitir, por medios diversos, determinados conocimientos.⁹⁶

Los métodos de enseñanza descansan en las teorías del proceso de aprendizaje. Algunas de las estrategias de enseñanza que el docente puede

⁹⁶ Rubén Edel Navarro, "El concepto de enseñanza aprendizaje", [en línea], *Red Científica. Ciencia, tecnología y pensamiento*, 2004, dirección URL:<http://www.redcientifica.com/doc/doc200402170600.html>, [consulta: mayo 2010].

emplear con la intención de facilitar el aprendizaje significativo de los alumnos son las siguientes:

Tabla 1. Estrategias de enseñanza

<i>Objetivos</i>	Enunciado que establece condiciones, tipo de actividad y forma de evaluación del aprendizaje del alumno. Generación de expectativas apropiadas en los alumnos.
<i>Resumen</i>	Síntesis y abstracción de la información relevante de un discurso oral o escrito. Enfatiza conceptos clave, principios, términos y argumento central.
<i>Organizador previo</i>	Información de tipo introductorio y contextual. Es elaborado con un nivel superior de abstracción, generalidad e inclusividad que la información que se aprenderá. Tiende un puente cognitivo entre la información nueva y la previa.
<i>Ilustraciones</i>	Representación visual de los conceptos, objetos o situaciones de una teoría o tema específicos (fotografías, dibujos, esquemas, gráficas, dramatizaciones, etc.).
<i>Analogías</i>	Proposición que indica que una cosa o evento (concreto y familiar) es semejante a otro (desconocido y abstracto o complejo).
<i>Preguntas intercaladas</i>	Preguntas insertadas en la situación de enseñanza o en un texto. Mantienen la atención y favorecen la práctica, la retención y la obtención de información relevante.
<i>Pistas topográficas y discursivas</i>	Señalamientos que se hacen en un texto o en la situación de enseñanza para enfatizar u organizar elementos relevantes del contenido por aprender.
<i>Mapas conceptuales y redes semánticas</i>	Representación gráfica de esquemas de conocimiento (indican conceptos, proposiciones y explicaciones).
<i>Uso de estructuras textuales</i>	Organizaciones retóricas de un discurso oral o escrito, que influyen en su comprensión y recuerdo.

Fuente: Frida Díaz Barriga Arceo y Gerardo Hernández, Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista, [en líneas], 27pp, México, McGraw-Hill, 1999, Dirección URL: <http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/biblioteca/articulos/pdf/estrate.pdf>, [consulta: mayo 2010].

Las estrategias de enseñanza mencionadas pueden incluirse antes (preinstruccionales), durante (coinstruccionales) o después (postinstruccionales) de un contenido curricular específico, ya sea en un texto o en la dinámica del trabajo docente. En ese sentido, se puede hacer una primera clasificación de las estrategias de enseñanza con base en su momento de uso y presentación.

Las *estrategias preinstruccionales* por lo general preparan y alertan al estudiante en relación con qué y cómo va a aprender (activación de conocimientos y experiencias previas pertinentes), y le permiten ubicarse en el contexto del aprendizaje pertinente. Algunas de las estrategias preinstruccionales típicas son: los objetivos y el organizador previo.

Las *estrategias coinstruccionales* apoyan los contenidos curriculares durante el proceso mismo de enseñanza o de la lectura del texto de enseñanza. Cubren funciones como las siguientes: detección de la información principal, conceptualización de contenidos, delimitación de la organización, estructura e interrelaciones entre dichos contenidos y mantenimiento de la atención y motivación. Aquí pueden incluirse estrategias como: ilustraciones, redes semánticas, mapas conceptuales y analogías, entre otras.

Las *estrategias postinstruccionales* se presentan después del contenido que se ha de aprender y le permiten al alumno formar una visión sintética, integradora e incluso crítica del material. En otros casos, le permiten valorar su propio aprendizaje. Algunas de las estrategias postinstruccionales más reconocidas son: preguntas intercaladas, resúmenes finales, redes semánticas y mapas conceptuales.⁹⁷

Existen también estrategias de enseñanza según el proceso cognitivo; son aquellas dirigidas a activar los conocimientos previos de los alumnos o incluso generarlos cuando no existen:

Tabla 2. Clasificación de las estrategias de enseñanza según el proceso cognitivo

<i>Proceso cognitivo en el que incide la estrategia</i>	<i>Tipos de estrategia de enseñanza</i>
Activación de conocimientos previos	Objetivos o propósitos Preinterrogantes
Generación de expectativas apropiadas	Actividad generadora de información previa
Orientar y mantener la atención	Preguntas insertadas Ilustraciones Pistas o claves tipográficas o discursivas
Promover una organización más adecuada de la información que se ha de aprender (mejorar las conexiones internas)	Mapas conceptuales Redes semánticas Resúmenes
Para potenciar el enlace entre conocimientos previos y la información que se ha de aprender (mejorar las conexiones externas)	Organizadores previos Analogías

Fuente: Frida Díaz Barriga Arceo y Gerardo Hernández, *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*, [en líneas], 27pp, México, McGraw-Hill, 1999, Dirección URL: <http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/biblioteca/articulos/pdf/estrate.pdf>, [consulta: mayo 2010].

⁹⁷ Frida Díaz Barriga Arceo y Gerardo Hernández, *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*, [en líneas], 27pp, México, McGraw-Hill, 1999, Dirección URL: <http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/biblioteca/articulos/pdf/estrate.pdf>, [consulta: mayo 2010].

Las distintas estrategias de enseñanza mencionadas pueden utilizarse simultáneamente e incluso es posible hacer combinaciones. El uso de las estrategias dependerá del contenido del aprendizaje, de las tareas que deberán realizar los alumnos, de las actividades didácticas efectuadas y de ciertas características de los objetivos de aprendizaje, que es el caso de la estrategia didáctica que expondré más adelante.

4.1.2. El aprendizaje

El aprendizaje, es la asimilación de experiencias que pasan en nuestra vida; es el proceso mediante el cual se obtienen nuevos conocimientos, habilidades o actitudes, a través de experiencias vividas que producen algún cambio en nuestro modo de ser o actuar. Aprender nos da la oportunidad de crecer, de asimilar la realidad y de transformarla: “Todo acto de aprender es, de hecho, una combinación de diversos tipos de aprendizaje”.⁹⁸

Para que el alumno aprenda se ponen en marcha diversas estrategias de aprendizaje que necesitan una enseñanza intencionada; a través de éstas se garantiza a los alumnos un aprendizaje eficaz y el fomento de su independencia.

Existen diversas teorías sobre el aprendizaje; entre ellas, la teoría de David Paul Ausubel,⁹⁹ quien plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva (conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento) previa que se relaciona con la nueva información.

Un aprendizaje se vuelve significativo cuando los contenidos son relacionados de modo no arbitrario y sustancial, ya que el aprendizaje ocurre cuando una nueva información se conecta con un concepto relevante preexistente en la estructura cognitiva.

El aprendizaje significativo se da cuando las tareas están relacionadas de manera congruente y el sujeto decide aprender; así, surge cuando el alumno se

⁹⁸ Mario Carretero, Juan Ignacio Pozo y Mikel Asensio (comps.), *La enseñanza de las ciencias sociales*, Madrid, Aprendizaje Visor, 1989.

⁹⁹ David Paul Ausubel, *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*, México, Trillas, 1983.

vuelve constructor de su propio conocimiento, relaciona los conceptos que va a aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee; en otras palabras, construye nuevos conocimientos a partir de los conocimientos que ha adquirido anteriormente.

“Para promover el aprendizaje significativo, el docente requiere poner en marcha el conjunto de recursos cognitivos con los que cuenta el alumno; más allá de la memorización, fomentar el acercamiento crítico con el entorno, y partir de los intereses y los aprendizajes cotidianos del alumnado”.¹⁰⁰

Por ello, las estrategias de aprendizaje deben ser actividades, técnicas y medios planificados de acuerdo con las necesidades de los alumnos, con los objetivos que persiguen y con la naturaleza de las áreas y los cursos, todo esto con la finalidad de hacer más efectivo el proceso de aprendizaje.

Muchas y variadas han sido las definiciones que se han propuesto para conceptualizar las estrategias de aprendizaje; en términos generales, se define lo siguiente:

- Son procedimientos.
- Pueden incluir varias técnicas, operaciones o actividades específicas.
- Persiguen un propósito determinado: el aprendizaje y la solución de problemas académicos o de aquellos otros aspectos vinculados con ellos.
- Son más que los hábitos de estudio porque se realizan flexiblemente.
- Son instrumentos socioculturales aprendidos en contextos de interacción con alguien que sabe más.

Al respecto, Frida Díaz Barriga y Gerardo Hernández las definen como: “un procedimiento (conjunto de pasos o habilidades) que un alumno adquiere y emplea de forma intencional como instrumento flexible para aprender significativamente y solucionar problemas y demandas académicas”.¹⁰¹

¹⁰⁰ Silvia Conde, “Construir ciudadanía. Implicaciones para la educación formal”, en *Democracia y construcción de ciudadana. Nuevos paradigmas, nuevos caminos*, Memoria del foro, 10, 11 y 12 de octubre de 2007, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2007, pp. 141-210.

¹⁰¹ Frida Díaz Barriga Arceo y Gerardo Hernández, *op. cit.*, p.12.

Tabla 2. Una clasificación de estrategias de aprendizaje

<i>Proceso</i>	<i>Tipo de estrategia</i>	<i>Finalidad u objetivo</i>	<i>Técnica o habilidad</i>
<i>Aprendizaje memorístico</i>	Recirculación de la información	Repaso simple	-Repetición simple y acumulativa
		Apoyo al repaso	-Subrayar -Destacar -Copiar
<i>Aprendizaje significativo</i>	Elaboración	Procesamiento simple	-Palabras clave -Rimas -Imágenes mentales -Parafraseo
		Procesamiento complejo	-Elaboración de inferencias -Resumir -Analogías -Elaboración conceptual
	Organización	Clasificación de la información	-Uso de categorías
		Jerarquización y organización de la información	-Redes semánticas -Mapas conceptuales -Uso de estructuras textuales
<i>Recuerdo</i>	Recuperación	Evocación de la información	-Seguir pistas -Búsqueda directa

Frida Díaz Barriga Arceo y Gerardo Hernández, Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista, [en líneas], p.17, México, McGraw-Hill, 1999, Dirección URL: <http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/biblioteca/articulos/pdf/estrategia.pdf>, [consulta: mayo 2010].

Según Díaz Barriga, los objetivos particulares de una estrategia de aprendizaje consisten en afectar la forma en que se selecciona, adquiere, organiza o integra el nuevo conocimiento, o incluso en la modificación del estado afectivo o motivacional del alumno, para que éste aprenda con mayor eficacia los contenidos curriculares o extracurriculares que se le presentan.

Otro de los objetivos que se persigue es que los alumnos adquieran habilidades de búsqueda de información, de asimilación y de retención de la información, así como habilidades organizativas, inventivas y creativas, analíticas, de toma de decisiones, de comunicación, sociales, metacognitivas y autorreguladoras.¹⁰²

El alumno debe escoger la estrategia de aprendizaje más adecuada en función de los contenidos y las condiciones del aprendizaje, de sus conocimientos previos y del tipo de evaluación al que va a ser sometido.

¹⁰² *Ibid.*, pp. 21-22.

Asimismo, el trabajo cooperativo es de gran importancia ya que el alumno pone en práctica:

[...] el trabajo en grupo, la formación de equipos de aprendizaje, el desarrollo de actitudes de cooperación, etc., constituyen una variable importante de formación básica [...] el aprendizaje cooperativo trata de lograr cinco elementos esenciales: interdependencia positiva, interacción cara a cara, responsabilidad individual, habilidades sociales y el procesamiento grupal autónomo.¹⁰³

El profesor deja de ser un transmisor de conocimientos para convertirse en un mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por lo que la estrategia que a continuación describo pone en juego estrategias de aprendizaje significativo y cooperativo, ya que es una didáctica que fomenta la creación de grupos en los que los alumnos trabajan juntos, apoyados por una serie de recursos diseñados de tal forma que las soluciones requieren del trabajo tanto individual como colectivo.

4.2 La asignatura de Ciencias Políticas y Sociales en la formación de una cultura democrática.

Educar es ofrecer brújulas para navegar en tiempos complicados.
Jacques Delors.

La educación no puede contentarse con reunir a los individuos para suscribirse a valores comunes forjados en el pasado. Debe responder también a la pregunta: vivir juntos, ¿con qué finalidad?, ¿para hacer qué?, y dar a cada persona la capacidad de participar activamente durante toda su vida en un proyecto de sociedad.¹⁰⁴

Hay que preparar a cada persona para esa participación, enseñándole sus derechos y sus obligaciones, pero también desarrollando sus competencias sociales y fomentando el trabajo en equipo.

¹⁰³ Natalia González Fernández y María Rosa García Ruiz, "El aprendizaje cooperativo como estrategia de enseñanza-aprendizaje en psicopedagogía: repercusiones y valoraciones de los estudiantes", [en línea], *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 4276, mayo de 2007, Dirección URL: <http://www.rieoei.org/expe/1723Fernandez.pdf>, [consulta: marzo 2010].

¹⁰⁴ Jacques Delors, *La educación encierra un tesoro*, México, UNESCO, 1996 (col. Educación y Cultura para el Nuevo Milenio), pp. 59-61.

La preparación para una participación activa en la vida ciudadana se ha convertido en una misión educativa tanto más generalizada cuanto que los principios democráticos se han difundido por todo el mundo.

Educar en democracia no es, sino educar en prácticas democráticas; el esfuerzo educativo debiera consistir en ofrecer ejemplos, oportunidades y herramientas para apreciar esos valores en acción y apropiarse de ellos.

Una serie de prácticas ya experimentadas, tales como la creación de parlamentos de alumnos, juegos de simulación del funcionamiento de instituciones democráticas y ejercicios de solución de conflictos, podrían consolidar ese aprendizaje de la democracia en la escuela.¹⁰⁵

“Si se analizan los contenidos del currículo que guardan una relación más estrecha con los valores asociados con la democracia, se verá que durante muchos años, la formación para la democracia estuvo circunscrita a la enseñanza de los aspectos formales e instrumentales de la organización política del Estado y de algunas disposiciones constitucionales. De modo que se dejaba poca oportunidad al estudiante para asumirse como un sujeto con obligaciones y derechos distintos a los derivados de la emisión de un voto para elegir a una autoridad que lo representaría”.¹⁰⁶

El trabajo del docente no consiste tan sólo en transmitir información y conocimiento, sino también en saber presentar ese conocimiento en forma de problema, y en perspectiva, situando al alumno en un contexto que le permita establecer el nexo entre la solución de ese problema y otras interrogantes de mayor alcance.

La necesidad de que el maestro contribuya a la formación del juicio y del sentido de la responsabilidad individual es cada vez más indispensable, sobre todo si se quiere que más tarde los alumnos sean capaces de prever los cambios y adaptarse a ellos, sin dejar de aprender durante toda su vida.

El trabajo y el diálogo del alumno con el docente y con sus propios compañeros contribuyen a desarrollar el sentido crítico del alumno y a promover la participación de los jóvenes.

¹⁰⁵ s/a, *La participación democrática: educación cívica y prácticas ciudadanas*, [en línea], Biblioteca Virtual Católica del Norte, Dirección URL: http://biblioteca.ucn.edu.co/repositorio/Especializaciones/Esp.Gerencia-Educativa/GlobalizacionYeducacion/documentos/participacion_democratica.pdf, [consulta: abril 2010].

¹⁰⁶ *Idem*.

Como se ha dicho la participación de los ciudadanos está condicionada por factores personales y culturales tales como: las necesidades sentidas de los ciudadanos, las experiencias previas, la formación ciudadana, la información adecuada y los mecanismos de participación.¹⁰⁷

Si la participación está condicionada a las necesidades, los intereses y las motivaciones de los ciudadanos, entonces enseñemos a los alumnos a ver y analizar con claridad el hecho de que su actividad redundará en un beneficio personal o colectivo, y que es sólo con su participación se solucionarán los problemas y las necesidades de su escuela y su comunidad.

Si el alumno no tiene aún las experiencias previas, eduquemos en ciudadanía, logremos que se informen, que analicen y se motiven a participar; que no quede sólo el referente de experiencias ajenas, como las de sus padres o sus vecinos, o las transmitidas en los medios de comunicación.

En cuanto a las habilidades de participación, los alumnos no siempre tienen la oportunidad de desarrollarlas; por ello, la estrategia didáctica propuesta más adelante pretende desarrollar ciertas habilidades y conocimientos para poder participar.

Es necesario que los alumnos sepan para qué, por qué y cómo participar, que aprendan a dialogar, a planear, a analizar, a tomar decisiones; esto es, que aprendan a participar participando.

En el tema de acceso a información veraz, es imprescindible enseñar al alumno a discernir la información que recibe de los medios de comunicación, de los partidos políticos y de su alrededor en general.

El principal recurso de la educación para la democracia es el modo democrático, en donde el profesor actúa y practica el diálogo dentro del aula, fomenta los trabajos en equipo, desarrolla el sentido crítico y enfatiza la creatividad; así, los estudiantes imitan y aprenden.

¹⁰⁷ María Teresa Cervantes Loredó y Patricio Gómez Junco, "Educación para la democracia y la participación", en Ismael Vidales Delgado y Rolando E. Maggi Yáñez (comps.), *La democracia en la escuela. Un sueño posible*, Monterrey, CECYTE, NL-CAEIP, 2007 (col. Altos Estudios, 10), pp. 143-149.

Para que los procesos educativos sean verdaderamente democráticos, José Francisco Gómez Hinojosa propone 10 tesis¹⁰⁸, las cuales se abordaron en el primer capítulo, ellas son:

- Considerar al aula como espacio de diálogo.
- Fomentar los trabajos en equipo.
- Impulsar la construcción social de la verdad.
- Desarrollar el sentido crítico.
- Enfatizar la creatividad.
- Hacer de la calidad un ideal permanente,
- Propiciar la nutrición afectiva.
- Apostar por la personalización.
- Elaborar una nueva agenda temática.
- Asumir el diálogo como norma de vida.

Los puntos anteriores permiten la interacción social, pero además sirven para aprender a tomar en consideración los puntos de vista de los otros, en sus aspectos cognitivos y emocionales; suelen reducir el conflicto y ayudan a elaborar y reelaborar conceptos y experiencias. Con estas prácticas, se estará apoyando la educación integral del alumno y la educación democrática.

La didáctica emprendida trata de retomar todas estas concepciones y poner en práctica los conocimientos adquiridos en las cuatro unidades de los dos semestres (quinto y sexto).

La intencionalidad de la estrategia es hacer uso del enfoque constructivista, con los propósitos de la misión del Colegio, la orientación de su quehacer educativo, y los criterios didácticos del Programa de Estudios de Ciencias Políticas y Sociales I y II, todo ello unido para impartir una enseñanza que promueva un aprendizaje participativo y significativo en los alumnos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que debe haber aprendizajes más significativos y estrategias más novedosas, que permitan ofrecer una educación pertinente y relevante que contribuya de manera más efectiva al

¹⁰⁸ José Francisco Gómez Hinojosa, "De una democracia educativa a una educación democrática", en Ismael Vidales Delgado y Rolando E. Maggi Yáñez (comps.), *La democracia en la escuela. Un sueño posible*, Monterrey, CECYTE, NL-CAEIP, 2007 (col. Altos Estudios, 10), pp. 105-111.

desarrollo pleno de los alumnos y a su inserción en los ámbitos personal, académico, laboral y social, así como formarlos para enfrentar los complejos problemas que enfrenta y participar en su solución.

Un matemático, un ingeniero, un biólogo, un abogado, es un ciudadano, por lo que es importante que comprenda que se mueve en un ambiente social, cultural y político, donde existen diversos cambios, crisis, innovaciones, conflictos, que requieren, que él, sea un buen profesionista y un ciudadano activo y participativo.

4.3 Propuesta de una estrategia didáctica para la formación de una cultura democrática del alumno del CCH-UNAM.

La estrategia que describo a continuación, la puse en marcha con alumnos de sexto semestre de la asignatura de Ciencias Políticas y Sociales II, turno vespertino del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Azcapotzalco, en el período comprendido de febrero a julio de 2008.

La estrategia la lleve a cabo con siete grupos de aproximadamente cuarenta alumnos cada uno; la realice al final de la última unidad del sexto semestre, con la finalidad, de que el alumno tuviera una visión más completa de los fines de la asignatura, la comprensión de los conceptos, el desarrollo de habilidades y los conocimientos suficientes para poner en práctica esta actividad.

La estrategia didáctica esta dividida de la siguiente manera:

Título:	Elecciones. Un indicador de la democracia
Propósitos:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Que el alumno comprenda las características de una sociedad democrática, a partir del análisis de los elementos que la constituyen y de los conceptos que la explican. ➤ Que el alumno ponga en práctica los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes adquiridos a lo largo

	<p>de los dos semestres que integran la asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Enfrentar al alumno a la investigación por medio del ensayo y el error. ➤ Usar estrategias de auto aprendizaje que permitan la participación activa del estudiante en la construcción de sus propios objetos de conocimiento. ➤ Desarrollar un trabajo sistemático alrededor de procesos de integración grupal y construcción colectiva de referentes comunitarios, lo que permitirá el desarrollo de actitudes y aptitudes en lugar de la repetición y la memorización mecánicas. ➤ Utilizar auxiliares didácticos en fuentes y medios básicos para el apoyo del aprendizaje. ➤ Generar mecanismos de evaluación alternos e innovadores.
Temáticas:	<p>Democracia, ciudadanía, valores democráticos, cultura política democrática, partidos políticos, campañas políticas, medios de comunicación, elecciones y legislación electoral.</p>
Aprendizajes:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entiende las características de los procesos electorales en México. ➤ Da una interpretación fundada sobre las reglas democráticas para la solución de los conflictos y la renovación del poder. ➤ Analiza y compara puntos de vista divergentes y elabora y sostiene una opinión propia, responsable y fundamentada.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Analiza y comprende los conceptos de democracia, valores democráticos y cultura democrática. ➤ Asume roles que están presentes en un proceso electoral. ➤ Muestra disposición a participar en grupo mediante el diálogo, la tolerancia, la cooperación y la búsqueda de soluciones. ➤ En conclusión, <i>aprende a aprender, a hacer, a ser y a vivir juntos.</i>
Clases requeridas:	6 clases de 2 horas cada una.

Primera clase

1. Con el propósito de introducir a los alumnos al tema, en una clase anterior se les dejará de tarea leer algunos textos sugeridos en la bibliografía del programa, textos desarrollados por el Seminario Institucional de Ciencias Políticas y Sociales, o bien textos en línea de los portales del Instituto Federal Electoral o el Instituto Electoral del Distrito Federal, de organizaciones no gubernamentales o de revistas especializadas y libros digitales, con el fin de que el alumno tienda un puente cognitivo entre la información con la que ya cuentan y la que va a adquirir.

2. Se comenzará la clase haciendo las siguientes preguntas a los alumnos: ¿qué entienden?, ¿qué saben? y ¿cómo practican la democracia en su casa, en la escuela y en su comunidad? Ello con el fin de socializar la información, los conocimientos, las ideas y las opiniones del grupo, y para que el profesor parta de los referentes y las inquietudes de los alumnos.

3. En clase, se leerán otros textos sugeridos por el profesor, con el objetivo de contar con mayor información sobre las características, las condiciones

mínimas, las deficiencias y los retos de las sociedades democráticas, en especial, la sociedad mexicana.

Segunda clase

4. El profesor hará una breve exposición sobre la democracia y sobre cómo se llevan a cabo los procesos electorales en México y en otros países, sintetizando algunas ideas para facilitar la comprensión y la estructuración del tema por parte del alumno. Asimismo, se leerán y analizarán los textos, *“Elecciones. Un indicador de la democracia”*, *“La jornada electoral”* y *“Las campañas políticas”* –lecturas que se encuentran en el anexo-, ya que servirán de apoyo a la estrategia didáctica.

5. Con esta nueva información, se planteará a los alumnos las siguientes interrogantes: ¿vivimos en una democracia?, ¿cómo la practicamos? ¿Qué factores determinan vivir o no en una democracia?, ¿qué saben de los procesos electorales?, ¿cómo se llevan a cabo los procesos electorales en México? ¿si han participado en algún proceso electoral?, ¿cómo fue su experiencia o la de sus familiares?

Se problematizarán y analizarán los planteamientos con todo el grupo con el fin de generar un debate y conocer sus apreciaciones sobre la democracia, los valores democráticos y los procesos electorales en México.

6. Enseguida, el profesor explicará detalladamente la estrategia didáctica que va a realizar, lo que quiere lograr con ella, las temáticas que se revisarán, los aprendizajes que se pretende lograr, y las estrategias de aprendizaje más adecuadas para ejecutar la didáctica.

Desarrollo:

La estrategia consistirá en la simulación de un proceso electoral en la que los alumnos formarán sus propios partidos políticos y asumirán los roles, de actores políticos y de los electores como un ejercicio de democracia.

Objetivos:

- Explicar y responder las preguntas antes planteadas simulando un proceso electoral.
- Comprender los fines de la democracia electoral: cómo se llevan a cabo, qué son y para que sirven las elecciones.
- Comprender la función y el papel que desempeñan los partidos políticos, su organización para un proceso electoral, el procedimiento de su registro, la integración de su plataforma electoral, la designación de sus candidatos y sus propuestas.
- Saber qué son las campañas políticas y cuál es su finalidad; qué es la propaganda electoral (carteles, trípticos, volantes), para que sirven los debates; el papel que juegan los medios de comunicación como la televisión, la radio y el Internet en las campañas políticas.
- Reconocer los elementos materiales que se utilizan en un proceso electoral (el padrón electoral, la mampara, la urna, la boleta, las actas, la tinta indeleble, la credencial de elector, etc.).
- Identificar la función de la mesa directiva, los representantes de los partidos y los observadores electorales.
- Conocer las atribuciones y las funciones de las instituciones que organizan y participan en las elecciones: Instituto Federal Electoral y Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación.
- Conocer las leyes y los reglamentos que rigen los procesos electorales federales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Saber cómo se lleva a cabo el conteo de los votos y qué es el Programa de Resultados Preliminares (PREP).
- Comprender las particularidades de la cultura política mexicana y las razones por las que votan o no los ciudadanos.
- Poner en práctica los valores democráticos: el respeto, la pluralidad, la libertad, la tolerancia, la igualdad, el diálogo, la solidaridad, la legalidad y la participación.

- Analizar los retos que se presentan en la construcción de una sociedad democrática participativa.

Todos estos objetivos, en mayor o menor medida, se cumplen en la actividad; algunos son de carácter teórico, pero la mayoría son prácticos, pues lo que se pretende es que los alumnos aprendan *practicando*.

Tercera clase

7. El profesor explicará paso a paso las primeras actividades que se van a realizar en la estrategia vivencial de enseñanza-aprendizaje y dará respuesta a todas las inquietudes:

- Se formarán cuatro equipos a elección de los propios alumnos; si son 40 alumnos promedio por salón, los equipos quedarán integrados por diez alumnos cada uno.
- Cada equipo constituirá un partido político, por lo que entre ellos se pondrán de acuerdo para definir el nombre del partido, sus principios y sus propuestas para mejorar el Colegio en los ámbitos académico, laboral e infraestructura.
- El equipo, trabajará de la manera que acuerden, siempre y cuando todos participen, por lo que definirán un candidato y un suplente por equipo.
- Elaborarán su propaganda; esto es, carteles, trípticos, volantes, con la imagen y las propuestas de su partido.
- Elaborarán un discurso de una cuartilla donde expondrán: sus propuestas, la manera en que pretenden conseguir las y las razones por las que creen que sus compañeros deben de votar por ellos.

Cuarta clase

8. Los alumnos trabajarán en clase, para conformar sus equipos, para elaborar sus propuestas y definir tanto sus materiales, como sus estrategias a seguir.
9. El profesor elaborará la urna y las boletas electorales con la imagen de cada partido.
10. Los alumnos aplicarán la estrategia enseñada por el profesor con su supervisión constante como guía; el profesor les preguntará qué han hecho, qué pasos han seguido y por qué.

Quinta clase

11. Se les explicará y detallará la dinámica a llevar a cabo por parte de los alumnos y el profesor. Se responderá a sus dudas tomando en cuenta las sugerencias que tengan.

La explicación de los pasos a seguir es la siguiente:

- Por medio de un sorteo se definirá el número de los equipos. Se enfrentarán los equipos 1 contra 2 y 3 contra 4.
- Los dos primeros equipos empezarán a realizar su campaña política, colocarán su propaganda en lugares visibles del salón y repartirán a sus compañeros, sus propuestas en trípticos o en el material que ellos hayan decidido.
- Se presentarán los candidatos y los suplentes ante el grupo, leyendo, sus propuestas y acciones a realizar para mejorar el Colegio. Emitirán un discurso breve del porqué quieren que voten por ellos.
- Se llevará a cabo un debate de ideas, entre los dos candidatos en donde defenderán sus propuestas con argumentos, los alumnos escucharán, para que al término puedan debatir las propuestas.

- Se procederá a llevar a cabo la votación. El alumno emitirá su sufragio por el partido o candidato que los haya convencido.
- El alumno pasará al frente con el profesor, mostrando su credencial del colegio, éste buscándolo en la lista de asistencia, le dará a cada alumno una boleta electoral en la cual seleccionaran al partido de su preferencia. Se entintará el dedo pulgar del alumno en señal de que asistió a votar.
- El alumno, pasará a la mampara para que de manera libre y secreta, marque al partido de su preferencia, para después depositarla en la urna.
- Al final de la votación, se hará el conteo de las boletas, con los representantes de cada partido y se registrarán en una acta, los resultados de la elección.

Sexta clase

12. El alumno pondrá en marcha las actividades antes descritas en la estrategia; practicará la estrategia de forma autónoma en torno de aprendizajes tan reales como sea posible, y desempeñará un papel activo en su aprendizaje.
13. Al término de estas actividades, se hará un análisis grupal, para llegar a conclusiones sobre lo que les dejó haber vivido de cerca un proceso electoral, sobre las dificultades con las que se enfrentaron, la manera como se sintieron y lo que aprendieron.

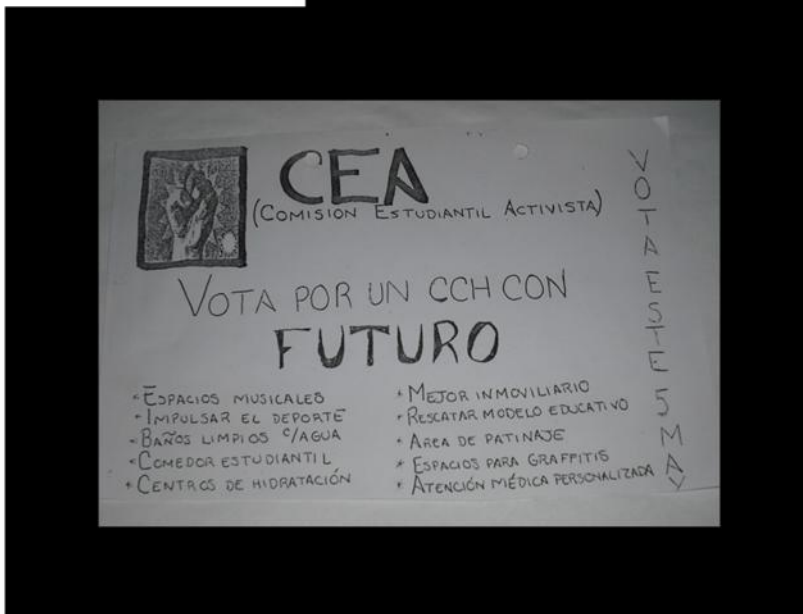
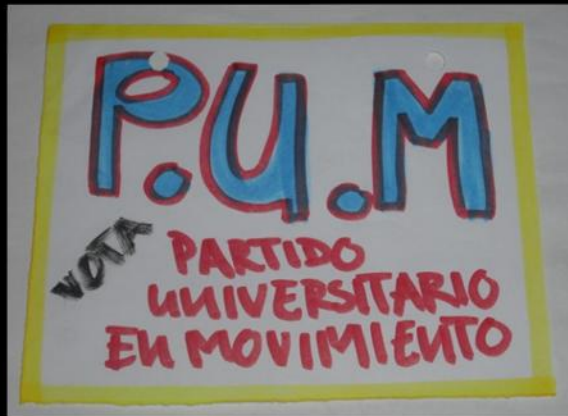
Imágenes y materiales de las actividades realizadas en la estrategia.


Los alumnos, en un trabajo grupal, definieron el nombre de su partido, el logo, sus siglas y el slogan que los iba a caracterizar.

A partir de ello realizaron su propaganda, a través de carteles, trípticos, banderines, mantas, etc., para su campaña. En la que transmitieron sus ideas y propuestas intentando convencer a sus compañeros de que votaran por ellos.

En esta actividad, los alumnos pusieron en práctica su creatividad, imaginación y entusiasmo.








VOA POR
P.U.M.A.

Partido
Unido
Mejorando el
Aprendizaje

ESTE
VIERNES 9 DE
MAYO.




LIBERTAD POLÍTICA ES LA CONDICIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y
DEL CAMBIO SOCIAL.
POR ESO SOMOS TU MEJOR OPCIÓN.
UNICA PARA PRESIDENTE

PEC

Política y Equidad para la Comunidad

"RESPECTANDO TU OPINIÓN"

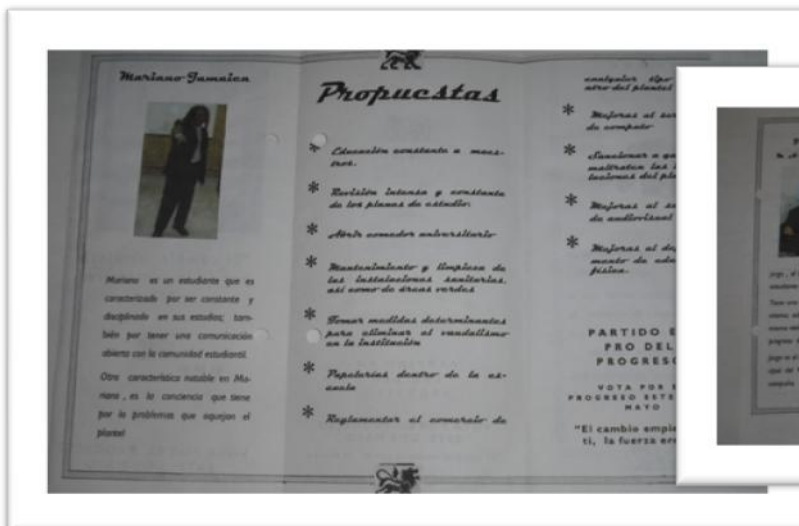
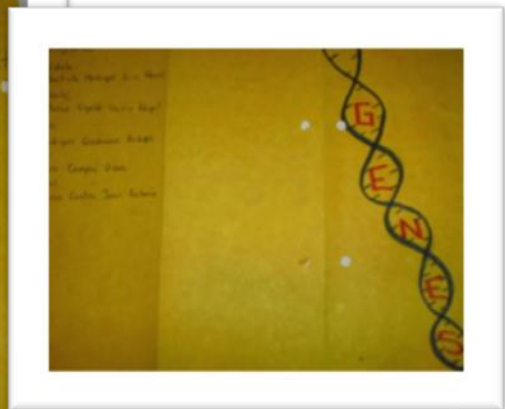
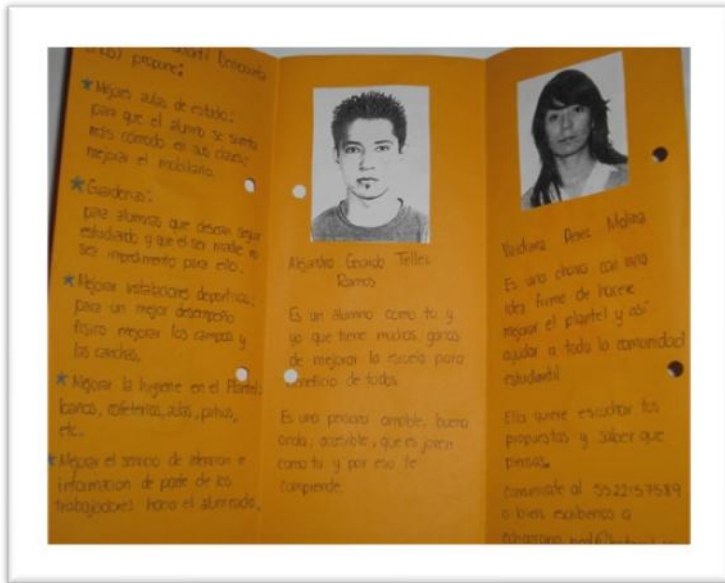


TANTO LOS DE LA
POR LO TANTO D

Partido de Conciencia Universitaria



Vota x Armando
"El SI sabe lo que quieres"



PROPUESTAS	CANDIDATO	Suplente
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el ambiente del plantel. 2. Mejorar el servicio de atención al cliente. 3. Mejorar el servicio de atención al cliente. 4. Mejorar el servicio de atención al cliente. 5. Mejorar el servicio de atención al cliente. 6. Mejorar el servicio de atención al cliente. 7. Mejorar el servicio de atención al cliente. 8. Mejorar el servicio de atención al cliente. 	<p>CANDIDATO</p> <p>CONCEJO Miguel Ángel Suárez</p> <p>17 Años. Estudios: Licenciatura en Educación. Carrera: Educación. Experiencia: 4 años. Habilidades: Liderazgo, Trabajo en equipo, Comunicación.</p>	<p>Suplente</p> <p>CONCEJO Carolina Torres</p> <p>21 Años. Estudios: Licenciatura en Educación. Carrera: Educación. Experiencia: 3 años. Habilidades: Liderazgo, Trabajo en equipo, Comunicación.</p>

“Cuanto más haces, más logras”

PARTIDO MUMAJA Mejorando el aprendizaje.

HÉCTOR ORTIZ ROMERO

Romero es un estudiante que ha despertado un peculiar interés en las problemáticas del plantel, lo cual lo ha llevado a plantear, junto con sus compañeros de partido, soluciones que mejoren el nivel académico y humano del CCH, estimulando el interés creativo de la comunidad, por medio de propuestas de acción coherentes y realizables. Como estudiante ha destacado por su versatilidad y constancia en sus labores. Es peculiar en él la conciencia empática que sostiene con sus compañeros y entorno.

PROPUESTAS:

- Exigir una regulación y actualización de los Profesores por medio de diplomados y capacitaciones.
- Permitir el uso de las tecnologías propuestas al plantel, para dinamizar las clases.
- Implementar un programa que permita la independencia de las aulas.
- Programar dos períodos de subatino en el calendario escolar.
- Pagar a los administradores de los recursos económicos del plantel, cada parte del presupuesto, en un período de prueba, para hacer un presupuesto y redondear de él.
- Construir espacios adecuados a la recreación de la comunidad.
- Tener competencias académicas, deportivas y de interés social al plantel.
- Organizar una batalla anual de bandos en el campo del CCH.
- Organizar, supervisión por las autoridades del plantel, en

PARTIDO DE ACCIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

Vota por tu asenso este 7 de Mayo

EL CCH LO HACEMOS TODOS

“LOS ESTUDIANTES EN DECADENCIA VIVEN ACORDÁNDOSE DE DÓNDE VIENEN; LOS ESTUDIANTES FUERES SÓLO NECESITAN SABER A DÓNDE VAN.”

ANGÉLICA HERNÁNDEZ

Angélica, al igual que Héctor, es una estudiante regular y comprometida con su entorno. Ambos llevan una sólida y fluida relación de trabajo compartiendo los mismos ideales de progreso, lo cual complementa su asociación, interesada en darle una solución radical a las carencias del plantel, además de mejorar el nivel de los núcleos (comunidad estudiantil, personal docente, directivos y los trabajadores) que conforman las filas del CCH Azcapotzalco.

P.A.E.U.

SE AUTODIDACTA

PARTIDO DE ACCIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

vota por tu desarrollo este 7 de Mayo

“La visión la hacemos todos”

P.A.E.U.

VOTA POR EL CRECIMIENTO ESTE 7 DE MAYO

“Ser un conocedor es ser autodidacta, ser autodidacta es ser un hacedor y con acciones Romero es tu opción.”

Sobre el partido y sus propuestas:

El PDE (partido democrático estudiantil) ha sido fundado con la finalidad de dar soluciones a la serie de problemas que año tras año han venido agravándose dentro de CCH Azcapotzalco, y ante los cuales los ex-comités estudiantiles se han mostrado indiferentes. Por lo cual proponemos una serie de propuestas que serán mostradas a continuación en forma de lista:

1. Mantenimiento adecuado e higiénico del plantel.
2. Designación de áreas de patinaje, comedores y murales para graffiti con mantenimiento continuo.
3. Mejora de precios y alimentos en cafeterías.
4. Doble ronda de subatino por semestre.
5. Modificación del reglamento en el centro de computo.
6. Derecho a permanecer en plantel hasta las 9:00 PM

7. Horario más amplio de atención en Servicios Escolares.

8. Remodelación de aulas y mobiliario.

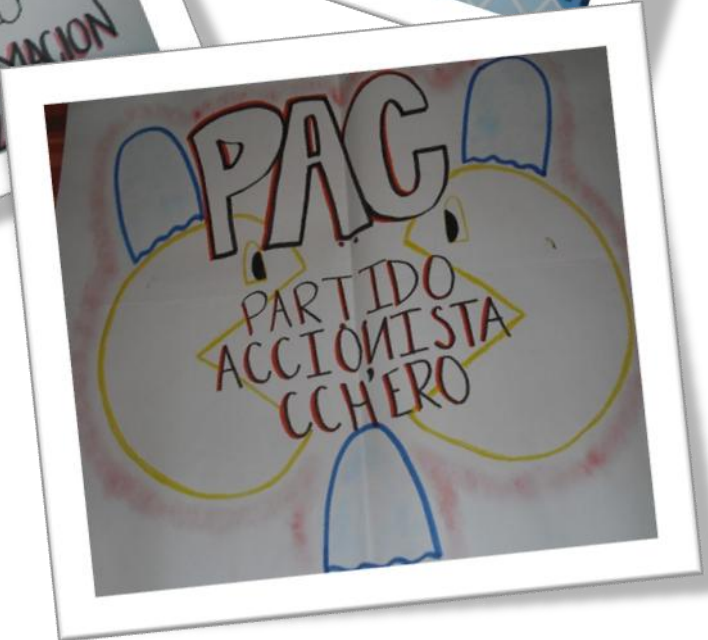
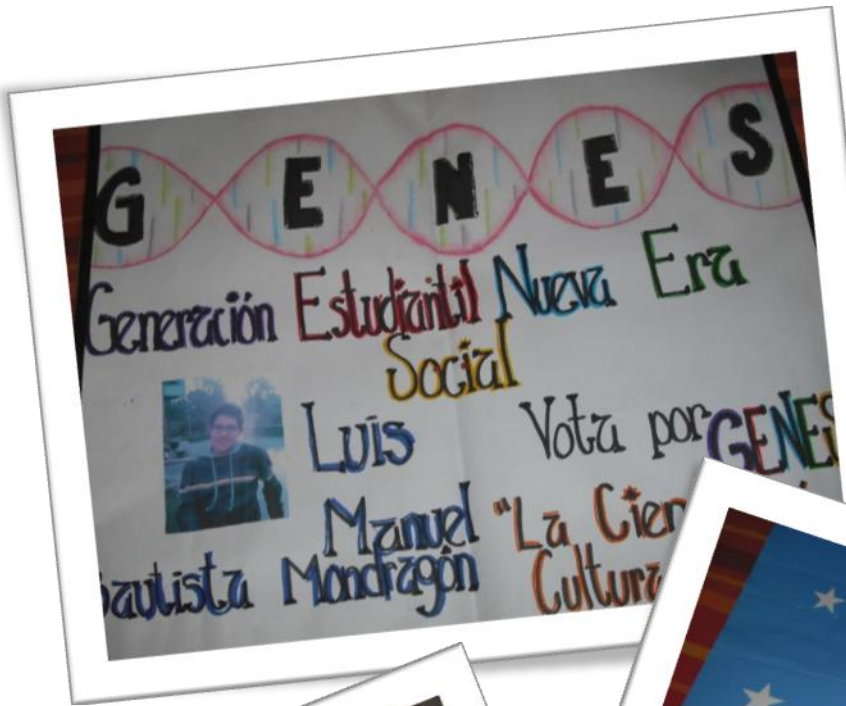
Sobre la candidata y el suplente:

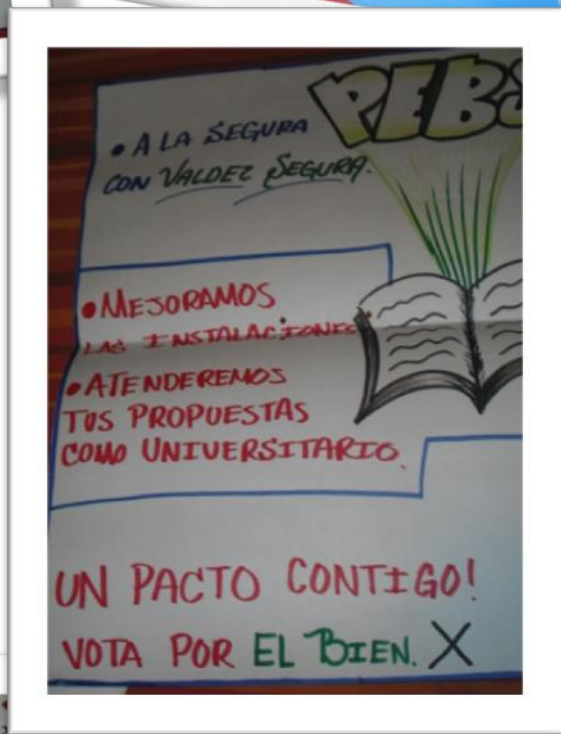
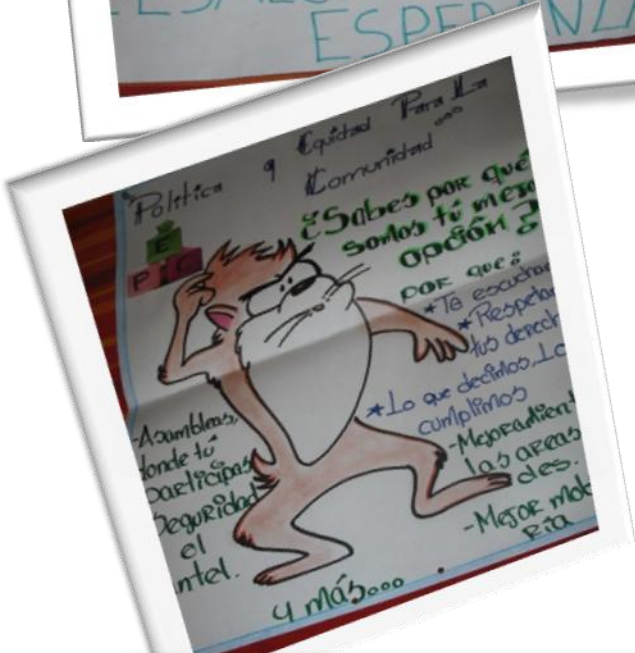
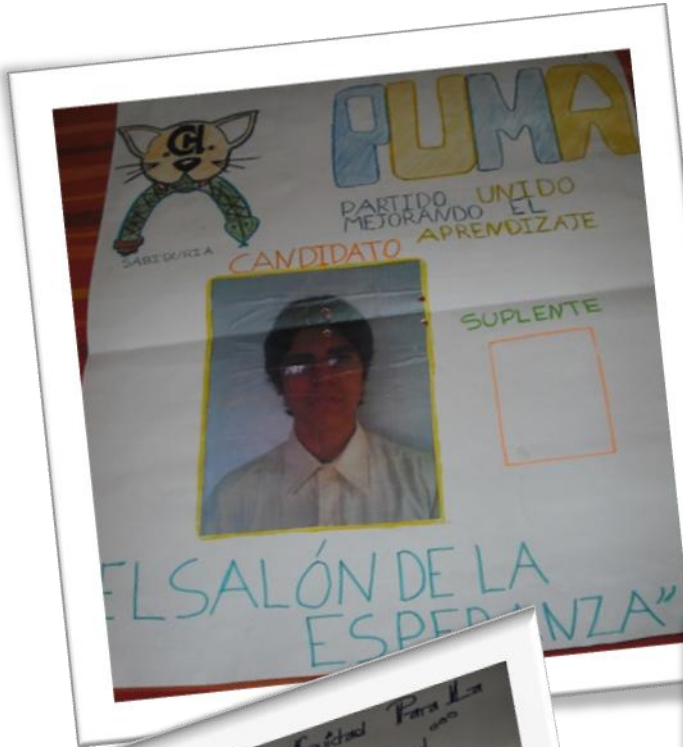
Susany I. Peña Pérez (candidata) alumna de sexto semestre con un promedio de 9.4, se trata de una persona comprometida moralmente con el mejoramiento del nivel educativo en el plantel Azcapotzalco y una mejor convivencia social entre alumnos y maestros.

Carroero Robles M. Uriel (suplente) alumno de sexto semestre con promedio de 8.9, es una persona interesada en la política estudiantil del plantel y las mejoras en el sistema educativo y social.

PARTIDO DEMOCRÁTICO ESTUDIANTIL

VOTA POR TU DESARROLLO ESTE 7 DE MAYO



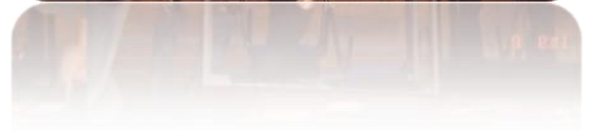




Presentación de los candidatos y sus propuestas.

Se observa al candidato de cada partido y a su suplente al frente de sus compañeros. El candidato expone sus propuestas para mejorar el Colegio, las acciones a seguir para conseguirlas y el porqué sus compañeros deben votar por ellos. Se observa también la propaganda de cada partido.





Alumnos atentos a las propuestas y realizando algunas preguntas.

Se puede observar a sus compañeros atentos a las propuestas de los candidatos, analizando lo que dicen y observando la propaganda electoral con el fin de decidir por quien emitirán su voto.



Boletas electorales.

Se observan las boletas electorales utilizadas para la votación, en las que se muestra los nombres de los partidos que formaron los alumnos y que se enfrentaron en la elección.



Emisión del voto a la urna.

Se observa a los alumnos (electores) yendo a la casilla a votar, en la que la maestra los busca en la lista de asistencia (lista de electores), les entrega una boleta electoral, entinta su dedo y el alumno pasa a la mampara a emitir su voto y al final lo deposita en la urna.



Después de la votación, viene el conteo de votos, con los representantes de cada partido.



Ejemplo de anulación del voto por el llenado incorrecto de la boleta electoral.

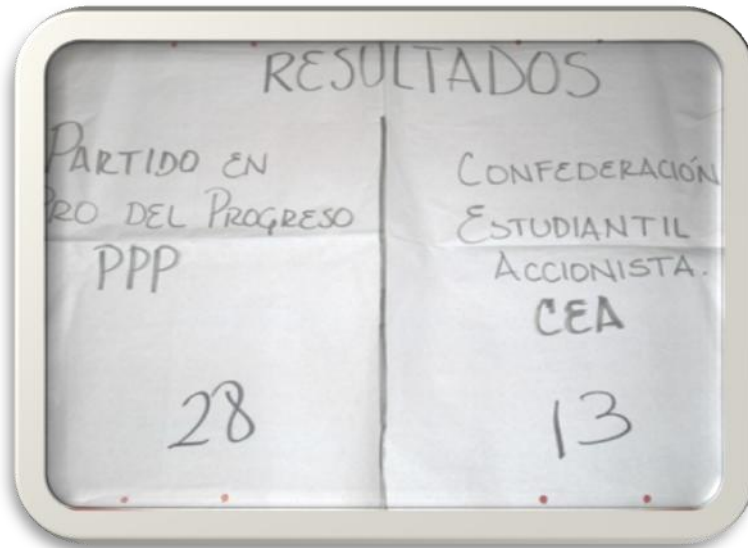
Llenado incorrecto, al seleccionar a más de un partido político.



Voto correcto.



Ejemplo de cartel de resultados, donde se colocó el conteo final de votos obtenidos por los partidos.



Evaluación.

Se puede utilizar la Taxonomía de Bloom, que evalúa tres dominios de actividades educativas a partir de los objetivos del proceso de aprendizaje, estos son:

Cognoscitivo	Afectivo	Psicomotor
Conocimiento	Recepción	Imitación
Comprensión	Respuesta	Ejercitación
Aplicación	Valoración	Precisión
Análisis	Organización	Control
Síntesis	Caracterización	Mecanización

Asimismo, se evalúan valores afectivos como:

Habilidades	Actitudes	Valores
-------------	-----------	---------

Se evalúan de manera tanto individual como grupal, las siguientes características:

- Cómo se constituyó el grupo
- Cuál fue la responsabilidad que asumió cada miembro y el grupo
- Qué roles asumió cada integrante

- Si hubo cooperación, solidaridad
- Si se logro el objetivo
- Si hubo discusión y dialogo
- Cómo resolvió el grupo los problemas
- La elaboración de los materiales
- Cuál fue el análisis grupal e individual de la actividad y cuáles fueron sus conclusiones.

CONCLUSIONES

La escuela desempeña un papel importante en el desarrollo del ser social, ya que es el lugar de adquisición y difusión de conocimientos y el espacio de socialización e integración social, de convivencia grupal, de solidaridad y cooperación entre los individuos.

En la construcción de la democracia, la educación es un elemento indispensable para la formación de una ciudadanía que participe en forma libre, racional y responsable en el desarrollo de los procesos democráticos. Ya que a través de la educación¹, se conforman en los ciudadanos los valores democráticos que orientan su conducta y definen su posición frente al reconocimiento y práctica de la tolerancia, la igualdad, la honestidad, la responsabilidad y la participación, que son valores de la cultura democrática, producto del aprendizaje social.

El Colegio de Ciencias y Humanidades CCH cumple con esta educación democrática, ya que en su misión, la cual se funda en el modelo de acción educativa, busca que sus estudiantes, sean sujetos, actores de su propia formación, capaces de tomar decisiones, y que sean ciudadanos habituados al respeto, al diálogo y a la solidaridad. Así mismo, cumple con su filosofía, poniendo en práctica las orientaciones educativas de *aprender a aprender*, *aprender a hacer* y *aprender a ser*.

En lo particular, la asignatura de Ciencias Políticas y Sociales I y II retoma estas concepciones y aún más la estrategia didáctica propuesta en el cuarto capítulo.

La asignatura de Ciencias Políticas y Sociales, promueve en el estudiante la formación de una cultura democrática, ya que fomenta la adquisición de valores, la toma de conciencia y responsabilidad tanto individual como grupal, el respeto a la diferencia y reglas de decisión democráticas. En

¹ El concepto de educación abarca tanto la no formal, la informal y la formal. Ya que cada uno de estos tres tipos de educación juegan un papel específico y complementario. Aunque en este trabajo me referí a la educación formal.

ella se explican, se analizan y se comprenden conceptos como, democracia, participación, cultura política democrática, ciudadanía y valores democráticos, que son conceptos que guían la estrategia didáctica propuesta.

Pero no solo ello, sino también se cumple con el modelo educativo del Colegio, fomentando en el alumno, actitudes y habilidades necesarias para que por sí mismo, se apropie de conocimientos racionalmente fundados y asuma valores y opciones personales.

En el primer capítulo de ésta tesina, expliqué lo que se entendía y lo que se esperaba de los conceptos de democracia, cultura democrática, valores democráticos y ciudadanía; dado que son elementos indisolubles en la estrategia que planteo, por lo que al problematizarlos, analizarlos y comprenderlos, así como, exponer la importancia del papel de la escuela en la formación de una cultura democrática en los alumnos, me lleva a afirmar que la asignatura de Ciencias Políticas y Sociales, es fundamental en ésta formación.

En el segundo capítulo, de este trabajo, expuse los objetivos que se perseguían con la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades CCH, así como el proceso histórico de éste, y los ejes, y los objetivos de su modelo educativo, todo ello con la finalidad, de que la estrategia didáctica que desarrollé retomará las orientaciones del quehacer educativo inscritos desde el origen del Colegio.

En el tercer capítulo, presenté los objetivos del Área Histórico-Social, y en particular de la asignatura de Ciencias Políticas y Sociales, que está inscrita en ésta Área. Los objetivos, los propósitos, las temáticas, los aprendizajes y las estrategias del programa de estudios de la asignatura, guiaron la estrategia didáctica que expuse.

En el cuarto capítulo, con el fin de guiar mi propuesta y justificarla en términos pedagógicos, realicé una rápida revisión de los conceptos de educación, enseñanza y aprendizaje, así como del tipo de estrategias de enseñanza-aprendizaje que se sugiere para aportar un aprendizaje significativo.

Por lo que la estrategia didáctica planteada retomó los propósitos que perseguí en cada capítulo. Dejó a un lado la reproducción ideológica y puso en práctica, reglas democráticas y valores dentro del salón de clases, como la tolerancia, el diálogo y la participación de los estudiantes.

A los alumnos al principio les extrañó la manera de trabajar la estrategia, ya que casi siempre el docente permanece en el rol de expositor en lugar de ser un monitor del conocimiento, y los estudiantes son meros espectadores en lugar de constructores de su propio conocimiento, pero al final de ésta estuvieron muy satisfechos y motivados de haberla realizado.

Puse en marcha las estrategias más oportunas según mi punto de vista, para cada proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de lograr que el alumno realmente aprendiera y no sólo obtuviera un conocimiento de corte enciclopedista.

Las estrategias tomaron en cuenta factores personales como, necesidades, intereses, motivaciones, experiencias previas y habilidades de participación de los alumnos, que son una condición para poder implementar la educación democrática. Estos factores los puede obtener con la convivencia diaria con ellos, con las discusiones en clase y con una serie de cuestionamientos que les plantee.

El método didáctico participativo favoreció el pensamiento crítico y autónomo de los alumnos, se puso en marcha el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en la solución de problemas, el método de caso, el diseño y ejecución de proyectos, y la simulación. Los alumnos aprendieron a trabajar en equipo, diseñar, planear y tomar decisiones en torno a un objetivo común, esto es en torno a un proyecto que fue, ganar las elecciones de su salón.

La estrategia propició un conocimiento de autoaprendizaje que permitió la participación activa de los estudiantes en el desarrollo de un trabajo sistemático alrededor de procesos de integración grupal.

Asimismo, enfrentó a los alumnos a la investigación con un aprendizaje por ensayo y error. Ya que no sólo lo visto en clase les permitía o aseguraba un trabajo exitoso, sino toda una serie de elementos de investigación, de intuición, de ideas, de innovación por parte de ellos.

Les aportó un conocimiento significativo; ya que los alumnos se volvieron constructores de su propio conocimiento, relacionaron los conceptos que aprendieron y les dieron un sentido a partir de la estructura conceptual que ya poseían, ya que todos los alumnos tenían una idea previa de qué eran los procesos democráticos, el por qué y para qué de las elecciones, pero de manera parcial, por lo que, con los conocimientos adquiridos en clase, pudieron darle un sentido nuevo a esa información.

La estrategia didáctica fue vivencial, propiciando una amplia reflexión sobre la democracia y las elecciones. Lo importante de la actividad fue que ellos mismos la planearon, la realizaron y la vivieron, poniendo en práctica valores, actitudes y habilidades.

Se logró que los alumnos comprendieran las características de una sociedad democrática a partir del análisis de los elementos que la constituyen y de los conceptos que la explican, mismos que se pusieron en práctica con el fin de enseñarles por qué, para qué y cómo participar, ya que no todos sabían cómo y eso inhibe su intervención tanto en el salón de clases como en su casa, como en su comunidad.

Ante la simulación de un proceso electoral, aprendieron a elaborar una serie de elementos, como fue la conformación de un partido político, en donde grupalmente, pensaron, propusieron y discutieron un nombre, un logo, una propuesta para mejorar el Colegio, la forma y el fondo de su propaganda; tomaron decisiones en cuanto a quién iba a ser su candidato, por qué y quién asumiría los diversos roles.

Analizaron y compartieron puntos de vista divergentes y elaboraron y sostuvieron una opinión propia, responsable y fundamentada.

En conclusión pusieron en práctica los valores democráticos: el respeto, la pluralidad, la libertad, la tolerancia, la igualdad, el diálogo, la solidaridad, la legalidad y la participación.

Hoy, más que nunca, se deben refrendar los principios, la misión, la filosofía y el modelo educativo del Colegio de Ciencias y Humanidades, para formar alumnos capaces de enfrentar los diversos sucesos que se presentan en este siglo XXI.

La asignatura de Ciencias Políticas y Sociales, y en general la escuela, son el medio oportuno para promover la educación democrática; esto es, una formación para la defensa de los derechos, y para el cumplimiento de las obligaciones, para vivir una ciudadanía activa, y para entender, promover y practicar los valores democráticos no sólo en el Colegio, sino también en la sociedad. Una sociedad que requiere de ciudadanos comprometidos con el desarrollo de nuestro país.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

Almond A. Gabriel y Sydney Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política en cinco naciones*, Madrid, Euramérica, 1970, 631pp.

Alonso Félix Silvia, “Propuestas y experiencias en educación cívica”, en *Democracia y construcción de ciudadanía. Nuevos paradigmas, nuevos caminos*, Memoria del foro, 10, 11 y 12 de octubre de 2007, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2007, 351pp.

Aristegui Carmen y Ricardo Trabulsi, *Transición. Conversaciones y retratos de lo que se hizo y se dejó de hacer por la democracia en México*, México, Grijalbo, 2009, p. 7, 326pp.

Ausubel David Paul, *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*, México, Trillas, 1983, 623pp.

Barahona Rosaura, “Educación y democracia”, en Ismael Vidales Delgado y Rolando E. Maggi Yáñez (comps.), *La democracia en la escuela. Un sueño posible*, Monterrey, CECYTE, NL-CAEIP, 2007 (col. Altos Estudios, 10), 204pp.

Caballero Arquímides, Salvador Medrano, “El segundo período de Torres Bodet: 1958-1964”, en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes, Raúl Bolaños Martínez (coordinadores), *Historia de la educación pública en México, México (1876-1976)*, Fondo de Cultura Económica, Secretaria de la Educación Pública, 2ª edición, México 2001, 645pp.

Carretero Mario, Juan Ignacio Pozo y Mikel Asensio (comps.), *La enseñanza de las ciencias sociales*, Madrid, Aprendizaje Visor, 1989, 301pp.

Cervantes Loredo María Teresa y Patricio Gómez Junco, “Educación para la democracia y la participación”, en Ismael Vidales Delgado y Rolando E. Maggi Yáñez (comps.), *La democracia en la escuela. Un sueño posible*, Monterrey, CECYTE, NL-CAEIP, 2007 (col. Altos Estudios, 10), 204pp.

Colegio de Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, *Revisión del Plan de Estudios. Tercera Etapa. Orientación y*

Sentido de las Áreas, Área Histórico-Social, documento de trabajo, México, 2005, 43pp.

Colegio de Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, *Orientación y Sentido de las Áreas del Plan de Estudios Actualizado*, México, febrero de 2006, s/n páginas.

Conde Silvia, "Construir ciudadanía. Implicaciones para la educación formal", en *Democracia y construcción de ciudadanía. Nuevos paradigmas, nuevos caminos*, Memoria del foro, 10, 11 y 12 de octubre de 2007, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2007, 351pp.

Delors Jacques, *La educación encierra un tesoro*, México, UNESCO, 1996 (col. Educación y Cultura para el Nuevo Milenio), 302pp.

Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, *El proyecto curricular del Colegio. Continuidades y cambios en el Plan y los Programas de Estudios*, Cuadernillo núm. 7, México, UNAM, diciembre 2009 (serie Proyecto Académico para la Revisión Curricular), 52pp.

Galindo Rivero Esther, *Reflexión, análisis y propuestas del proceso de enseñanza-aprendizaje en la asignatura de ciencias políticas y sociales en el CCH Vallejo*, tesis de Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, 1994, 226pp.

Gómez Hinojosa José Francisco, "De una democracia educativa a una educación democrática", en Ismael Vidales Delgado y Rolando E. Maggi Yáñez (comps.), *La democracia en la escuela. Un sueño posible*, Monterrey, CECYTE, NL-CAEIP, 2007 (col. Altos Estudios, 10), 204pp.

González Cosío Arturo, "Los años recientes. 1964-1976", en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes, Raúl Bolaños Martínez (coordinadores), *Historia de la educación pública en México*, México (1876-1976), Fondo de Cultura Económica, Secretaría de la Educación Pública, 2ª edición, México 2001, 645pp.

Latapí Pablo, *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976*, México, Nueva Imagen, 1980, 256pp.

Maggi Yáñez Rolando E., "Presentación", en Ismael Vidales Delgado y Rolando E. Maggi Yáñez (comps.), *La democracia en la escuela. Un sueño posible*, Monterrey, CECYTE, NL-CAEIP, 2007 (col. Altos Estudios, 10), 204pp.

Martínez Silva Mario y Roberto Salcedo Aquino, *Manual de campaña. Teoría y práctica de la persuasión electoral*, México, Instituto Nacional de Estudios Políticos, AC, 2005, 537pp.

Martínez Vargas Nanci Martina, *El Colegio de Ciencias y Humanidades: contexto socio-político que explica su surgimiento*, tesis de Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, 2004, 78pp.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2004), *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires, Aguilar-Altea-Alfaguara, 2004, 246pp.

Sánchez Bertín Elguea, “El Colegio de Ciencias y Humanidades: origen, misión, filosofía y su modelo educativo”, en *Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Azcapotzalco, Curso-taller: Instrumentación Didáctica, Seminario de Formación de Profesores en Didáctica y Evaluación*, Diseño del Curso: Andrade Cumming Yolanda et al., marzo-abril, 2008, 117pp.

Thede Nancy, “Los desafíos de la construcción de una cultura democrática en un mundo globalizado”, *Democracia y formación ciudadana*, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2002 (col. Sinergia, 2), 203pp.

Universidad Nacional Autónoma de México, “Se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades”, *Gaceta UNAM*, México, Tercera época, vol. II, Número Extraordinario, 1 de febrero de 1971, 8pp.

Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de Ciencias y Humanidades, Área Histórico-Social, *Programa de Estudios de Ciencias Políticas y Sociales I y II*, Comisión de Revisión y Ajuste del Programa de Ciencias Políticas y Sociales I y II, Lucía Laura Muñoz Corona et al., 1996, 31pp.

Fuentes electrónicas

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, [en línea], Gaceta Oficial del Distrito Federal el 17 de mayo de 2004, Dirección URL: <http://www.dgpc.df.gob.mx/fundamentos/ley/info2006/lpcdf.pdf>, [consulta febrero 2010].

Baca Olamendi Laura, *Dialogo y democracia*, [en línea], México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 13, 1996, Dirección URL: http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/dialogo_y_democracia.htm, [consulta: abril 2010].

Cámara de Diputados, LX Legislatura, Centro de documentación, información y análisis, *Informes presidenciales*, Luis Echeverría Álvarez, Primer Informe de Gobierno, 1 de septiembre de 1971, [en línea], México, 2006, 462pp., Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-14.pdf>, [consulta: enero de 2011]

Cisneros Isidro H., *Tolerancia y democracia*, [en línea], México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 10, 1996, Dirección URL: http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/tolerancia_y_democracia.htm, [consulta: febrero 2010].

Colegio de Ciencias y Humanidades, *Historia del Colegio de Ciencias y Humanidades*, [en línea], México, UNAM, Enero 2011, Dirección URL: <http://www.cch.unam.mx/historia>, [consulta: enero de 2011].

Colegio de Ciencias y Humanidades, *Misión y Filosofía*, [en línea], México, UNAM, Enero 2011, Dirección URL: <http://www.cch.unam.mx/misionyfilosofia>, [consulta: enero de 2011].

Colegio de Ciencias y Humanidades, *Modelo Educativo*, [en línea], México, UNAM, Enero 2011, Dirección URL: http://academia.cch.unam.mx/portal/Modelo_Educativo_del_CCH, [consulta: enero de 2011].

Colegio de Ciencias y Humanidades, *Plan de Estudios*, [en línea], México, UNAM, Enero 2011, Dirección URL: <http://www.cch.unam.mx/plandeestudios>, [consulta: enero de 2011]

Colegio de Ciencias y Humanidades, *Plan General de Desarrollo 2010-2014*, [en línea], 80pp., México, UNAM, Septiembre 2010, Dirección URL: <http://www.cch.unam.mx/sites/default/files/Plan%20General.pdf>, [consulta: enero de 2011].

Colegio de Ciencias y Humanidades, *Programas de estudio*, [en línea], México, UNAM, Enero 2011, Dirección URL: <http://www.cch.unam.mx/programasestudio>, [consulta: enero de 2011].

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, [en línea], Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 176pp., Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>, [consulta febrero 2011].

Council of Europe, *Educación para la ciudadanía democrática 2001-2004, Recomendaciones (2002)12, del Comité de Ministros a los Estados miembros relativo a la educación para la ciudadanía democrática*, [en línea], Dirección. URL:

http://www.coe.int/t/dg4/education/edc/Source/Pdf/Documents/By_Country/Spain/2002_38_Rec2002_12_Es.PDF, [consulta: enero, 2010].

Crespo José Antonio, Elecciones y democracia, [en línea] México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 5, 1996, Dirección URL: http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/elecciones_y_democracia.htm, [consulta: enero 2010].

Díaz Barriga Arceo Frida y Gerardo Hernández, *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*, [en líneas], 27pp, México, McGraw-Hill, 1999, Dirección URL: <http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/biblioteca/articulos/pdf/estrategias.pdf>, [consulta: mayo 2010].

Didriksson Axel, "Planeación y prospectiva de la educación superior: el itinerario de la ANUIES", [en línea], Revista de la Educación Superior en Línea. Núm. 116, Dirección URL: http://www.anui.es/servicios/p_anui/es/publicaciones/revsup/res116/txt6.htm, [consulta: julio de 2011].

Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, *Plan General de Desarrollo para el Colegio de Ciencias y Humanidades 2010-2014*, [en línea], 80pp, México, UNAM, Dirección URL: <http://www.cch.unam.mx/sites/default/files/Plan%20General.pdf>, [consulta: diciembre de 2010]

García Maza María del Carmen, *Pluralismo, un valor moderno*, [en línea], Dirección URL: http://www.uaemex.mx/identidad/docs/OFICIO%2073_10%20Pluralismo,_un_valor_moderno.pdf, [consulta: marzo 2010].

González Fernández Natalia y María Rosa García Ruiz, "El aprendizaje cooperativo como estrategia de enseñanza-aprendizaje en psicopedagogía: repercusiones y valoraciones de los estudiantes", [en línea], *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 4276, mayo de 2007, Dirección URL: <http://www.rieoei.org/expe/1723Fernandez.pdf>, [consulta: marzo 2010].

Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, *Valores democráticos*, [en línea], 43 pp, Guatemala, Cuadernos de Formación para la Práctica Democrática, Número 6, marzo de 2003, Dirección URL: <http://www.incep.org/publicaciones/cdeformacion/Valores.pdf>, [consulta: enero 2010].

Instituto Electoral del Estado de México, Dirección de Capacitación, definición Institucional, URL: http://www.ieem.org.mx/CAPACITACION_2010/cultura_politica/introduccion.html, [consulta, diciembre 2010].

Instituto Electoral del Estado de México, *Vivir con valores. Educar para la vida*, “Diálogo”, [en línea], Dirección URL <http://www.ieem.org.mx/valores/VIDEO/html/dialogo.html>, [consulta: abril 2010].

Instituto Federal Electoral Manual del funcionario de casilla, [en línea], México, enero de 2006, Dirección URL: http://www.ife.org.mx/docs/internet/biblioteca_virtual_deceyec/deceyec_deceyec/proceso%20electoral%202006/docs_manualesfuncionarioobservador_pdf/manualfuncionariocasilla_2006.pdf, [consulta: enero 2010].

Iriarte Alicia, Mariana Vázquez y Claudia A. Bernazza, “Democracia y ciudadanía: reflexiones sobre la democracia y los procesos de democratización en América Latina”, [en línea], *Revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable*, vol. 1, núm. 4, 2003, Dirección URL: http://www.revistafuturos.info/futuros_4/democra_ciuda_1.htm. [consulta: marzo de 2010].

López Meléndez Teódulo, “Ciudadanía y ciencia política en los inicios del siglo XXI”, [en línea], *Revista Ciencia Política*, México, 14 de diciembre 2009, dirección URL: <http://teodulolopezmelendez.wordpress.com/2009/12/14/ciudadania-y-ciencia-politica-en-los-inicios-del-siglo-xxi/>, [consulta, enero 2010].

Martínez Rizo Felipe, “Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001” [en línea], en *Reformas educativas: mitos y realidades*, Revista Iberoamericana de Educación, Número 27, Organización de Estados Iberoamericanos, Dirección URL: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=80002703>, [consulta: enero 2010].

Navarro Rubén Edel, “El concepto de enseñanza aprendizaje”, [en línea], *Red Científica. Ciencia, tecnología y pensamiento*, 2004, dirección URL: <http://www.redcientifica.com/doc/doc200402170600.html>, [consulta: mayo 2010].

Olvera Alberto J., *Ciudadanía y democracia*, México, [en línea], 56pp., Instituto Federal Electoral, 2008, dirección URL: <http://www.ife.org.mx/docs/IFE->

v2/DECEYEC/EducacionCivica/CuadernosDivulgacion/CuadernosDivulgacion-pdfs/CUAD_27.pdf, [consulta: abril 2010].

Organización de los Estados Americanos, *Carta Democrática Interamericana*, [en línea], Lima, 11 septiembre de 2001, Dirección URL: <http://www.gobiernoenlinea.ve/docMgr/sharedfiles/cartademocraticainteramericana.pdf>, [consulta: enero 2010].

Peschard Jacqueline, *La cultura política democrática*, [en línea], México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm 2, 1994, Dirección URL: http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_cultura_politica_democratica.htm, [consulta: marzo 2010].

Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo*, “5.1. Fortalecimiento de la democracia”, [en línea], México, Dirección URL: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/democracia-efectiva-y-politica-exterior-responsable/fortalecimiento-de-la-democracia.html>, [consulta, enero de 2010].

Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo*, “Eje 5: Democracia efectiva y política exterior responsable”, [en línea], México, Dirección URL: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/democracia-efectiva-y-politica-exterior-responsable.html>, [consulta enero 2010].

Rodríguez Alonso Jesús A. y Samuel F. Velarde, *Cultura y democracia en México hacia el siglo XXI*, [en línea], Universidad de Guadalajara, México, Sincronía, 2001, Dirección URL: <http://sincronia.cucsh.udg.mx/cultdem.htm>, [consulta: abril 2010].

s/a, *500 años de México en documentos, Siglo XX, 1950-1959, Discurso de Toma de Protesta como Presidente de Adolfo López Mateos. 1 de diciembre de 1958.*, [en línea], Dirección URL: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1958_247/Discurso_de_Toma_de_Protesta_como_Presidente_de_Ad_1228.shtml, [consulta: julio de 2011]

s/a, *500 años de México en documentos, Siglo XX, 1960-1969, Discurso de Toma de Protesta como Presidente de Gustavo Díaz Ordaz. 1 de diciembre de 1964.* [en línea], Dirección URL: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1964_91/Discurso_de_Toma_de_Protesta_como_Presidente_de_Gu_1235.shtml, [consulta: julio de 2011]

s/a, *La participación democrática: educación cívica y prácticas ciudadanas*, [en línea], Biblioteca Virtual Católica del Norte, Dirección URL: <http://biblioteca.ucn.edu.co/repositorio/Especializaciones/Esp.Gerencia->

Educativa/GlobalizacionYeducacion/documentos/participacion_democratica.pdf, [consulta: abril 2010].

Salazar Luis y José Woldenberg, *Principios y valores de la democracia*, México, [en línea], México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm 1, 1997, Dirección URL: http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/principios_y_valores_de_la_democ.htm, [consulta: marzo de 2010].

Unesco, *Declaración de México sobre las políticas culturales*, Conferencia mundial sobre las políticas culturales, [en línea], México D.F., 26 de julio-6 de agosto de 1982, Dirección URL: http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf, [consulta: enero 2010].

ANEXO

Elecciones. Un indicador de la democracia

El ejercicio de la democracia no se reduce o no se debiera reducir solamente a las prácticas electorales; no obstante, la democracia moderna es inconcebible sin una íntima asociación con las elecciones, a tal grado que el indicador fundamental de las sociedades democráticas es la realización de elecciones libres.

Lo electoral ocupa una parte importante del espacio de lo político, dando lugar a que en muchos países los comicios sean para la mayoría de los ciudadanos, la forma privilegiada de relacionarse con la política.

La función de los procesos electorales, como fuente de legitimidad de los gobiernos, ha crecido en los ámbitos nacionales e internacionales. En tanto que las elecciones son la forma legal por antonomasia para dirimir y disputar lo político en las sociedades modernas.

Es mucha la importancia que tienen los procesos electorales y la concurrencia de los ciudadanos a las urnas en los regímenes políticos, ya que no sólo es un candidato o partido conteniendo por el poder público, sino ciertamente las elecciones constituyen uno de los instrumentos clave de la participación ciudadana. La democracia moderna no podría funcionar sin los procesos electorales.

La celebración de comicios en sí misma, no garantiza que los propósitos de la democracia se cumplan. Ello depende del tipo de la elección, de sus reglas y de las condiciones en que se celebren.

Es indispensable que existan ciertas condiciones mínimas para garantizar transparencia y equidad suficiente en las elecciones, que es una de las responsabilidades del Instituto Federal Electoral y de los institutos locales, entre ellas:

- a) **Un padrón electoral confiable.** La actualización constante del padrón electoral, que no falten ni sobren ciudadanos con derecho a votar.

- b) **Credencialización.** Que todas las personas con edad de votar (18 años) cuente con su credencial. Se trata de evitar que algunas personas voten por otras o que voten más de una vez.
- c) **Autoridades electorales imparciales.** Es menester que para garantizar elecciones creíbles y confiables, las autoridades electorales, responsables de organizar y a veces también de calificar los comicios, gocen de plena autonomía respecto del gobierno, de modo que éste no pueda sesgar la votación en favor de algún partido.
- d) **La vigilancia del proceso.** Para garantizar que durante el proceso no sean cometidas irregularidades que alteren el resultado. Por ello, se permite que los partidos políticos nombren representantes en cada casilla electoral y se convoque a observadores nacionales e internacionales para imprimir mayor credibilidad.
- e) **Información oportuna sobre el resultado de la elección.** Para evitar que después de la jornada electoral se alteren los resultados, se colocan las actas fuera de la casilla y se lleva al sistema de conteo y cómputo, el cual arroja las tendencias generales, ya que entre más tiempo tarden en conocerse los resultados, mayor es el margen de incertidumbre y especulaciones.
- f) **Un órgano calificador imparcial.** Aunque se tomen las medidas necesarias para evitar la comisión de irregularidades, éstas pueden surgir; por ello, el tribunal encargado de recibir las quejas e impugnaciones debe ser imparcial.
- g) **Tipificación y penalización de los delitos electorales.** Es vital tipificar una serie de delitos, para incorporar su penalización legal en el correspondiente código con el fin de sancionar y evitar que se cometan actos de impunidad, corrupción, tráfico de influencias y uso indebido de funciones.

Fuente: Elaborado a partir de: José Antonio Crespo, Elecciones y democracia, [en línea] México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 5, 1996, Dirección URL: http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/elecciones_y_democracia.htm, [consulta: enero 2010].

La jornada electoral

1. ¿Qué es la Jornada Electoral?

Es el día que los ciudadanos votan para elegir a sus representantes, inicia a las 8:00 de la mañana cuando los funcionarios de la casilla preparan todo el material para la votación y terminan cuando se clausura la casilla y el presidente sale a entregar el paquete electoral a las oficinas del IFE, es decir, al Consejo Distrital.

2. ¿Quiénes participan?

Todos los ciudadanos que tienen credencial para votar y están inscritos en la Lista Nominal de Electores.

3. ¿Quiénes son los funcionarios de casilla?

Son ciudadanos seleccionados por sorteo, capacitados y designados por el IFE, para integrar la mesa directiva de casilla, cada casilla está formada por 7 funcionarios, 4 propietarios y 3 suplentes, entre sus funciones se encuentra el de instalar y clausurar la casilla, recibir la votación, realizar la clasificación y conteo de los votos, llenar el acta de escrutinio y computo, así como permanecer en la casilla desde su instalación hasta la clausura.

Además de los funcionarios de casilla también están presentes los representantes de los partidos políticos y observadores electorales.

4. Material electoral

- Lista nominal
- Lista adicional en algunos casos
- Relación de los representantes de los partidos políticos ante la mesa directiva de casilla
- Boletas para la elección, de acuerdo con el numero de ciudadanos inscritos en la lista nominal de la casilla
- Acta de la jornada electoral
- Acta de escrutinio y computo

- Hoja de incidentes
- Urna
- Cancel electoral
- Líquido indeleble
- Marcador de credenciales

5. Instalación de la casilla

Una vez que ya están los cuatro funcionarios de la mesa directiva, se empieza a instalar la casilla en presencia de los representantes del partido político y observadores electorales, el presidente revisa que el material este completo ante los demás funcionarios, coloca la urna y se cercioran de que este vacía, se cuentan las boletas, se fija en el exterior de la casilla el cartel de identificación de la misma, para orientar a los electores.

Una vez realizado lo anterior, el secretario llena los datos de identificación y el apartado de instalación de casilla del acta de la jornada electoral, esto implica una serie de pasos.

6. ¿Qué pasos hay que seguir durante la votación?

El presidente anuncia el inicio de la votación y es entonces que los electores pasan a votar, respetando el orden en que están formados.

El elector se presenta ante el presidente con quien muestra el dedo pulgar derecho para comprobar que no ha votado, muestra su credencial de elector, se revisa que el nombre del elector aparezca en la lista nominal, el presidente desprende una boleta y la entrega al elector, el secretario marca con un sello “voto” en la lista nominal junto al nombre del ciudadano.

El elector se dirige al cancel electoral para marcar su boleta con libertad y en secreto, deposita su voto (la boleta ya marcada) en la urna.

El elector regresa con el secretario, quien con apoyo de unos de los escrutadores, marca la credencial de elector y le pone líquido indeleble.

7. ¿Se puede suspender la votación?

Si. Por la alteración del orden, si se presentan hechos que impidan la libre emisión del voto, si se viola el secreto del voto o si se pone en peligro la seguridad de los

ciudadanos.

8. ¿Quiénes no pueden entrar en la casilla?

Personas que se encuentren en estado de ebriedad, o bajo efectos de droga, privadas de sus facultades mentales, con el rostro cubierto, armados, que realicen propaganda de algún candidato o partido político.

9. ¿A que hora se cierra la votación?

La votación se declara cerrada a las 6:00 pm siempre y cuando no haya electores formados para votar.

Una vez cerrada la casilla, el secretario llena el apartado de “cierre de la votación” del Acta de la jornada Electoral y se sigue una serie de pasos.

10. ¿Cómo se clasifican y cuentan los votos?

Se cancelan las boletas que no se usaron, se cuenta en la lista nominal el número de ciudadanos que votaron, se suma la cantidad y se inscribe el resultado en la hoja de operaciones.

El presidente abre la urna, saca los votos y muestra a los presentes que quedó vacía, se cuentan los votos que se sacaron de la urna y se anota en la hoja de operaciones. Una vez que se haya comparado los votos de la lista nominal y los votos de la urna, se agrupan de la siguiente forma: votos para cada partido político, voto para candidatos no registrados y votos nulos.

11. Acta de Escrutinio y Cómputo.

En el acta de escrutinio y cómputo se anotan los resultados finales y todos los integrantes de la mesa directiva firman el acta. Una vez llenada y firmada el acta de escrutinio y cómputo, se inicia la integración de los sobres de la elección y el armado del paquete electoral.

12. ¿Cómo se lleva a cabo la publicación de resultados?

El secretario llena el cartel de resultados de la votación en la casilla, copiándolos tal como aparece en el Acta de Escrutinio y Cómputo que está dentro del sobre del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Firman el cartel el presidente de casilla y los representantes del partido político presente, se coloca en un lugar visible

para que los ciudadanos conozcan los resultados de la votación. Y se realiza la clausura de la casilla

13. ¿A quién le corresponde entregar el paquete electoral al IFE?

El presidente bajo su responsabilidad, hace llegar lo más pronto posible a las oficinas del IFE, el paquete electoral, el cancel electoral y la urna. Pueden acompañarlo los integrantes de la mesa directiva, los representantes de los partidos y los observadores electorales.

Fuente: Elaborado a partir de: Instituto Federal Electoral Manual del funcionario de casilla, [en línea], México, enero de 2006, Dirección URL: http://www.ife.org.mx/docs/internet/biblioteca_virtual_deceyec/deceyec_deceyec/proceso%20electoral%202006/docs_manualesfuncionarioobservador_pdf/manualfuncionariocasilla_2006.pdf, [consulta: enero 2010].

Las campañas políticas

Las campañas políticas son solo una fracción de la actividad política.

Se pueden entender como el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos y los candidatos para la obtención del voto.

Es un proceso de persuasión intenso, planeado y controlado, cuyo propósito es influir en la decisión de voto de los electores registrados en una circunscripción, de modo que obtenga los votos suficientes para ganar la elección el día de la jornada electoral.

Las campañas son una forma de comunicación política persuasiva entre los candidatos y los electores, son un esfuerzo de organización y movilización del electorado para que acudan a las urnas.

En las campañas se utilizan distintas técnicas de propaganda entre las más comunes se encuentran: el uso de los medios de comunicación como lo es la televisión, la radio, los diarios, el internet, cartas por correo postal, call center (llamadas telefónicas), visitas, espectaculares, carteles, repartición de trípticos, volantes y en el uso de nuevas tecnologías, las redes sociales, como facebook,

twitter y youtube.

La comunicación política, es el proceso de comunicación relacionado con el intercambio de información acerca de los asuntos públicos y el empleo de recursos comunicacionales para difundir mensajes de carácter político, destinados a influir en las actitudes políticas, (valores y decisiones de la gente) así como para informar y persuadir a los votantes.

La comunicación política actual se ha enfocado a manipular los sentimientos, anhelos y temores del electorado, dejando de lado lo sustantivo que debieran ser, las propuestas, el qué y el cómo de éstas propuestas, la experiencia política, la trayectoria del candidato y del partido político.

Existen grandes planes previos, durante y después de una campaña electoral que deben estar presentes en una estrategia, ésta es la brújula que marca el rumbo por el que se deben conducir todas las acciones, todo lo demás son tácticas, planes, herramientas y acciones que utiliza la organización electoral para lograr el objetivo deseado.

En la estrategia se tiene que considerar la realización previa de un análisis e investigación del electorado, del territorio, y de los adversarios, conocer los factores que pueden influir, los recursos humanos y económicos, diseñar los ejes de debate, el concepto central de campaña, los temas de la campaña, conocer las ventajas comparativas de un candidato o partido entre muchos otros temas.

El abstencionismo

El abstencionismo hasta cierto punto es natural, la mayoría de los ciudadanos en las democracias tiene pocas motivaciones para asistir a las urnas, a la gran mayoría de los ciudadanos no les interesa la política como prioridad y menos aun a los jóvenes quien debieran ser motores del activismo y la crítica política y social.

Las razones de la inactividad en lo jóvenes son variadas y complejas, van desde las diferencias sociales, la influencia de los medios de comunicación, falta de representatividad política, problemas personales, desconocimiento, falta de interés, y sobre todo falta de una cultura política democrática.

Una cuestión distinta a la de simplemente acudir a las urnas o no, es la

orientación que cada ciudadano dará a su sufragio, es decir por el candidato o partido que votará y con que razones. Distintos ciudadanos pueden votar por el mismo partido o candidato pero a partir de motivos considerablemente diferentes o a partir de elementos no suficientemente consistentes o abiertamente superficiales, por ejemplo:

- a) Es el partido por el que votan los padres
- b) Es el partido que siempre gana
- c) El candidato es el más atractivo
- d) En el debate público, el candidato se ve más elegante, limpio o se expresa mejor, (marketing político).

Frente a esta realidad, se hace necesario no solamente hacer una crítica cada vez más profunda al sistema político actual de nuestro país, a su sistema electoral y a su sistema de partidos, sino inculcar en la ciudadanía una cultura política.

Una cultura política democrática es el ideal para las sociedades en proceso de cambio, sobre todo si dicho cambio se quiere en sentido democrático, en la medida que constituye el mejor respaldo para el desarrollo de instituciones y prácticas democráticas.

La construcción de una sociedad democrática requiere, entonces, de una estrategia de varias pistas, ya que hay que promover, a la vez que impulsar la construcción de instituciones que funcionen a partir de los principios de legalidad, pluralidad, competencia, responsabilidad, es decir, a partir de principios democráticos.

Fuente: Elaborado a partir de: Mario Martínez Silva y Roberto Salcedo Aquino, *Manual de campaña. Teoría y práctica de la persuasión electoral*, México, Instituto Nacional de Estudios Políticos, AC, 2005.